

**CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA SOCIAL****II SESIÓN****ACTA No. 02 DE 2020**

FECHA: octubre 13 de 2020  
HORA: 2:00 p.m.–5:30 p.m.  
LUGAR: Alcaldía Mayor de Bogotá – Sesión Virtual a Través de Teams

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Ver en **Anexo I** listado de participantes clasificados en: sector público nacional, sector público distrital, entes autónomos universitarios, sector descentralizado distrital, miembros de la sociedad civil, invitados permanentes, secretario técnico, integrantes de Unidad de Apoyo Técnico e invitados a esta sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la segunda sesión del Consejo Distrital de Política Social. Claudia López Hernández, alcaldesa mayor de Bogotá.
2. Recomendaciones de consejeros(as) a las estrategias de la Política Social:
  - Sistema Distrital de Cuidado: Intervención de Janny Sofia Castro Quiroga y Arnold Uranzan Castañeda del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes y Álvaro Suarez Zúñiga - Consejo Consultivo de Política de Hábitat.
  - Reducción de la Pobreza: Intervención de Hernando Rodríguez Zambrano de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN.
  - Abordaje territorial y Reactivación Económica, intervención de Erika Veloza Martínez - Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia y Explotación Sexual.
  - Sistema Distrital de Cuidado, intervención de Álvaro Suarez Zúñiga - Consejo Consultivo de Política de Hábitat.
3. Avances estrategias política social:
  - Reducción de la pobreza, Adriana Córdoba Alvarado - Secretaria Distrital de Planeación
  - Sistema Distrital de Cuidado, Diana Rodríguez Franco - Secretaria Distrital de la Mujer
  - Abordaje territorial, Xinia Navarro Prada Secretaria Distrital de Integración Social
  - Reactivación Económica Juan Mauricio Ramírez Cortés - Secretario de Hacienda Distrital

- Intervención de la Personera Delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional Janny Jadith Jalal Espitia

4. Compromisos y Cierre: Claudia López Hernández, alcaldesa mayor de Bogotá.

## DESARROLLO

### Aprobación del orden del día

El orden del día fue presentado por la Dra. Xinia Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social, y aprobado por los asistentes.

### PRIMER PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Se da inicio a la presente sesión del Consejo Distrital de Política Social con la intervención de la Secretaria Distrital de Integración Social, Xinia Navarro, quien dio un saludo a la alcaldesa, las secretarías y secretarios de los diferentes sectores del distrito y a sus delegados incluidos los niños y niñas representantes del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, así como a las y los representantes de las diferentes entidades del nivel nacional y entidades de Control, como Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Departamento para la Prosperidad Social, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Francisco José de Caldas, Dirección de estudios económicos y políticas públicas de la Gobernación de Cundinamarca, el SENA, Procuraduría General de la Nación, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

La alcaldesa mayor de Bogotá, Claudia López, procede con la instalación oficial de la segunda sesión del Consejo Distrital de Política Social, refiriéndose a las principales innovaciones en materia de política social en el distrito y reconociendo sus avances y desafíos en el marco de la necesaria reactivación social y económica que requiere la ciudad para enfrentar los retos que ha dejado la pandemia. Hizo alusión a las cifras de desempleo, al incremento de la pobreza, a los NINIS que son jóvenes que ni estudian, ni trabajan, a las mujeres recargadas con cuidados no remunerados y en general, a temas neurálgicos en los que se ha querido avanzar con el Plan de Desarrollo, pero que han sufrido un retroceso a causa de la pandemia.

En ese sentido, la alcaldesa indicó que es a través de la eficiencia y la pertinencia de las innovaciones y los instrumentos de política social con los que se podrán reversar las situaciones difíciles que se vienen enfrentando en materia social. En ese orden, la alcaldesa se refirió a la pobreza monetaria, la pobreza multidimensional, y a la estrategia global de reducción de pobreza post pandemia y reactivación económica, indicando que la mejor política social es la autonomía para que las personas puedan vivir de su talento y del trabajo bien remunerado con condiciones laborales dignas. Además, hizo mención del componente territorial de las políticas sociales y a una de las principales innovaciones que es el Sistema Distrital de Cuidado, que, para ella, se erige como una apuesta indispensable, para poder reducir la feminización de la pobreza y lograr que los hogares superen las condiciones adversas que han venido enfrentando.

La alcaldesa pidió que se presentaran propuestas o iniciativas desde la sociedad civil, indicando que en la sesión se socializarían los temas acordados y de esta forma, se procederá con la retroalimentación y los respectivos compromisos.

## **SEGUNDO PUNTO: RECOMENDACIONES DE CONSEJEROS(AS) A LAS ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA SOCIAL:**

- **Sistema Distrital de Cuidado: Intervención de Janny Sofia Castro Quiroga y Arnold Uranzan Castañeda del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes y Álvaro Suarez Zúñiga - Consejo Consultivo de Política de Hábitat. (Ver presentación en Anexo II)**

Se concede la palabra a Janny Sofía y Arnoldo Urazán Castañeda del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes. Inicia Arnoldo David Urazán Castañeda comentando que tiene 13 años y cuál es el Consejo al que representa. Señaló la importancia de ayudar a todos y que no se excluya a nadie, para mejorar la calidad de vida, aminorar las diferencias y el maltrato para el logro de una mejor ciudad; precisó, además a la necesidad de frenar el abuso a la mujer y a la necesidad de implementar compromisos por parte de todos los ciudadanos y afianzar la colaboración.

Con respecto al Sistema Distrital de Cuidado, los niños y niñas hicieron énfasis en las personas con altos niveles de dependencia y solicitaron la inclusión a las personas habitantes de calle y a las mascotas, recordando que éstas últimas no pueden cuidarse solas. Piden enfatizar en la estrategia de cuidado a cuidadores y contemplar el cuidado para las personas que hacen el aseo, teniendo en cuenta su importancia en el marco de la pandemia y sus particularidades.

Así mismo, señalaron que no en todos los hogares las únicas que cuidan son las mujeres y solicitaron procesos de capacitación para que las personas tengan claro realmente que es el cuidado, para aminorar el maltrato hacia niñas y niños, y que los jóvenes también asuman el rol de cuidado, además de formarse y recibir la ayuda que se requiera.

Luego intervino Janny Sofía, del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes, saludando a la alcaldesa de Bogotá, Claudia López y a los demás asistentes, comentando que las recomendaciones se elaboraron en el mes de septiembre con otros niños y niñas de las diferentes localidades de la ciudad.

Janny Sofía habló de la importancia de reconocer el trabajo de las personas que cuidan a otras y que se entienda que algunas labores no son exclusivas de los hombres. Solicitó menos diferencias de género, no maltrato a la mujer, ni abuso. Habla sobre la relevancia de que todos y todas sean cuidadores en la casa, en la calle y en el colegio y la necesidad de redistribuir el trabajo del cuidado de la familia para que no sea una carga solamente para la mujer, así como reducir la carga de la labor del cuidado, fortaleciendo y ampliando la oferta de servicios. Propuso una estrategia de transformación cultural con menos diferencia en el trabajo, que tanto mujeres como hombres puedan trabajar; que los hombres pudieran realizar trabajos considerados únicamente para las mujeres y que las mujeres pudieran realizar trabajos que a veces se consideran solo de hombres. Solicitó menos diferencia de género, no maltrato a la mujer, ni abuso.

La alcaldesa Claudia López, agradeció las intervenciones y recomendaciones de Janny y Arnold, haciendo referencia a la generosidad de sus aportes.

- **Reducción de la Pobreza: Intervención de Hernando Rodríguez Zambrano de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN. (Ver presentación Anexo III)**

Enseguida se dio la palabra a Hernando Rodríguez Zambrano de la Asociación Colombiana de Universidades -ASCUN quien comentó que su intervención se sustentaría en la sesión que tuvo lugar con el grupo de consejeros que participaron en ella y en las recomendaciones que surgieron de este encuentro.

Enfatizó en la necesidad de visibilizar la oferta de servicios y la experiencia de trabajo con la que cuentan los sectores religiosos y de libertades de culto, quienes aportan al abordaje de las problemáticas de pobreza, a través del trabajo con las familias. Habló de reconocer a los pueblos étnicos, tanto en la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital, como en los Planes de Desarrollo Local, en respeto de sus derechos. En ese orden de ideas, comentó acerca de la necesidad de tener en cuenta de manera específica a la población con discapacidad, así como a los sectores LGTBI y mujeres frente a las iniciativas de reactivación económica. Solicitó revisar la manera como se identifica a la población en situación de pobreza, ya que considera que las estrategias de medición no son sensibles a las dinámicas poblacionales y resaltó que una persona o familia puede entrar en pobreza de un día para otro y no ser reconocida por el Estado.

Solicitó que se adelanten acciones de reconocimiento, caracterización y abordajes de la pobreza oculta en Bogotá, que incluya enfoque diferencial y ampliar el abordaje de las acciones de política pública en materia de renta básica incluyendo, mayor participación de las empresas y en ese caso las MiPymes que forman así el total de fuentes de empleo a nivel nacional y que el Estado facilite todos esos procesos de interacción y articulación, mayor relevancia a los ámbitos familiares hacia procesos colaborativos, garantías para la obtención de créditos y revisión de endeudamientos y brindar un ingreso mínimo garantizado como propuesta que acompañe a la renta básica, para la estabilización de individuos, familias y comunidades.

Reconoció que el ingreso mínimo garantizado ya está llegando a algunos sectores de la población, pero solicitó incluir a jóvenes y personas en edad de ser productivas que aún no están recibiendo ningún tipo de ingreso, incluyendo a personas cuidadoras y con discapacidad. En cuanto a la renta básica sugirió garantizar la priorización de mujeres en riesgo o en situaciones de explotación sexual, debido a su alta vulnerabilidad económica social y de salud. Requirió impulsar la reactivación económica fomentando la finalización del endeudamiento a través de la cooperación internacional y alianzas público-privadas teniendo como derrotero el Plan Marshall, que, según él, fue el que se utilizó después de la Segunda Guerra Mundial para la reactivación económica. Llama la atención sobre la importancia de un plan de endeudamiento que sea acorde a las necesidades de la población.

Se refirió a las condiciones de acceso y conectividad digital y señaló que menos del 30% de la población nacional tiene acceso y lo ideal es que todas las casas y familias tengan conectividad y buen manejo de internet, para que, a través de la tecnología y el desarrollo en transformación digital, se llegue a la reactivación y se entienda que el internet es un motor para la educación. Así mismo, pidió facilitar el acceso a rutas institucionales a fin de viabilizar los derechos de la ciudadanía y la superación de situaciones de vulnerabilidad económica.

Finalmente, solicitó flexibilizar las condiciones de crédito para hacerlas más accesibles y facilitar rutas institucionales que permitan la visibilización de los programas y proyectos gubernamentales y pidió la conexión intergeneracional del talento humano que contribuye a reducir las brechas entre los jóvenes y los adultos a partir del diálogo de experiencias.

- **Abordaje territorial y Reactivación Económica, Erika Veloza Martínez - Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia y Explotación Sexual. (Ver presentación Anexo III)**

Se concede la palabra a la consejera Erika Veloza del Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia y Explotación Sexual, quien inicia su intervención señalando la importancia de plantear acciones de manera estratégica e integral, donde se articulen las lecturas diferenciales que requiere la población y que deben trascender los elementos de formación y/o capacitación a las comunidades, para establecer respuestas articuladas entre los diferentes programas, cuando se detectan situaciones de riesgo. Además, considera importante que las políticas públicas tengan acciones concretas con un eje de género y una línea de trabajo fuerte, para plantear las verdaderas necesidades de la ciudadanía con énfasis en las distintas formas de violencia que se han visto incrementadas en el marco de la pandemia.

Indicó que parte de las recomendaciones del Consejo Distrital de Prevención de Violencia y Explotación Sexual tienen que ver con la necesidad de poner el foco en las poblaciones más vulnerables, principales víctimas de violencia y cuyos problemas presentan una intersección con temas económicos. Desatacó que la CEDAW y la Comisión Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, han extendido unas alertas para Colombia, específicamente, en torno a lo que tiene que ver con el posible incremento de la explotación sexual de niñas y adolescentes y el mercado sexual de las mujeres.

Pidió el fortalecimiento de los procesos de participación comunitaria frente al análisis de riesgos y el desarrollo de acciones de mitigación y protección desde los propios recursos en alianza con el Distrito, para tratar de movilizar a las comunidades y que no solamente se hagan procesos desde lo individual y familiar, sino que se trabaje de manera colectiva para la consolidación del tejido social.

La consejera enfatizó la importancia de afianzar las rutas de prevención; pues, aunque se ha avanzado, la atención sigue siendo insuficiente. Resaltó que hay que fortalecer la prevención para aminorar las situaciones de riesgo. También aludió a la permanencia escolar como un factor crítico para la prevención de violencias en la adolescencia, la prevención de embarazos en jóvenes, prevención de reclutamiento con fines delincuenciales y prevención en el entorno sobre consumo de sustancias, igualmente hizo hincapié en que las rutas de atención tengan en realidad un enfoque diferencial pues para los consejeros y consejeras todavía no se ha llegado a ese punto.

Así mismo, la consejera recomienda fortalecer la estrategia de desarrollo de espacios seguros, familiares y comunitarios, a través de la capacitación a las familias, frente a posibles riesgos y mecanismos de protección para identificar violencias y agresores, a fin de actuar, prevenir, detectar, e incluso mitigar y acompañar de manera adecuada y no revictimizante.

Señaló que resulta muy interesante la estrategia de la tropa social que va a estar trabajando con 100.000 familias y van a poder hacer una detección específica de riesgos para la población y solicitó que ese equipo cuente con la

cualificación técnica, que les permita hacer un análisis de riesgo individual, familiar y comunitario con enfoque diferencial, étnico y de género para hacer frente a la vulnerabilidad social y hacer un buen trabajo en el abordaje a víctimas de conflicto armado, población migrante, sectores sociales LGTBI, etcétera.

En ese orden de ideas la consejera solicitó que se desarrollen procesos acordes al contexto que dicta el estado de emergencia, en el que se tenga en cuenta un enfoque de mitigación de riesgo, que se usa mucho en emergencias, pero que no se usa en el esquema usual de atención. Resaltó la necesidad que se identifiquen y prioricen las poblaciones de mayor riesgo en términos de vulnerabilidad, y vuelve a hacer el llamado, frente a lo que tiene que ver con niñas y adolescentes, indicando que en esta época es posible que sean, más fácilmente, víctimas de violencias sexuales, lo que se denomina matrimonios infantiles y uniones tempranas, como efecto directo de la emergencia y algunos padres en búsqueda de sostenibilidad y cuidado económico propician.

Entonces sugirió, además, que se reconozca y se tengan presentes las dinámicas de trata de personas y explotación sexual que se han visto incrementadas en el contexto actual, en que se ha incrementado la trata interna de personas que vienen llegando a la ciudad y que se ubican en determinadas zonas, donde hay mayor riesgo por motivo de la pandemia por COVID. En este sentido, solicitó implementar la renta básica, para que, especialmente, las poblaciones con mayor vulnerabilidad social aminoren el riesgo a que están expuestas por motivos económicos, brindando atención especial a las mujeres, jóvenes y niñas que además pueden ser migrantes, indígenas, negras, víctimas del conflicto armado, etc. También solicita una consideración especial para mujeres trans.

Finalmente, indicó que los consejeros y consejeras consideraron importante que en lo que concierne a la Estrategia Territorial y específicamente a la Tropa Social, se fortalezcan los enfoques de derechos humanos, enfoque de riesgo en emergencia, enfoque de género y enfoque diferencial, acentuando en la prevención.

- **Sistema Distrital de Cuidado, intervención de Álvaro Suárez Zúñiga - Consejo Consultivo de Política de Hábitat. (Ver presentación Anexo III)**

Acto seguido interviene Álvaro Suárez Zúñiga representante del Consejo Consultivo de Política de Hábitat para presentar sus respectivas recomendaciones, señalando que es relevante intervenir las dos caras del cuidado y comunicar adecuadamente la existencia de esa innovación, incluyendo prácticas culturales y acciones para el estímulo del cuidado y acciones para el desestímulo del descuido, a fin de modificar la percepción de muchos hombres y mujeres, que consideran que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico, reconociendo que dicho alcance hace parte de una meta del Sistema Distrital de Cuidado.

Así mismo, el consejero Álvaro solicitó emplear criterios de acceso y accesibilidad universal en la comunicación, hasta donde sea posible hacerlo, ya que esto beneficia a poblaciones que tradicionalmente han estado al margen del bienestar.

Por otro lado, recomendó profundizar en la implementación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez en Bogotá, visibilizando el tema de cuidadores, del cuidado a cuidadores y rescatar la importancia del trabajo de la mujer. Reitera que se debe desestimar la práctica del descuido a fin de lograr una verdadera transformación cultural. Enfatizó en la necesidad de promover y mejorar el ingreso de quienes cuidan y permitir el acceso a la renta

básica o al ingreso mínimo, sobre todo de personas cuidadoras en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, favoreciendo la participación y compromiso del sector empresarial y solidario como generador de empleo.

Se pidió identificar las metas y procedimientos para la cooperación y participación del empresariado privado y solidario; porque muchas veces no se sabe, como llegar, pero en particular como llegar a cooperar con la estrategia de manzanas del cuidado.

El consejero indicó que es menester identificar oferta y demandas de bienes y servicios por y para mujeres cuidadoras y en general cuidadores. Enfatizó en la vinculación de aspectos centrales de bienestar humano como los jardines, las lavanderías con equipos de profesionales especializados y empresas e incluso los consejeros y consejeras que están tratando de contribuir, aportar y poder trabajar. Habló de articular la dimensión regional en el SIDICU, ya que se está haciendo referencia a la territorialización de la política y para ello considera indispensable delimitar las manzanas del cuidado, de tal forma que incluyan siempre un equipamiento distrital o comunitario; priorizando las casas de cultura y su respectiva programación, para poder complementar o brindar una oferta cultural dirigida a cuidadoras y cuidadores, y aportar a la transformación cultural estructural, de la cual se dice que es la innovación esencial.

En este sentido, propuso que la delimitación de las manzanas de cuidado sea hecha con un criterio no solo geográfico, sino que, los elementos que requieren los cuidadores estén cercanos como los comedores comunitarios, por ejemplo.

En cuanto a la dimensión espacial se destacó la necesidad que ésta debe incluir la acción distrital de la escala doméstica en el espacio público, ya que hay áreas de la ciudad donde la vivienda ya no da más y, por tanto, habrá que usar el espacio público inmediato para complementar y favorecer el bienestar de los y las cuidadoras.

Por consiguiente, el reto para la administración es preparar desde ya la continuidad del SIDICU, ya que esto representa una preocupación de los consejeros. Por lo tanto, se debe gestionar la institucionalización administrativa y territorial del Sistema Distrital de Cuidado e implementar la evaluación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez en Bogotá.

Así mismo, se recomienda vincular aún más el SUDICU al Consejo Distrital de Política Social y sus miembros, iniciando con un proceso que culmine en un encuentro sobre el cuidado de las poblaciones LGTBI y otros sectores sociales para marzo del 2021, en el cual se escuche a las poblaciones para ir resolviendo sus problemáticas, presentando las estadísticas, los diagnósticos, los enfoques y también conversar posibles soluciones.

Para ello es necesaria la articulación intersectorial y un diálogo con la política pública de derechos humanos, para generar mecanismos que permitan salvaguardar la vida de los ciudadanos, especialmente los jóvenes y las mujeres durante el cuatrienio. Del mismo modo, se requiere articular con organizaciones de base de adulto mayor y discapacidad, para evaluar enfoques y formas de abordarlos que convengan y sean tenidos en cuenta por el SIDICU. Al igual que generar aún más instancias de interlocución con la Defensoría y la Personería dentro del SIDICU, para hacer seguimiento a las alertas tempranas y la forma en que la abordan los sectores y las entidades territoriales.

**TERCER PUNTO: AVANCES ESTRATEGIAS POLÍTICA SOCIAL**

- **Reducción de la pobreza, Adriana Córdoba Alvarado - Secretaria Distrital de Planeación (Ver Anexo IV)**

La Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba inició su presentación, señalando que le ha correspondido compartir la estrategia antipobreza y lo que la administración busca frente a la disminución de la pobreza monetaria y multidimensional.

Señaló que, en principio lo que se pretende desde esta administración es reducir la pobreza en todas sus formas y atender a las personas y los hogares en vulnerabilidad que pueden caer en ella, también se quiere llegar a las personas y los hogares que pueden estar en riesgo. Eso significa, actuar mejorando el índice de pobreza monetaria, disminuyendo el índice de pobreza multidimensional, así como el ingreso per cápita de las familias con dos grandes estrategias: la de inclusión social y la de inclusión económica.

Hizo énfasis en la Estrategia de Inclusión Social que hace un par de meses se aprobó y también en las diferentes acciones del Sistema Distrital de Cuidado, la política de educación y de salud y los demás sectores del distrito, en el marco del Plan de Desarrollo que justamente responden a dicha estrategia de inclusión social que está asociada con la estrategia de reactivación económica e incluye las acciones para poder desfeminizar la pobreza y asegurar el ingreso mínimo garantizado.

Estas dos estrategias, tanto la inclusión social como la inclusión económica, se implementarán mediante una estrategia directa de territorialización, y acciones a corto plazo como las de rescate social, que requieren gestiones de nivel distrital y nacional. En ese sentido, la pobreza se abordará desde el enfoque de integralidad, el cual revisa el índice de pobreza monetaria, y nuevas dimensiones a la lectura de la pobreza multidimensional, así como un análisis de enfoque de capacidades, enfoque de derechos y de enfoque de bienestar.

Desde la administración por tal motivo se vienen haciendo diferentes formulaciones, ya que por motivo del COVID se observa un crecimiento en materia de pobreza monetaria, lo cual permite proyectar que son casi 400 mil personas más, que están en riesgo de caer en pobreza y dicha cifra constituye 121.824 hogares, que se atenderán a través de la acción de la política de Bogotá Solidaria junto con otras políticas integrales orientadas a afectar positivamente la reducción del porcentaje de hogares que entrarían en pobreza monetaria.

En términos de grupos poblacionales, los más afectados son las poblaciones más jóvenes, con un porcentaje de 18.3% de adolescentes, seguidos por el 17.5% de niños, el 14.4% de jóvenes, el 10.8% adultos y el 9.3% personas mayores. Dichas cifras ayudan a focalizar y orientar las acciones antipobreza a los hogares que tienen mayor presencia de adolescentes, jóvenes, niños y niñas.

En cuanto a la pobreza, aún se presentan diferencias entre hombres y mujeres, ya que se estima que la pobreza es mayor en las mujeres. Igualmente, dichas diferencias se observan también en el desempleo, que para el caso de los hombres es del 22% y casi un 28% en las mujeres, cifra importante al compararla con la misma época del año anterior, lo cual se asume que está relacionada con la pandemia.



En concordancia con el Plan Distrital de Desarrollo, 1.820 metas se relacionan con las dimensiones de la pobreza multidimensional y con la pobreza monetaria, por tanto, el 76% del presupuesto del Plan de Desarrollo, tiene acciones directas con impacto para reducir la pobreza.

Por otro lado, de las 1.820 metas, hay un impacto directo en pobreza que asciende a casi el 41% del presupuesto, mientras que las que tienen impacto indirecto son del 35% y las que atienden a las nuevas dimensiones son más o menos el 3.8%. En este sentido, para saber cuáles tienen mayor impacto y mayor oportunidad, se tomaron las de las diferentes metas y programas, una relación en donde, el impacto se mide con aquellas decisiones de política pública, que tienen la capacidad para cambiar la dimensión de pobreza en el mediano y largo plazo.

En ese orden de ideas, la relación entre impacto y oportunidad es alta, pues los principales sectores que tienen que ver con ese aspecto son Educación, Salud, Integración, seguido de Movilidad y Hábitat. Por otro lado, se revisan las metas focalizadas por género, etnia y edad, pues son casi 16 billones de pesos para poblaciones priorizadas, para lo cual se contemplan aspectos como los de jefatura femenina y hogares que tienen adolescentes, jóvenes o personas mayores en su composición.

Respecto a la estrategia denominada Bogotá Solidaria en Casa se busca lograr un margen de sostenibilidad en los siguientes meses, como parte de la primera respuesta frente a la lucha contra la pobreza, pues se pretende conocer de manera focalizada un mecanismo de redes, redistribución y apoyo a las familias, orientado principalmente, a las familias que están en condición de pobreza y vulnerabilidad teniendo en cuenta su calificación en el Sisbén con un puntaje de tres, y que corresponde a todos los hogares que están en un puntaje de hasta 30.56, y aquellas familias cuyo puntaje de Sisbén es cuatro, las cuales están clasificados como pobres y pertenecen a las letras A y B, seguidos por aquellos más vulnerables clasificados con la letra C.

Dentro de esta estrategia de Bogotá Solidaria en Casa, no solamente se encuentran personas y hogares priorizados por el Sisbén, sino aquellos que ingresan a través de una ventana de 'nuevos', que se identifican como población pobre y vulnerable a partir de los polígonos de pobreza o de las fichas y otros instrumentos creados para ese fin.

En ese sentido se presentó un balance de la estrategia de Bogotá Solidaria en Casa: a la fecha se han realizado tres ciclos que iniciaron desde mediados del mes abril en donde se han encontrado hogares, iniciando con los más empobrecidos siendo cerca de 423.000 abordados en el primer ciclo. Luego, en el segundo ciclo se ajustó la cifra por la situación de los recursos a 233.000 y en el tercer ciclo ya fue más sostenible a 240.000, correspondiendo a lo que vale la canasta de alimentación de los hogares, teniendo en cuenta lo expuesto en la encuesta multipropósito de 2017, en la que algunos contestan el porcentaje que utilizan de sus recursos para alimentación. En los hogares vulnerables se empezó en el ciclo 1 con unos desembolsos de 178.000 pesos, en el ciclo dos y el ciclo tres 160.000 pesos y actualmente hay familias y hogares pobres con 240.000 pesos y hogares vulnerables con 160.000 pesos en cada uno de los ciclos.

Esta estrategia de Bogotá Solidaria en Casa se complementa con los recursos de la ración, siendo clave la situación de la bancarización de los hogares ya que cuando el programa inicio solo el 10.3% de los hogares priorizados estaban bancarizados. Hoy la proporción es del 62% y lo restante se ha venido alcanzando mediante otros instrumentos

financieros. Esto ha sido en el mediano plazo y será importante para lo que viene, en el marco de otras acciones como el ingreso solidario y la renta básica.

En cuanto a los recursos, es importante señalar que en marzo la alcaldesa indicó que se tendrían 770.000 hogares cubiertos con un ingreso mínimo a través de Bogotá Solidaria. A la fecha, el balance es que se ha cumplido con el 92% de la meta, contribuyendo de manera complementaria con la nación. Esto significa que hay, entonces, 250.000 hogares que tienen transferencia exclusivamente de la Alcaldía, de los cuales 230.000 son hogares con transferencia monetaria del gobierno nacional, mientras que 229.000 hogares tienen transferencia monetaria tanto de la Alcaldía como del gobierno Nacional en un nivel de complementariedad, para lograr al final 710.633 hogares cubiertos.

Con respecto a la caracterización de las personas y los hogares que han estado en Bogotá Solidaria, el 47% de los hogares han sido atendidos con recursos de la nación y el distrito, todos pertenecen a hogares con jefatura femenina. El 54% de los hogares beneficiarios de transferencias son mujeres es decir 1.152.267. Por otro lado, 92.194 son hogares que tienen presencia de alguna persona víctima de conflicto armado; 143.337 hogares tienen dentro de su composición personas mayores de 60 años y 100.821 hogares tienen personas con discapacidad.

Se evidencia que los hogares a los que les han llegado las transferencias monetarias a través de Bogotá Solidaria coinciden con las localidades y los hogares que tienen un mayor índice de pobreza multidimensional, los cuales están principalmente ubicados en las localidades de Bosa, Suba, San Cristóbal.

Finalmente, es importante mencionar que las personas que solicitan ayuda o apoyo, lo han logrado mediante otra estrategia denominada Bogotá Cuidadora, a través de la dirección electrónica <https://bogota.gov.co-cuidadora/#/home> en donde las personas pueden acceder a los diferentes apoyos de la Alcaldía Mayor. A quienes no tienen Sisben se les ha invitado a que actualicen la encuesta que corresponde en la dirección: [encuestasisben@sdp.gov.co](mailto:encuestasisben@sdp.gov.co), anexando algunos documentos, como fotocopia legible de los documentos de identidad, el último recibo público de la energía o del acueducto del lugar donde residen, el número de teléfono de contacto y un correo donde se le pueda ubicar y si desea realizar la solicitud personalmente puede acercarse al SuperCade.

- **Sistema Distrital de Cuidado, Diana Rodríguez Franco - Secretaria Distrital de la Mujer (Ver Anexo V)**

Acto seguido tomó la palabra la Secretaria Distrital de la Mujer, Diana Rodríguez Franco, para abordar el tema de Sistema Distrital de Cuidado iniciando con una aclaración conceptual sobre lo que es el Sistema Distrital de Cuidado – SIDICU, que surge como un sistema que articula los servicios y las políticas existentes y nuevas, para responder a las demandas de cuidado de manera corresponsable entre el distrito, la nación, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades, las familias y los hogares. Las demandas de cuidado han ido creciendo en Bogotá, sobre todo porque la pirámide poblacional se ha ido engrosando, es decir, la población mayor, es más y también porque la sobrecarga de cuidado ha ido en aumento durante la pandemia y recae más fuertemente en las mujeres. Entonces, teniendo eso presente, el objetivo de este sistema, son las llamadas tres erres: Reducir, Reconocer y Redistribuir las labores de cuidado.

Por consiguiente, se requiere reconocer qué son trabajos de cuidado, desde lavar, planchar, cuidar a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a los niños. Así mismo su redistribución entre los adultos sanos del hogar y el sector privado, público y comunitario, con el fin último de reducir esa sobrecarga en las mujeres.

El Sistema Distrital de Cuidado desde el Plan de Desarrollo, priorizó dos poblaciones objetivo; lo cual no significa que éstas tengan que ser las únicas durante la vigencia del SIDICU, sino que es por donde la administración ha empezado, para poder focalizarlos y realmente producir esa transformación en estas dos poblaciones.

Las poblaciones que aborda inicialmente el Sistema son: por un lado, las personas que ofrecen cuidado, es decir, las llamadas cuidadoras y cuidadores. Y por otro, las personas que requieren altos niveles de apoyo, o sea, quienes requieren cuidadoras y cuidadores para poder vivir, como lo son, los menores de cinco años, las personas con discapacidad y los adultos mayores con altos niveles de dependencia.

En ese sentido, las tres líneas de acción gruesas del SIDICU son:

- Estrategia de cuidado a cuidadoras, que tiene dos partes: por un lado, toda una estrategia de formación y homologación de sus saberes, resaltándolos porque el sistema tiene un enfoque diferencial que incluye las poblaciones étnicas, los grupos indígenas, afros, Rom, gitano, LGBTI y por otro lado, una estrategia de respiro, de descanso, de relevo del cuidado.
- Estrategia de transformación cultural; en la cual la sociedad debe cambiar el enfoque que tiene hacia los trabajos del cuidado para reconocerlos y lograr redistribuirlos.
- Por último, están los servicios de cuidado para las personas con altos niveles de dependencia.

Se hizo hincapié en que el distrito durante este cuatrienio va a invertir 4,6 billones de pesos en el Sistema Distrital de Cuidado; para ello se proyectan cuatro tipos de acción:

La primera acción se concreta a partir de las llamadas manzanas del cuidado que son espacios territoriales, de 800 metros a la redonda, donde se ofrecen de manera articulada servicios de cuidado, a saber: jardines infantiles, centros de cuidado para el adulto mayor, lavanderías, centros de atención a personas con discapacidad, entre otros. Están también las unidades móviles como segunda acción, para que puedan llegar a las zonas donde no hay manzanas o donde no hay servicios de cuidado.

La tercera acción, es que el distrito tendrá servicios de relevo del cuidado, es decir, enviará a las casas a personas cuidadoras expertas, para que puedan relevar en el cuidado a otras personas cuidadoras para liberarlas en tiempo y que puedan desarrollar sus proyectos de vida. Y, por último, la cuarta acción hace referencia a los servicios ampliados, ya que, si bien hay ciertos servicios que ya presta el Distrito que son de cuidado, se requiere que se ajusten los horarios para que sean más acordes a las necesidades de las personas cuidadoras.

Teniendo en cuenta lo anterior, los principales resultados hasta hoy surgen con base en el compromiso que se asumió y que resaltó la alcaldesa en el Consejo anterior, relacionado con potenciar y agenciar de la mejor manera posible el Sistema Distrital de Cuidado. Se han logrado, entonces, los siguientes 8 resultados:

El **primer resultado**, consistió en la socialización con los representantes de la sociedad civil que integran el Consejo Distrital de Política Social. Entre ellos, el Comité Distrital de Libertad Religiosa, ASCUN, el Consejo Distrital LGTBI, el Consejo de Sabios y Sabias, el Consejo Distrital de Discapacidad, la ANDI, la Asociación de Padres de Familia, el 4

de septiembre de 2020 y el 17 de septiembre de 2020 se dio la reunión con el Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes. Motivo por el cual, el SIDICU se está construyendo con base en las observaciones recibidas. Por ejemplo, el Consejo de Niños y Niñas, solicitaba considerar a las personas que cuidan mascotas y vale la pena resaltar que dicha población se ha incluido como una población objetivo del sistema, acogiéndola ampliamente.

Igualmente, pedían acoger a los papás y ese es un punto central. El Sistema Distrital del Cuidado no es sólo para las mujeres, precisamente, también incluye a los hombres porque esa oferta de servicios tiene que ser para los hombres y que se puedan reducir los tiempos de cuidado de las mujeres.

Se solicitó también desde el Consejo Consultivo de Niños y Niñas que se hicieran capacitaciones sobre qué es el cuidado, por lo cual, se han empezado esas capacitaciones en distintos espacios y se van a continuar durante el cuatrienio. Igualmente, por ejemplo, los consejeros con discapacidad pidieron que se contemplara la salud física y mental de las cuidadoras y que para ello, se tuvieran programas de ocio y de esparcimiento y esto es uno de los puntos centrales dentro de la política de cuidado a cuidadoras. Así mismo, el Consejo de Cuidadoras insistió en la oferta cultural a cuidadoras, por ejemplo, han pedido poder salir por la ciudad a conocerla más y desean, sobre todo, asistir a espacios de teatro y de aprovechamiento cultural, mientras que el distrito se encarga del cuidado de las personas que tienen a cargo. Han pedido vincular al sector privado y eso está en la esencia del Sistema Distrital de Cuidado, es decir, que tiene que atender las demandas de cuidado de una manera corresponsable y por eso se ha venido conversando, entre otras, con la ANDI para articular su oferta y potenciar el cuidado.

El **segundo resultado** concreto, es que se abrirán dos manzanas del cuidado. La primera, el 27 de octubre, y la segunda, el 9 de noviembre de 2020. La primera manzana del 27 de octubre en Ciudad Bolívar, en torno al SuperCade Manitas, entendiéndose por “en torno a” que, las manzanas tienen una ‘institución anfitriona’, lo que también se puede pensar como un nodo, una institución en el centro, que articula y en torno a esa institución nodo hay un espacio de 800 metros en que se agrupan más servicios de cuidado. Entonces, en el caso de Ciudad Bolívar, ese nodo o esa institución anfitriona es el SuperCade de Manitas, en donde se va a articular y ofrecer múltiples servicios de cuidado.

La segunda manzana del cuidado estará en Bosa, se inaugura el 9 de noviembre y la institución anfitriona, la que articula ese nodo, es el CDC el Porvenir de Integración Social, y allí se tendrá todo el programa de formación a cuidadoras, como han solicitado los consejeros y consejeras. Por ejemplo, se ofrecerá un curso básico en habilidades digitales, entre otras; porque las cuidadoras, por dedicar mucho tiempo al cuidado, vivencian brechas en conocimiento y habilidades tecnológicas. También con el SENA, se van a ofrecer cursos complementarios y Secretaría de Educación va a ofrecer educación flexible. Eso significa que las cuidadoras que requieran terminar el bachillerato lo van a poder hacer.

Se tendrán cursos de capacidades para el emprendimiento, que también ha sido una demanda de las cuidadoras y van a ser ofrecidos por la Secretaría de Desarrollo Económico, eso muestra que es una apuesta distrital y articulada de oferta de cuidado.

También están los espacios de respiro, que es lo que justamente los consejeros con discapacidad llamaban espacios de ocio y esparcimiento, hay clases de gimnasia y natación, que serán brindadas por IDRD para la población, tanto de cuidadoras como para personas dependientes de cuidado. Igualmente podrán aprender a montar en bicicleta, para

poder usarla, sobre todo en esta nueva normalidad, y para poder agilizar sus trámites y los tiempos de cuidado a los que se dedican. Igualmente, la Secretaría de Integración Social va a implementar en estas manzanas los centros de cuidado a niños y niñas, los jardines, los centros de cuidado para personas mayores o con discapacidad.

Del mismo modo, se encontrarán en estas dos manzanas de Ciudad Bolívar y Bosa, acciones de cambio cultural. Lo que se llaman los sketches teatrales sobre el cuidado, para propiciar nuevas formas de pensamiento en torno a lo que pide el Consejo Consultivo de Niñas y Niños, sobre hacer actividades para entender qué es cuidado.

Adicionalmente, el programa Nidos, es un programa que precisamente es para los papás como pedían los niños y niñas. Es un programa liderado por IDARTES, para que los niños lean con los papás, liberando a las madres y las mujeres de esas cargas de cuidado. Igualmente, se abrirán las lavanderías, porque una de las actividades de los trabajos en los que más gastan tiempo las mujeres, es en lavar, entonces, se va a brindar en esas manzanas, por parte de Integración Social y la ANDI, dicho servicio y adicional se entregará kit de comida caliente, a través de Secretaría de Integración Social. Se realizarán además, otro tipo de intervenciones con el espacio público que hacen más fácil las labores de cuidado como mejoramientos en los andenes, sobre todo, para personas con discapacidad.

El sector salud, también va a contribuir en estas dos manzanas a través de la prevención y promoción en salud a cuidadoras. Y en la estrategia que se conoce como rehabilitación basada en comunidad.

El **tercer resultado** es entre el corto y el mediano plazo, con fundamento en el cual, se contempla la instalación de 10 manzanas de cuidado. En el corto plazo se prioriza que la institución rectora sea Integración Social con siete CDC, y se están evaluando 7 CDC adicionales, que pueden anclar esas manzanas de cuidado, lo mismo otros SuperCades y en el mediano y largo plazo son tres sitios priorizados: el voto nacional o el área San Bernardo en la localidad de Mártires, la estación dos del metro y el cable aéreo de San Cristóbal.

El **cuarto resultado** es la creación de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado. Esta comisión está compuesta por trece instituciones, trece sectores de la administración distrital y se articulará con las instituciones del orden nacional como el SENA, Bienestar Familiar, o el Departamento Nacional de Planeación, según sea la necesidad. En el decreto quedaron previstas las más de ochenta observaciones que se recibieron al decreto de borrador para la formación del Sistema Distrital de Cuidado, como mecanismo de participación donde está la academia y por supuesto, están representados los Consejos Consultivos distritales y la sociedad civil.

El **quinto resultado** es el que se viene adelantando un diagnóstico cualitativo de las cuidadoras en Bogotá. Hasta el momento se han tenido jornadas de escucha, y se han escuchado las necesidades de más de 300 mujeres cuidadoras y algunos hombres cuidadores, también se han hecho cuatro grupos focales con cuidadoras, incluidas las cuidadoras con discapacidad. También habrá un grupo focal con cuidadoras trans y también con cuidadoras de animales.

Un **sexto resultado** es la nueva versión de las bases técnicas del Sistema de Cuidado que es el documento fundacional del mismo, pues la idea es que trascienda esta administración. Es un documento que incluye todos los antecedentes, ejemplos de otras partes del mundo, diagnósticos de oferta y de demanda, características del SIDICU actual, los principios, el modelo de gobernanza y cómo se articulan de manera precisa distintos actores para poder hacer realidad ese modelo de corresponsabilidad y cuidado.

El **séptimo resultado** es la inclusión del Sistema Distrital de Cuidado en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, como una de las razones, por la que existe la Secretaría de la Mujer, y en este sentido, el deber de esta administración es actualizarla a la luz del Plan Distrital de Desarrollo y por eso se incluye el Sistema Distrital de Cuidado, como un pilar central de la administración. Igualmente se incluye el diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial, un capítulo específico sobre el Sistema Distrital de Cuidado.

Un **octavo y último resultado** tiene que ver con los presupuestos participativos porque es la primera vez que las mujeres de todas las localidades votaron para que se tengan en cuenta estas acciones, con el fin de tener conceptos de gastos dirigidos a programas de mujeres. Específicamente para el Sistema Distrital de Cuidado se asignaron 37.000 millones de pesos desde las localidades. Esta asignación de gasto también va a garantizar que la atención a esa demanda de cuidado no sólo sea desde el nivel central, distrital, sino muy de la mano con las 20 localidades.

- **Abordaje territorial, Xinia Navarro Prada Secretaria Distrital de Integración Social (Ver Anexo VI)**

A continuación, se concede la palabra a la Secretaria de Integración Social, Xinia Navarro Prada, para presentar el abordaje territorial de la política social. La secretaria inició su intervención indicando que abordará el tema de la Estrategia Territorial, denominada ETIS, a través de la tropa social, que es la estrategia para llegar a los territorios. En principio se refiere al concepto de territorialización haciendo alusión al Sistema Bogotá Solidaria en Casa, la base maestra y los mapas de pobreza, los cuales han permitido establecerla. Indica que la base maestra hoy tiene 2.003.848 de hogares y los mapas de pobreza han permitido intervenir 413 barrios.

De acuerdo con el anterior, en el Consejo Distrital de Política Social, la unidad de análisis de intervención son las mujeres y los jóvenes, así como los jóvenes Ninis, por ser los grupos de mayor fragilidad social. De esta manera, se unieron dos herramientas: por un lado, están las bases de datos, de las cuales han hecho parte distintas entidades como Secretaría de Hacienda, Planeación, Integración Social, Hábitat, que enviaron sobre atención a población vulnerable, dichas bases de datos han permitido seleccionar los hogares de jefatura femenina.

Por otro lado, están las experiencias territoriales en las que han participado distintas entidades tales como Integración, Hábitat, IDPAC, y otro tipo de sectores, incluyendo Seguridad, los cuales han sido importantes, para poder identificar a los territorios y de esta forma se han logrado unos avances intersectoriales en esta territorialización.

De esta manera, se intervino de manera territorial en Ciudad Bolívar, Altos de la Estancia y Bella Flor en una estrategia primigenia con la cual se logró establecer a través de los jóvenes Ninis, unas variables de análisis muy importantes. Igualmente, se cuenta con una estrategia intersectorial para la desnutrición infantil y se han adelantado acciones frente a la necesidad de buscar a los niños y niñas que aparecen en las bases de datos con desnutrición; de esta forma se viene adelantando dicha Estrategia Territorial.

Por otro lado, se ha tenido en cuenta algunos criterios y el enfoque de territorialización, de intervención con participación de las distintas entidades, así como la participación de los sectores como Hábitat. En el marco de la estrategia de pobreza, se viene trabajando en la inclusión de nuevas dimensiones de la medición, aparte del IPM y de la pobreza monetaria, incluyendo nuevas variables que arrojan otro tipo de necesidades, entre ellas, la de ampliar el criterio de medición. Este ha sido un trabajo compartido con la Estrategia Territorial para el tema de los mapas de pobreza y la respectiva socialización con los alcaldes locales y por tanto en los Consejos Locales también.

De igual forma, es importante hablar de la tropa social, que alude a los equipos territoriales de profesionales con alto nivel técnico y agentes comunitarios de las entidades del distrito que desarrollan diversas funciones dentro de un territorio y a través de los cuales se busca: (1) darle rostro a la base maestra ya que no solamente deben quedarse en la base de datos, sino que se debe buscar qué hogares hay detrás de esa información, caracterización de estos a través de un formulario único distrital, llevando a la casa la atención primaria en salud, la oferta de los servicios de integración social y la oferta local por las alcaldías. (2) Reconocer logros: la base maestra de Bogotá Solidaria en Casa fue actualizada y se han identificado 773.696 hogares de jefatura femenina. A esos hogares de jefatura femenina ya se les ha hecho transferencias monetarias por lo menos a 331.765. De esos 773.000 hogares, se cruzan con los servicios SDIS 86.566, y de esos 57.000 que son hogares de jefatura femenina han recibido transferencias y servicios de SDIS y (3) Establecer a quién visitará la tropa social, ya que, su primera función es reconocer y georreferenciar los hogares de jefatura femenina en la base maestra que cruzan con los servicios de SDIS hasta lograr que fueran 92.266 hogares que, además, se van a intervenir. Esa selección inicial se hace con el cruce de los mapas de pobreza, los polígonos de seguridad y las capas de Secretaría de Hábitat.

Para ello, se cuenta con el modelo inicial para la priorización y la programación, se han identificado 393 territorios que ya han sido calificados y se han priorizado 92.266 hogares, lo cual permite ubicar a esas personas en el territorio. Eso equivale a 293 polígonos coincidentes entre SDIS y la Secretaría de Seguridad, haciendo el esfuerzo de territorialización de las otras entidades, y 100 polígonos añadidos de los entornos de seguridad que da el total de los 393 polígonos.

De igual forma, se encuentran los hogares priorizados, relacionados con hogares en pobreza con jefatura femenina:

- 7.103 hogares con cinco sectores;
- 28.528 hogares con cuatro sectores;
- 45.391 hogares con tres sectores;
- 9.993 hogares con dos sectores;
- 1.607 hogares priorizados sólo por pobreza.

Con base en lo anterior, después de consolidar todas las estrategias territoriales se llegó a 522 barrios para intervenir, en las localidades de Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, La Candelaria, Chapinero, Ciudad Bolívar (una de las que más tienen hogares priorizados), Engativá, Fontibón, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe, San Cristóbal, Santafé, Suba, Teusaquillo (que demuestra altas cifras de pobreza oculta), Tunjuelito, Usaquén y Usme.

El abordaje territorial se realizará de la siguiente manera: en primer lugar, se hará la identificación y caracterización, luego se dará la intervención con la llegada de la Tropa Social a las casas, con una entrega de oferta social y de salud con las alcaldías locales, identificando las alertas que corresponda para hacer además prevención de situaciones de riesgo.

De esa manera, cuando la tropa llega a las casas identificadas con esos criterios, y además reconoce las alertas como el caso de posibles abusos de niños y niñas, o de violencias contra la mujer, o de personas que necesitan cuidado y que están siendo descuidadas, se activa la ruta institucional.

Tercero, habrá acompañamiento después de esa primera visita y se hará monitoreo, aunque se espera que ese hogar ya haya recibido transferencias monetarias y haya recibido servicios por parte de las distintas entidades y por tanto, puedan firmar un contrato social - familiar con el distrito y de esa manera tener un acompañamiento para que el apoyo que el Estado da no sea permanente sino sea el proceso de un acompañamiento temporal, que permita determinar si hay movilidad social en ese hogar a partir de la garantía de derechos y servicios.

Por tal razón, se crearán Salas Situacionales Sociales, que estarán compuestas por distintas entidades del distrito para hacer análisis territorial y de familias y seguimiento a la movilidad social para un gran repositorio distrital de política social, que es precisamente, una de las estrategias con que logrará todo lo dicho.

Ahora bien, la tropa social funcionará de la siguiente manera: en primer lugar, tendrá una coordinación general. Se hará georreferenciación de la ciudad para intervenir en esos 92 mil hogares hasta el 31 de diciembre de 2020, siguiendo, además, la división planteada por las subredes de la Secretaría de Salud: zona norte, zona suroccidente, zona centro-oriente y zona sur y se le agregarán dos componentes más: el componente de ruralidad y el componente diferencial étnico. De esta manera, cada una de las subredes de las zonas de intervención, tienen unas localidades específicas, las cuales van a ser intervenidas con la tropa, que dependerá de cada una de las Subdirecciones Locales de la SDIS para de esa manera hacer el respectivo monitoreo.

El arribo a los territorios por parte de la tropa social teniendo en cuenta las herramientas anteriormente mencionadas, es decir la unión de las bases maestras junto con mapas de pobreza, será de la siguiente manera: según los datos, el total de familias a intervenir es de 92.064, entonces serían 6 familias diarias que visitaría cada cuadrilla, para un total mensual de familias por cuadrilla de 240. La SDIS dispondrá de 834 personas, la Secretaría de Salud 417 y la Secretaría de Gobierno 417, para un primer corte de 1.668 personas. Es importante mencionar que la tropa social ya llegó a los territorios, es decir, que no se está empezando de cero, sino que ha sido un proceso que se debe visibilizar.

Inicialmente la tropa realizó entregas de canasta alimentaria puerta a puerta que evidenciaron unas realidades en los territorios y han permitido afianzar la estrategia. A la fecha hay 720.491 canastas alimentarias entregadas por Secretaría de Integración Social en concordancia con acciones de la nación, así como con recursos de los Fondos de Desarrollo Local, con el IDIGER, a través de entregas en especie. En síntesis, han sido 351 operativos con la tropa social en terreno de todas las instituciones del distrito.

Por otro lado, también la tropa social está identificando y priorizando a los niños y niñas. Entre el 24 de septiembre y el 8 de octubre de 2020 se han identificado 8.138 niños y niñas con desnutrición o riesgo de desnutrición, logrando tamizar a 4.710; de los cuales se identificaron 972 niños y niñas con desnutrición aguda o riesgo de desnutrición aguda, acompañándolos en el ingreso de la ruta de atención integral.

Otra parte del equipo de la 'Tropa Social' ha acompañado 438 personas, conformada por 86 equipos, sumando esfuerzos entre Integración Social y Secretaría de Salud, quienes han realizado dicho acompañamiento puerta a puerta. De igual manera se cuenta con una estrategia intersectorial para la desnutrición infantil.

Así mismo, la tropa social ha estado buscando jóvenes para brindarles oportunidades, a través de la estrategia RETO en los territorios. Este dato es importante porque entre junio y octubre se han visitado 7.182 hogares en cinco



localidades, en las cuales 6.200 jóvenes son Ninis en riesgo social y por tanto, fueron caracterizados y ya se encuentran hogarizados para el enrolamiento de transferencia monetaria por Bogotá Solidaria en Casa.

Se ha logrado incluir a 54 jóvenes a cupos universitarios, en coordinación con la Secretaría de Educación y con un equipo que hace parte de la Tropa conformado por 128 personas, quienes apoyan la búsqueda de la población en condición de vulnerabilidad.

En resumen, lo que se quiere presentar ante el Consejo Distrital de Política Social es justamente el avance en materia de políticas sociales que se ha logrado a partir del trabajo articulado. Para el otro año, se espera abarcar el 100% de los hogares con jefatura femenina en el primer semestre.

- **Reactivación Económica Juan Mauricio Ramírez Cortés - Secretario de Hacienda Distrital (Anexo VII)**

El secretario de Hacienda Distrital Juan Mauricio Ramírez Cortés, agradeció la invitación e inicio la intervención resaltando que ese es uno de los temas fundamentales ante la grave crisis que ha tenido la ciudad por la emergencia de COVID-19. De igual forma señala que esto ha significado más o menos 570.000 desempleados adicionales, frente a los que se habría tenido si no se hubiera presentado esto.

La estrategia de reactivación de Bogotá tiene, por un lado, un componente que está incluido en lo que nosotros llamamos alivios tributarios e incentivos para la reactivación y señala que en el Concejo se dará el debate sobre dicho proyecto, de acuerdo con las propuestas de reactivación y formalización empresarial, que tiene, como su nombre lo dice, medidas para la reactivación económica en 2021, para hacer de la actual situación, una ventana de oportunidad para la formalización.

El segundo componente está articulado a la agenda de reactivación del propio Plan Distrital de Desarrollo, teniendo en cuenta que, ya se tenía un Plan de Desarrollo en febrero, pero cuando sobrevino la emergencia COVID, tuvo que replantearse y explicitar que, si bien el componente de reactivación era de un total de 109 billones, corresponde a 53 billones de pesos. Así mismo, resalta que lo que se está haciendo, es reconocer que cuando esto ocurre y cuando el sector privado deja de funcionar o de producir, los hogares también dejan de gastar, porque sus ingresos se bajan, por el mayor desempleo y es el Estado el que tiene que tratar de compensar esa caída de la demanda y salir a gastar para generar la reactivación.

Pero por supuesto, como esta emergencia económica ha significado menores ingresos para muchos hogares, para muchas empresas, también ha significado menores ingresos y, por tanto, para la propia ciudad. Entonces, se deben compensar esos rubros que se van a perder, y se hace a través del cupo de endeudamiento, que también se va a debatir en el Concejo y se solicita un cupo total de 10.8 billones de pesos. Antes de la contingencia eran más o menos 7 billones de pesos, pero por lo sucedido se aumentó a 10.8, justamente, para tener más recursos para poder hacer frente a la crisis y ayudar a tener una política contra cíclica.

Esos 10.8 billones, se calcula que generen en sí mismos 120.000 empleos de los 500.000 que constituyen la meta del Plan Distrital de Desarrollo. Ese es el segundo componente y arranca apenas lo apruebe el Concejo. De igual manera se comienzan a gestionar créditos para poder financiar los proyectos que están detrás.

Otro componente que ya arrancó y está vigente es la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica Local, y tiene dos grandes bloques y consiste en potenciar la obra pública y la infraestructura a través de contratos que estaban suspendidos y que se volvieron a reactivar, y, eso va a generar un número muy importante de empleos, tanto en el 2020 como en el 2021. El otro componente de apoyo se ha denominado 'corazón productivo' en las localidades y en estos últimos, es crucial la participación de las Alcaldías Locales, así como la participación y la financiación de los Fondos de Desarrollo Local para apoyar la recuperación y reactivación del tejido productivo de los territorios.

Por otro lado, el cupo de endeudamiento, que se tramitará ante el Concejo busca obtener créditos para infraestructura y transporte. Por ejemplo, la red metro y las troncales alimentadoras por 4 billones de pesos tienen el 37% del cupo. Igualmente, el Instituto de Desarrollo Urbano y todas las obras de infraestructura vial que tienen que ver con mejoramiento de barrios en Hábitat, etc. Ese cupo de endeudamiento que se solicita al Concejo se necesita para recursos de crédito, no solamente para financiar la infraestructura, los ladrillos, o el asfalto de las troncales, sino también para financiar capital humano y por eso los 2.32 billones que están ahí, no solamente se destinaron para la construcción de nuevos colegios o terminar y concluir algunos de los que ya vienen en proceso, sino también para financiar 20.000 cupos universitarios para que los jóvenes accedan a mejores oportunidades.

También se necesita capitalizar lo que ha logrado la ciudad en el tema de salud, ya que Bogotá, no solo desde ahora, sino desde hace un buen tiempo ha tenido una apuesta grande por dicho sector, como un sector estratégico. Por tal razón, también se requieren recursos que tiene que ver con los Centros de Atención Primaria en Salud y con una agenda de ciencia, tecnología e innovación, en torno al COVID, pero también en torno a otras áreas del conocimiento en salud.

En este sentido, el sector de Desarrollo Económico tiene un papel muy importante, por ejemplo, el IDU adquiere el dinero y lo invierte en contratos para hacer sus obras de infraestructura vial, lo que hace Desarrollo Económico es apalancar recursos, para que Bogotá pueda responder. Por otra parte, a Desarrollo Económico le entregan 10.000 millones, pero apalanca recursos por más de 200.000 mil millones del gobierno nacional, para financiar más de 8.000 microempresas para que puedan tener acceso a esos créditos de Bogotá Responde.

Por otro lado, uno de los componentes claves, es lo que la alcaldesa ha llamado Plan Marshall y refiere a ese cupo de endeudamiento que hace parte del Plan de Desarrollo, de la agenda de reactivación de éste. Otro proyecto que se debate, es de reactivación, dentro del cual se va a proponer el congelamiento del impuesto predial en 2021. El congelamiento es que, una parte de los predios residenciales que valen hasta 150 salarios mínimos, y tienen un avalúo catastral de más o menos de 130 millones de pesos, van a pagar exactamente lo que pagaron este año. No obstante, en algunos casos puede ser que baje, pero máximo pagarían exactamente igual lo que pagaron este año. Y para los otros, los que valen más, avalúos catastrales mayores, mientras que para los predios no residenciales es igual. Es decir, máximo pagan la inflación y en muchos casos es posible que paguen igual o menos, dependiendo de lo que haya pasado con el tema de los avalúos. En este sentido, se está extendiendo hasta el año 2023 el sistema de pago por cuotas para el predial sea residencial, sea no residencial, no importa el uso que se haga al predio, y de esta forma se tiene la posibilidad de seguir pagándolo en cuatro cuotas, para los que quieran hacerlo de esa manera.

De igual forma, es importante tener en cuenta algunos de los planteamientos que la alcaldesa propuso durante la campaña, relacionados con unos inmuebles de estratos 1, 2 y 3 a los cuales les hicieron mutaciones físicas, es decir, aquellos en donde se construyeron o un piso adicional o un cuarto o una habitación adicional y que por temas de

contabilidad, se perdieron los topes que le había puesto el Concejo al incremento en los impuestos, que era máximo el 25% en el caso de estratos 1, 2 y 3 con mutaciones y terminaron pagando incrementos del 700%, 800% en el año 2018 y 2019. Frente a esto, la alcaldía se los va a devolver en la forma de un descuento tributario.

Por otro lado, también está la contribución solidaria para los que están mejor, es decir para que contribuyan a financiar estas medidas de mitigación, de alivio tributario a los que han tenido mayor impacto sobre la crisis. Por ello, se está incrementando la tarifa del impuesto predial a partir del año 2021, pero a los predios de más alto valor, que son cerca de 17.000 predios residenciales que tienen un valor superior a 1.092 millones de pesos y muy poco a los que están cerca 1.092, y, un punto adicional a los que valen más de 1.600 millones, que son algo así como 6.000 predios. Se tiene, además, una exención en el predial para el año 2021 a los colegios y jardines infantiles y las unidades de servicio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que son propiedad de particulares. Eso varía entre el 30 y el 80% del valor del impuesto predial, según el estrato de la población atendida. Por ejemplo, si es estrato 1 y 2 es 80%, si es estrato 3 la población atendida de esos colegios y jardines es 70% de exención; si es población atendida, jóvenes de estrato 4,5 y 6 es 30%.

También se tendrá una exención en el impuesto predial unificado del 100% para el año 2021 y 2022, y del 50% para teatros y museos, incluso si no han sido declarados bienes de interés cultural. Adicionalmente, hay unas reducciones en el impuesto de industria y comercio para todos los negocios y actividades productivas que perdieron ingresos en el año 2020 con respecto al año 2019. Por ejemplo, un restaurante, o un hotel, o un negocio cualquiera, que haya perdido más del 50% de su ingreso gravable este año, va a tener un descuento del 20% en el impuesto de industria y comercio que pague en el 2021, y, así sucesivamente. Si la pérdida fue igual o inferior al 20%, va a tener un descuento del 5%.

Afortunadamente, hay también ganadores que han logrado sacar ventaja porque producen artículos, para hacer la limpieza o desinfección, por ejemplo, para lo cual se va a solicitar al Concejo que apruebe, de nuevo en una forma de contribución solidaria de aumento por una sola vez del ICA para el 2021, dependiendo de cuáles son las variaciones en ese incremento de los ingresos gravables.

En cuanto a la parte completa de formalización, esta crisis ha dejado ver que los que más han sufrido y menos han logrado sacar ventaja de los programas del gobierno nacional, son las personas que trabajan como trabajadores informales, pero también, sobre todo, las empresas informales. Porque muchos de los trabajadores informales están en Bogotá Solidaria en casa y han recibido estas transferencias de las que hablaba la secretaria de Planeación, pero hay muchas empresas informales que no han podido tener ni el programa de apoyo al empleo formal, ni han tenido acceso a créditos con garantías del 80 o 90%. Entonces, la apuesta grande es ayudarles a estas empresas a que se formalicen con una parte del pago del registro de la renovación de la matrícula mercantil de aquí hasta el año 2026, para micro y pequeñas empresas. Se les ayudará con el trámite y con la focalización de crédito, para la formalización y la inclusión productiva y que exista una progresividad muy gradual en la tarifa del impuesto de industria y comercio y el próximo año no tienen que pagar nada y sólo comienzan a pagar desde el 2022 muy gradualmente hasta que después de 6 años ya pueden estar pagando la tarifa plena. Se les va a dar facilidades para que cumplan requisitos, porque el problema es que muchas veces en el distrito se les generan una cantidad de exigencias y de condiciones que les queda muy difícil a los negocios, a los pequeños negocios informarles cumplir o que se presten para que no haya y por ello también se fortalecerán las denuncias en el Distrito Capital sobre prácticas de ilegalidad y corrupción, que a los que más afectan son a esas pequeñas empresas vulnerables, informales en camino y tratando de formalizarse.

Finalmente, hay una estrategia, denominada mitigación y reactivación económica local y es una estrategia para salvar a las microempresas y reconstruir la economía local, recuperando oportunidades. Están para ello las 20 Alcaldías Locales que intervienen, de forma crucial desde el rol de las Secretarías de Gobierno, de Salud, de Cultura, Recreación y Deporte, y por supuesto de Desarrollo Económico. Se cuenta con alianzas estratégicas, con la Caja de Compensación Familiar Compensar, como agencia de empleo y la Corporación Colombia Internacional, también en la parte rural.

Básicamente son tres ejes y 4 programas financiados por los Fondos de Desarrollo Local y que son grandes y buenos ejemplos para, presentar a nivel nacional. Los tres ejes son: 'obras para el empleo', 'empleo local' y 'adaptación y transformación productiva', que incluye varias cosas.

Los 4 programas son:

1. Programa para ayudarle a las empresas al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, estos incluyen programas para apoyar las industrias creativas y culturales
2. Un programa para fortalecer el corazón rural de Bogotá
3. Otro de gran interés para la alcaldesa y para esta administración, que es fortalecer la cadena productiva de la bicicleta, tan importante y que es una apuesta clave,
4. Y un programa para ampliar los canales de comercialización y marketing territorial para acercar esos corazones productivos de las localidades, a un salto, hacia unas plataformas tecnológicas y a la posibilidad del comercio electrónico y a la visibilización a través de las redes y del comercio en línea.

Dentro de los ejes que se mencionaron anteriormente, a continuación, se describen de que tratan:

El **primer eje**, obras para el empleo está basado en una apuesta para generar empleo local a través del sector de la construcción, junto con este se encuentran una serie de obras de baja complejidad, construcción, vinculados a la construcción, reparación de malla vial local, por ejemplo, y otras intervenciones que pretenden generar más o menos 4.766 empleos en total entre proyectos que se están adicionando y nuevas obras que se están contratando.

El **segundo eje**, denominado empleo local tiene varios programas, entre los que se encuentran:

- Microempresa Local, a través del cual se busca ayudarles a los microempresarios con el apoyo al pago de nómina para que puedan mantener o puedan vincular o reenganchar a trabajadoras mujeres, siendo unos de los objetivos fundamentales, que las beneficiarias claves sean las mujeres, ya que es la mujer que tanto ha tenido que sufrir las consecuencias de esta crisis. Así mismo, busca apoyar a los trabajadores jóvenes de 18 a 28, o trabajadores mayores de 50 años de las localidades, mediante pagos a estos microempresarios de las localidades de Bogotá, con un salario mínimo, sin prestaciones legales por seis meses por cada trabajador formal que se mantenga, o sea vinculado. Lo anterior indica que existe un límite; cada microempresa podrá acceder a un máximo de cuatro incentivos.
- Otro de los programas es Trabajo Local. Establecido como un programa para generar oportunidades de empleo local temporal por tres meses, en programas, proyectos locales y distritales. En este caso la focalización está dirigida a población desempleada. Si, digamos, la demanda por este programa es excesiva,

entonces se comienza a focalizar más dependiendo de los niveles de pobreza y vulnerabilidad, lo cual quiere decir, que las personas estén en las bases de Bogotá Solidaria en Casa, que incluye a población pobre y vulnerable, así como aquella población con pertenencia a grupos con mayores brechas de desempleo, como son los jóvenes, como son los jóvenes Ninis en riesgo y también en mujeres. Lo anterior implica que se debe tener en cuenta cómo postularse, así como los requisitos que se requieren, etc. Con esto lo que se pretende es generar empleo a través de las inversiones de los Fondos de Desarrollo Local participantes, teniendo en cuenta que el número de personas a emplear sea máximo de quince.

Luego viene el **tercer eje** de la adaptación y transformación productiva el cual es muy importante, porque es una apuesta, como su nombre lo dice, es una adaptación a lo que estamos viviendo, a partir de que se pueda construir algo mejor a lo que estaba antes del COVID. No queremos volver a lo mismo, queremos un aparato productivo más eficiente, mejor, capaz de defenderse de situaciones como éstas. Dentro de los programas que comprenden este eje se encuentran:

- **Cultura local:** creado para apoyar este sector que ha sido tan golpeado en esta pandemia en actividades relacionadas con el arte, la cultura y el patrimonio, y está dirigido a todas las microempresas y agremiaciones del campo cultural, desde libros, publicaciones, música, audiovisuales, radio, etc., artes escénicas, con beneficios económicos en formación y competencias emprendedoras y empresariales. Para ello es importante tener en cuenta los canales de postulación para los interesados. Este programa tiene 11.000 mil millones de pesos y pretende beneficiar a 330 microempresas del sector cultural y artístico.
- **Campesino Local:** Porque no podemos olvidarnos de la Bogotá Rural y de la necesidad de cerrar esa brecha con la ruralidad, con la pobreza y las condiciones más difíciles de la ruralidad, en términos de pobreza multidimensional y de ingresos. Este programa busca fortalecer la comercialización y la producción de los componentes pecuarios y agrícolas de la productividad de la ruralidad de Bogotá. La población beneficiaria hace parte de las organizaciones campesinas, unidades productivas agropecuarias de las localidades participantes en el programa. Aquí, por supuesto, es crucial Sumapaz mediante el apoyo para el fortalecimiento de la Corporación agropecuaria.
- Finalmente tenemos **Auto Cuidado Local:** a través del cual se trata de apoyar a los microempresarios formales, establecimientos, locales comerciales, puntos de ventas móviles, vendedores informales, que están en aglomeraciones productivas y que tienen un mayor nivel de vulnerabilidad, justamente por hacer parte de esas aglomeraciones productivas. A ellos les estamos ayudando con una serie de apoyos para el cumplimiento de protocolos de bioseguridad para la adaptación y la reactivación económica, de tal manera que sea posible sostener la reactivación sin volver otra vez a generar una presión insostenible en las unidades de cuidado intensivo y en la expansión de la pandemia.

Estas son las iniciativas de los Fondos de Desarrollo Local con las que se cuentan y los beneficiarios a los que se aspira son 18.000 vendedores informales y 4.000 microempresas.

Todo lo anterior hace parte de la estrategia de reactivación de Bogotá. Téngase en cuenta que el programa más importante, que ha tenido más impacto para la reactivación es el programa de apoyo económico formal, el PAEF, que le entrega el 40% del subsidio de un salario mínimo a cada empresa que mantenga un trabajador en su nómina y a

ese han aplicado más o menos 37.000 e implica a un millón de trabajadores y significa, hasta ahora, un billón de pesos que han llegado a las empresas de Bogotá.

- **Intervención de la Personera Delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional, Janny Jadith Jalal Espitia**

Acto seguido pidió la palabra a la Personera Delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional, Janny Jadith Jalal Espitia, quien inició su intervención agradeciendo a la alcaldesa y demás miembros del Consejo de Política Social, reconociendo su labor. Destacó que desde la Personería se ha hecho seguimiento a las alertas tempranas que hizo el representante de las universidades, y al cumplimiento de las diferentes recomendaciones realizadas por la Defensoría del Pueblo.

En ese orden de ideas señala que Colombia aprobó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos para las Personas Mayores, e indica que tienen conocimiento de que la señora alcaldesa estuvo reunida con el Consejo de Sabios y Sabias, en donde justamente se deben actualizar las Políticas Públicas en el Distrito y en todas las entidades, tanto a nivel nacional como territorial para dar aplicabilidad a dicha convención, y uno de los temas que toca justamente, es el Sistema Integral de Cuidado con perspectiva de género y con la contemplación debida para las personas mayores.

En esa medida aprobó los avances en el SIDICU y señaló la importancia de que Bogotá sea ejemplo a nivel nacional y hace la solicitud de avanzar en esa Ruta de Atención Integral para las Personas Mayores y contemplarlas en el tema de la reactivación, teniendo en cuenta, sus preocupaciones sobre el tema de empleabilidad, dado que muchas están en la informalidad y se sienten todavía aptas para poder trabajar ya que nunca pudieron obtener una pensión.

En el tema de mujer, destacó que se haya reactivado el tema de la Mesa Sofía, y destaca que por primera vez en el Plan Distrital de Desarrollo está la transversalización del enfoque de género y solicita avances para culminar y presentar la Política Pública de Mujer, ya que desde el año 2016 esta política pública debió ser reformulada.

En lo que tiene que ver con infancia y adolescencia, reconoció el trabajo de la secretaria Xinia Navarro quién viene trabajando en el diagnóstico para poder realizar y ajustar a tiempo la Política Pública de Infancia y Adolescencia y en donde se puedan tener en cuenta las nuevas problemáticas a las cuales se ven hoy sometidos los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Bogotá, como es el reclutamiento de niños, el consumo de estupefacientes, el embarazo de menores, donde también han solicitado, los indicadores del SMIA, del Sistema de Monitoreo de Infancia y Adolescencia.

Hizo notar que desde la Personería se presentaron unas observaciones a la Secretaría, donde solicitaban revisar los planes de acción para fortalecer la Política Pública de Familia y la importancia de trabajar con la familia ya que a raíz de la pandemia los hogares se han visto afectados y dentro de la misma familia hay entornos de violencia, cuando deben ser entornos protectores para todos sus miembros.

Sugirió la revisión de la problemática que se viene presentando al interior de las Comisarias de Familia indica que con la doctora Xinia ya han tenido mesas de trabajo y con los comisarios, ante lo cual posteriormente estarán entregando

un balance con la Procuraduría de unas visitas que se han hecho a las diferentes Comisarias de Familia y sus diferentes problemáticas.

Y, por último, en el tema de discapacidad, están avanzando en un tema de agenda pública, pero los representantes de las personas con discapacidad han manifestado su gran preocupación por el tema del empleo. Si bien, existe una Comisión que viene trabajando, solicitan avanzar en esa política pública. Recuerda que, además, han recibido infinidad de llamadas de asociaciones de personas con discapacidad solicitando el acompañamiento de Integración Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Cerró su intervención, destacando que ve con muy buenos ojos la actualización del Sisbén ya que a la Personería de Bogotá le llegan requerimientos de personas que no logran acceder a los servicios.

#### **CUARTO PUNTO: COMPROMISOS Y CIERRE: CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ.**

La alcaldesa indicó que ha tomado atenta nota de todo lo sucedido en la sesión, a partir de las sugerencias y recomendaciones que, hicieron los diferentes voceros de la sociedad civil. Aclaró que, el tema de inclusión, no solo de mujeres sino de otros cuidadores y cuidadoras, de mascotas se está revisando, así como el tema de transformaciones culturales para tener menos diferencias entre lo que hacen las mujeres, los hombres y prevenir el maltrato a la mujer también está incluido y también se ha contemplado la formación en cuidado.

De igual forma, precisó acerca de los enfoques diferenciales poblacionales como elementos fundamentales de la política social. En este sentido, reconoce que en efecto en Bogotá no todo son encuestas, porque por muy bien que estén hechas las encuestas, el Sisbén, etc., siempre tienen un rezago frente a la realidad y más en estos tiempos de pandemia, donde la pobreza llega por situaciones adversas, por pérdida de empleo, por pérdida de ingresos, por pérdida de algún miembro de la familia que generaba ingresos en el hogar, casi que de un día para otro, casi de una semana para otra. Por eso es tan importante ponerle rostro a la base maestra y por ello adquiere relevancia el trabajo de la tropa social cuando va a los barrios con objetivos muy concretos.

En la primera etapa, se va a llegar a todos los hogares con jefatura femenina que están en la base maestra, porque es justamente prevenir la feminización de la pobreza, por ello se quiere ir casa por casa para verificar primero que se esté llegando a donde corresponde, ya que, así como puede haber errores de exclusión también puede haber errores de inclusión y los recursos públicos, mucho más en estas épocas difíciles, son muy escasos y por lo tanto tienen que estar perfectamente asignados.

Lo segundo, es que no se trata solamente de un giro, de una renta básica, de un ingreso mínimo, sino de llegar a un ingreso mínimo garantizado y asegurar que el concurso de la oferta distrital y nacional permita a una familia realmente tener un ingreso básico garantizado.

Señala que durante este año viene creciendo la matrícula, en vez de la deserción escolar, es decir que hay incremento del vínculo escolar en el sistema público educativo. Eso es una gran oportunidad para que los maestros y maestras puedan involucrar a más niños, niñas y jóvenes en su formación.

Así mismo, en 2020 durante la mitad de la pandemia, se ha logrado transformar la oferta universitaria para que sea más asequible, más pertinente y ciertamente gratuita para jóvenes que ni estudiaban ni trabajaban. Reto a la U, no existía en enero de este año y hace un mes matriculó a 12.281 jóvenes en educación superior, eso es un logro extraordinario, en la mitad de esta pandemia y, además, gracias al cupo de endeudamiento, 20.000 cupos universitarios más se van a garantizar.

De manera que esa concurrencia, de servicios para el adulto mayor de la familia, para el que se quedó desempleado va a ayudarlo también a conseguir un empleo y para el que era empleado independiente o microempresario y necesita de apoyo económico, de acceso a crédito, de transformación productiva de su actividad, están ya las herramientas para ofrecérselas.

La alcaldesa mayor hizo la salvedad de que el ingreso mínimo garantizado, no es para la persona. El ingreso mínimo garantizado es para el hogar y por lo tanto la concurrencia de diferentes formas, como transferencias monetarias, además de otro tipo de servicios distritales y nacionales, pueden lograr en su conjunto un ingreso mínimo garantizado, que les garantice las oportunidades vitales a los miembros de una familia.

Además de que se actualizó la base maestra, no solo con Sisbén, se diseñó un propio método, la ficha Bogotá Solidaria, para poder incorporar a personas que tal vez no están en el Sisbén, sumado a que la tropa social hace verificación en terreno, como ya se comentó.

La alcaldesa recalcó que en el Plan Distrital de Desarrollo se pretende hacer el año entrante la encuesta multipropósito, que va a permitir actualizar la realidad social de Bogotá a las condiciones que dejó este año tan difícil y con base en eso, seguir teniendo mejores aproximaciones a la pobreza, no solamente evidente sino a la pobreza oculta.

Respecto a la renta básica indicó que, ha llegado mayoritariamente a hogares de estrato 1 y 2 en condiciones de pobreza, pero no exclusivamente. También ha llegado a una porción importante de hogares en pobreza oculta de estrato 3, que necesitaban apoyo y no por ser estrato 3 pueden excluirse. De hecho, ese ha sido el gran esfuerzo de Bogotá Cuidadora, ofrecer a los ciudadanos de Bogotá una alternativa para que puedan solicitar ayuda, en caso de que la necesiten. Si una familia no está incluida en renta básica y se inscribe en Bogotá Solidaria en Casa, se le tiene la ayuda y si la necesita se le dará, pero se demorará unos dos meses, hasta que se pueda definir, con todas las herramientas que se aplican, si puede o no incluirse en el sistema de apoyo social que existe. Es importante ser rigurosos en eso. Es mejor demorarse, pero hacerlo rigurosa y técnicamente. Todos han podido estar allí o porque el Sisbén lo indica, o porque la ficha de Bogotá Solidaria en Casa lo demuestra, o ha hecho su solicitud directamente sin ningún intermediario y sobra decir sin ningún costo a través de bogotacuidadora.gov.co, y eso es un logro, no sólo de política social sino de transparencia. Porque lo que suele ocurrir en las épocas de crisis, es que lo que sube es el clientelismo y la politiquería y lo que se ha logrado es una política social de mejor calidad, sin clientelismo.

Ciertamente, se aclaró la necesidad de que siempre se priorizará a las mujeres. Eso es parte de la aplicación del enfoque de género, pero, por supuesto es importante también el enfoque diferencial que hace que se tenga en cuenta a personas vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad por condiciones de exclusión, dado su orientación sexual, dado su nivel de discapacidad eventualmente, en fin, todos los factores. Sin embargo, hay prioridad para las mujeres y en particular mujeres cabeza de familia. Aquí se hizo la solicitud de que se mire también a mujeres, por ejemplo, en



situación de explotación sexual, que no es un criterio general de todos los programas, pero es algo que se puede evaluar.

La alcaldesa precisó que la reactivación social es, ante todo una reactivación económica. Lo ideal no es que la gente viva de ningún subsidio del Estado, eso es siempre un recurso de última instancia irremediable. Lo ideal es que la gente viva de su talento, de sus capacidades, eso es lo que cultiva autonomía. Y se quiere que las mujeres no dependan de nadie, ni de una pareja, ni mucho menos de alguien que las maltrate y tampoco del Estado. El Estado está es para ayudarles a retomar las capacidades que les permitan tener autonomía económica en el mercado laboral y eso hace parte de la oferta del Sistema de Cuidado.

Por ejemplo, Familias en Acción, condiciona a las mujeres a ser cuidadoras, básicamente durante 20 años. Familias en Acción, no les ha preguntado a las mujeres qué necesitan para tener autonomía económica; solamente les ha preguntado cuál es el peso, talla y evolución nutricional de sus hijos. El Sistema Distrital de Cuidado no tiene ese enfoque y es, al contrario, una cualidad que tiene el SIDICU y es el de pedirle a las mujeres que reciben ingreso mínimo garantizado, que liberen tiempo para ellas. No para sus hijos sino para ellas, que liberen tiempo para poder formarse en una vida libre de violencias, para poder formarse en competencias digitales, para poder formarse en competencias microempresariales.

En cuanto a facilitar el acceso a las diferentes rutas institucionales, se ha avanzado. El tema de reactivación económica es parte central del programa de recuperación social y económica. El esfuerzo es no solamente a reconocer sino a cerrar las brechas que desafortunadamente ha profundizado la pandemia.

La alcaldesa reconoció que de lo que se trata es de consolidar estrategias integrales y acoge el llamado de la señora personera delegada. Indica que se trabajará en la actualización de Política de Mujeres Equidad y Género y que se pondrá como prioridad del próximo Consejo de Política Social. Enfatiza en la necesidad de reconocer las diferentes dinámicas de trata de personas, de explotación sexual, y de darle a la población que tiene ese riesgo una mayor prioridad.

Igualmente, la alcaldesa hace un llamado frente a otros temas relacionadas con lo anterior que deben abordarse desde estrategias de política social tales como la renta básica, debido a que por medio de este tipo de intervenciones es posible reducir posibles riesgos de explotación de poblaciones adolescentes y mujeres. En consecuencia, una de las gestiones que se vienen adelantando por parte de esta administración para hacer frente a esta problemática son las transferencias monetarias, las cuales no solo tienen como objetivo atender a las mujeres y a los adolescentes, sino que, además, debe ampliar la cobertura a otros sectores como las personas que hacen parte de la población LGBTI, y los jóvenes, debido a sus condiciones de mayor vulnerabilidad frente a la explotación sexual y la trata de personas.

De esta forma, a través de algunas estrategias que ya se vienen adelantando de manera conjunta, estas contribuyen a que todos los miembros de un mismo grupo familiar cuenten con el ingreso mínimo garantizado. Por tal razón, todas estas estrategias son fundamentales y deben ser tenidas en cuenta como parte de las próximas iniciativas que se tienen previstas para el 2021 tales como la implementación de la encuesta multipropósito 2021, así como de la Estrategia Territorial Social – ETIS, con las cuales se podrá verificar que estos servicios lleguen a las poblaciones que más lo necesitan.

La alcaldesa mayor, Claudia López, destacó el trabajo que se ha venido adelantando a través de las instituciones del distrito, haciendo hincapié en los esfuerzos que evidenció Planeación Distrital, según lo expuesto, que, de ese incremento de cerca de 400.000 hogares en pobreza, se logró mitigar el 67% de la pobreza monetaria y el 92% de la pobreza multidimensional. Es decir, realmente es un gran esfuerzo que se explica por la concurrencia de recursos, y como lo mencionó el secretario de Hacienda; es absolutamente imposible recuperar social y económicamente a Bogotá, sin la concurrencia del gobierno nacional. Comenta que se hará una propuesta al gobierno nacional, de un paquete de rescate social y económico, en particular para las mujeres y jóvenes de Bogotá.

La alcaldesa hizo referencia a la gente que marcha en las calles indicando que lo que se pretende es que prime el protocolo sobre el uso de la fuerza y debe haber una respuesta de fondo social y económico a las demandas legítimas de los problemas que afectan a la ciudadanía y muy en particular a los jóvenes y a las mujeres indicando que se viene trabajando en una propuesta de cofinanciación entre la alcaldía y el gobierno nacional.

La tarea es seguir mejorando e indica que cuando su administración llegó a Bogotá, menos de 20.000 familias recibían transferencias monetarias. Hoy, en nueve meses, (en cinco, para ser más claros), se ha logrado que 712.000 familias reciban transferencias monetarias y renta básica. Gracias a eso, el 67% de ellas, que habían caído en pobreza no se quedan ahí. El gran riesgo que se anuncia y piden los centros académicos, los organismos internacionales, es que se mitigue la pandemia y que no se lleve una década de mejoras en reducción de pobreza y de movilidad social en el mundo y en la ciudad.

La pandemia puso en riesgo a las universidades y a los jóvenes; las universidades si no cambian, sino reducen en tiempo, en costo y mejoraban en pertinencia, iban a perder un tercio de su matrícula, de un año para otro. Entre marzo y julio todas las universidades dijeron que sí al cambio de modelo de educación superior. Bajaron sus costos, mejoraron su pertinencia, flexibilizaron sus modelos, los hicieron de ciclo corto, los hicieron por créditos, los hicieron por créditos acumulables, créditos académicos, y se hizo con matrícula cero en meses lo que se iba tomar años.

Hay que ser capaces de continuar por la senda de capitalizar las oportunidades en vez de quedar anclados en las amenazas y los desafíos. En este año, Bogotá ha tenido un avance en digitalización y en conexión tecnológica a internet, ha hecho en este año lo que la ciudad no había logrado en 20 años. El número de hogares y MiPymes que lograron conectarse a internet, digitalizar los servicios, vender en línea, aprender a hacer comercio electrónico, etc., es avance. La alcaldesa recaló que tiene la absoluta certeza de que esta administración va a ser recordada por su innovación en política social y ese será su gran sello, su distintivo y gran logro.

En resumen, la alcaldesa ratifica que pese al desafío de la pandemia hay avances significativos. El enfoque de género y el enfoque diferencial son criterios constantes en todas las estrategias. Como se ha dicho aquí, la tropa social ya está logrando ponerle rostro a los lugares en donde se necesita y a donde se debe llegar, y porque se marcha hacia el camino en donde las personas tendrán la autonomía de vivir de sus capacidades, a partir de oportunidades y en ese orden de ideas, se espera mitigar el 67% de la pobreza monetaria y más del 90% de la pobreza multidimensional.

De esta manera se da cierre a la segunda sesión del Consejo Distrital de Política Social de 2020, se recuerda que se elaborará un documento técnico de las memorias de lo planteado y acordado. Se agradece la participación de los y las asistentes y en particular a las 116 personas que estuvieron participando en el Consejo, de manera virtual y a las cerca de 500 personas que estuvieron siguiendo la transmisión.

Compromisos	Responsable
1 Verificar a través de la tropa social que la oferta de servicios disponibles en el Distrito llegue a las personas más empobrecidas o vulneradas, particularmente a los hogares con jefatura femenina identificados por la base maestra del Sistema Distrital Bogotá Solidaria.	Secretaría de Integración Social a través de su estrategia ETIS.
2 Realizar proceso de actualización y socialización de la política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital teniendo en cuenta el enfoque diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer.
3 Hacer seguimiento a la propuesta presentada ante el gobierno nacional para la implementación del rescate social y económico para Bogotá, donde se hace énfasis en las mujeres y los jóvenes de la ciudad.	Sectoros vinculados a la estrategia de rescate social
4 Realizar la encuesta multipropósito en la vigencia 2021 en concordancia con la realidad social de Bogotá a fin de reconocer las condiciones sociales y económicas que nos ha dejado la pandemia.	Secretaría Distrital de Planeación.
5 Hacer seguimiento a la estrategia de ingreso mínimo garantizado implementada en el marco del PDD (este compromiso ya se viene asumiendo desde el primer CDPS).	Secretaría Distrital de Planeación.

**Conclusiones.** La naturaleza del Consejo Distrital de Política Social es consultiva por lo tanto los puntos presentados no requieren de votación para su aprobación.

**Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:**

La fecha de las sesiones está sujeta a la agenda de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., y se tramitará oportunamente para cumplir con las sesiones requeridas.

La presente se firma en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2020.

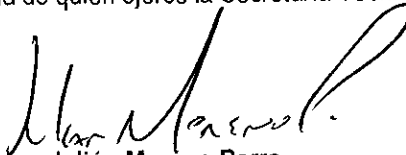
En constancia de lo anterior firman:

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: **Claudia López Hernández**  
Cargo: Alcaldesa Mayor  
Entidad: Alcaldía Mayor de Bogotá

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre **Julián Moreno Parra**  
Cargo: Subsecretario  
Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Anexos: Anexos referidos (I a VII)

Proyectó: Luis Giovanni Rodríguez Castillo - Subsecretaría, Secretaría Distrital de Integración Social  
Revisó: Diana Díaz - Subsecretaría, Secretaría Distrital de Integración Social  
Aprobó: Julián Moreno Parra - Subsecretaría, Secretaría Distrital de Integración Social

**ANEXO I**

**Sector Público Nacional**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Allison González Castillo	Directora Regional Bogotá	Departamento de la Prosperidad Social	X	
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	Universidad Pedagógica Nacional	X	
Dscar Arturo Oliveros Garay	Director de Bienestar Sede Bogotá, Universidad Nacional de Colombia	Universidad Nacional de Colombia	X	

**Sector Público Regional**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Hermelinda López de Pardo	Secretaria de Despacho, Secretaria de Desarrollo Social	Gobernación de Cundinamarca	X	
Julia Elena Gutiérrez de Piñeres	Directora Sistema Nacional	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	X	
Diana Patricia Arboleda Ramírez	Directora Regional Bogotá	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	X	
Enrique Romero Contreras	Director Regional	SENA	X	

**Sector Público Distrital**

Nombres	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Claudia Nayibe López Hernández	Alcaldesa Mayor de Bogotá	Alcaldía Mayor de Bogotá	X	
Felipe Edgardo Jiménez Ángel	Secretario de Despacho	Secretaría Privada – Alcaldía Mayor de Bogotá		X
Luis Ernesto Gómez Londoño	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	X	
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria de Despacho	Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá	X	

Juan Mauricio Ramírez Cortés	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda	X	
Adriana Córdoba Alvarado	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Planeación	X	
María Carolina Durán Peña	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X	
Edna Cristina Bonilla Sebá	Secretaria de Despacho	Secretaría de Educación del Distrito	X	
Alejandro Gómez López	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Salud	X	
Xinia del Rocío Navarro Prada	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Nicolás Francisco Montero Domínguez	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X	
Nicolás Francisco Estupiñán Alvarado	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Movilidad		X
Carolina Urrutia Vásquez	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Ambiente	X	
Nadya Rangel Rada	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Hábitat	X	
Diana Rodríguez Franco	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de la Mujer	X	
Hugo Acero Velásquez	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X	
William Libardo Mendieta Montealegre	Secretario de Despacho	Secretaría Jurídica Distrital	X	
Carlos Enrique Marín Cala	Director General	Instituto Distrital para la Protección De La Niñez y la Juventud – IDIPRON	X	
Alexander Reina Otero	Director General	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC	X	

**Entes Autónomos Universitarios**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Tito Ernesto Gutiérrez	Director Bienestar Institucional Universidad Distrital	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X

**Sector Descentralizado Distrital**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Yeimy Carolina Agudelo	Alcaldesa Local	Alcaldía Local de Kennedy	X	

Miembros de la Sociedad Civil

Nombres	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Aura Rosa Cabra Cabra	Representante	Comité Operativo de Envejecimiento y Vejez	X	
Mary Dalila Figueredo Salazar	Representante	Asociaciones de Padres de Familia -ASOPADRES	X	
Ana Dalila Gómez	Representante	Núcleo Étnico Rrom	X	
Luis Edilberto Andrade Melo	Representante	Consejo Distrital Tutelar	X	
Ginna Alexandra Quiroga Gamboa	Representante	Consejo de Planeación Local	X	
Erika Giovanna Veloza Martínez	Representante	Consejo Distrital. de Atención a Violencia Intra- Familiar y Explotación Sexual	X	
Luz Helena Rúa Martínez	Delegada	Consejo Distrital. de Atención a Violencia Intra- Familiar y Explotación Sexual	X	
Fanny Quiñonez	Representante	Grupo Étnico Negritudes	X	
Markus Hooker	Representante	Núcleo Étnico Raizales		X
Dolores Mojica Barrios	Representante	Consejo Consultivo de Mujeres		X
Álvaro Suárez Zúñiga	Representante	Consejo Consultivo de Política de Hábitat	X	
Margarita Ruiz Rodergs	Representante	Asociación nacional de Cajas de Compensación - ASOCAJAS	X	
Angélica Riaño Lozano	Representante	Consejo Distrital de Cultura		X
Oscar Fernando Bastidas Jacanamijoy	Representante	Núcleo Étnico Indigenas	X	
Ginna Quiroga Gamboa	Representante	Consejo Planeación Territorial Distrital	X	
Javier Rossi Sánchez	Representante	Consejo Consultivo LGTB	X	
No hay delegación	Representante	Sector de Economía Solidaria	X	
Miguel Ángel González Barreto	Representante	Consejo Distrital de Discapacidad	X	
Jaime Zuluaga Krunsiég	Representante	Iglesias y Credos Religiosos	X	
Ariel Augusto Isaza	Representante	Iglesias y Credos Religiosos	X	
Federico Castañeda Vargas	Representante	Asociación de Juntas de Acción Comunal	X	

Hernando Rodríguez Zambrano	Representante	Asociación Colombiana de Universidades- SCUN	X	
Ana María Fergusson Talero	Representante	Comité Intergremial Bogotá	X	
Arquímedes Cetina Panqueva	Representante	Consejo Consultivo de Política Pública Educativa	X	
William Ricardo Aguilera López	Representante	Consejo Distrital de Juventud	X	

**Invitados Permanentes**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Guillermo Rivera Flórez	Veedor Distrital	Veeduría Distrital	X	
Rosalba Jazmín Cabrales Romero	Personera de Bogotá	Personería Distrital		X
Janny Jadhith Jalal Espitia	Personera delegada para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional	Personería Distrital	X	
Nidia Vizcaino Moreno	Personera delegada para los Sectores Mujeres e Integración Social	Personería Distrital	X	
Oswaldo Henry Zárate Cortés	Procurador 61 Judicial II de Familia	Procuraduría General de la Nación	X	
Mauricio Lisandro Sánchez Leiva	Procurador 149 judicial II de Familia	Procuraduría General de la Nación	X	
Blanca Janeth Ávila	Oficial de Inclusión Social	UNICEF	X	

**Secretaría Técnica**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Julián Moreno Parra	Subsecretario	Secretaría Distrital de Integración Social	X	

**Unidad de Apoyo Técnico – UAT**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	
			Sí	No
Pilar Montagut Castaño	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación		X
Clara López García	Directora De Derechos Y Diseño De Política	Secretaría Distrital de la Mujer	X	
Néstor Daniel García Colorado	Director de Convivencia y Diálogo Social	Secretaría Distrital de Gobierno	X	

Sonia Córdoba Alvarado	Directora de Planeación -	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X	
Luisa Fernanda Ruiz Eslava	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X	
Andrés Felipe Salazar Cuellar	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X	
Iván Arturo Torres Aranguren	Director Dirección de Responsabilidad Pena Adolescente	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X	
Sergio Pinillos Cabrales	Director de Política Jurídica Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X	
David Armando Alonzo Cristancho	Director Diversidad Sexual	Secretaría Distrital de Planeación	X	
Humberto Ruiz López	Subdirector de Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Hacienda		X
Leonardo Antonio Mejía Prado	Director de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad (E)	Secretaría Distrital de Salud	X	
Luisa Fernanda Moreno Panesso	Subdirectora de Políticas y Planes Ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente		X
Luisa Fernanda Ruiz Eslava	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública	Secretaría Distrital de Salud	X	
Claudia Ramírez Montilla	Subsecretaria de Planeación y Política	Secretaría Distrital de Hábitat		X
Dscar Guillermo Niño	Director Distrital de Desarrollo Institucional	Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá	X	
Virginia Torres Montoya	Directora Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X	
Adriana Ruth Iza Certuche	Jefe Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X	
Ana María Almarío Drezser	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X	
Fabián Andrés Correa Álvarez	Jefe oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X	
Luis Giovanni Rodríguez Castillo	Contratista - Subsecretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Janny Sofía Castro Quiroga	Consejera	Consejo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes	X	
Arnold Urazan Castañeda	Consejero	Consejo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes	X	

**Invitados de Sesión**

Nombres	Cargo	Entidad	Asiste	
			Si	No



Álvaro Guillermo Vargas Colorado	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X	
Geisy García Sánchez	Delegada Comité de Niños, Niñas y Adolescentes	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Andrea del Pilar Cerón Bermúdez	Asesora	Secretaría Privada -Alcaldía Mayor	X	
Andrea García	Contratista	Secretaría Distrital de Hacienda	X	
Boris Alexander Flómin de León	Director de Nutrición y Abastecimiento	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Camilo Cáceres Castellanos	Coordinador Equipo de Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X	
Ivette Catalina Martínez Martínez	Directora Dirección de Análisis y Diseño Estratégico	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Charles Chaves O'flynn	Asesor Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X	
Angie Fabiana Gamboa Molano	Profesional Especializado	Secretaría Distrital del Hábitat	X	
Martha Ligia Rincón Ortiz	Profesional Especializado	Secretaría Distrital De Planeación	X	
Ramón Villamzar	Veedor delegado	Veeduría Distrital	X	
Esperanza Figueredo Mejía	Contratista - Subsecretaría	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Olga Susana Torres Torres	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	X	
Freddy Julián Molina Serrato	Contratista - Subsecretaría	Secretaría De Integración Social	X	
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Asesor Despacho	Secretaría Privada -Alcaldía Mayor	X	
Juan Fernando Rueda Guerrero	Asesor Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Diana Larisa Caruso López	Subdirectora Diseño, Evaluación y Sistematización	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Liliana Ibagón Rojas	Contratista- Subsecretaría	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Luz Stella Bohórquez Velasco	Profesional Especializado	Secretaría Distrital De Planeación - Dirección De Equidad Y Políticas Poblacionales	X	
Diana María Parra Romero	Subsecretaría de Políticas de Igualdad	Secretaría Distrital de la Mujer	X	


Miguel Ángel Barriga Talero	Director Territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Ricardo Ramírez Pachón	Profesional - Subdirección de Políticas y Planes Ambientales	Secretaría Distrital de Ambiente	X	
Sandra Patricia Bojacá Santiago	Directora Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Ana Milena Ángel Parra	Coordinadora Regional Agencia Pública de Empleo y Emprendimiento	SENA	X	
Mauricio Antonio Lemus Cuestas	Inclusión Social	UNICEF	X	
Yadira Leonor Susa Zambrano	Referente SNBF	Instituto Colombiano de Bienestar Social - CBF Regional Bogotá	X	
Bibiana del Carmen Pineda Restrepo	Asesora de despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Carlos Ernesto Lucio Bonilla	Asesor	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X	
Jorge Luis Prieto Saavedra	Asesor	Secretaría Distrital de Hacienda	X	
Jorge Enrique Córdoba Currea	Contratista	Secretaría Distrital del Hábitat	X	
Johanna Lucía Bustos Corrales	Contratista	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X	
Maria Fernanda Cepeda	Lider técnica de Género y Diversidad	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X	
Jorge Alberto Londoño Lugo	Subdirector SUBGIL	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Ketty Pamela Polania Ruiz	Profesional Universitario - Referente SNBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	X	
Erika Natalia Moreno Salamanca	Lider Técnica SIDICU	Secretaría Distrital de la Mujer	X	
Beatriz Yadira Díaz Cuervo	Subsecretaria de Planeación Socioeconómica	Secretaría Distrital de Planeación	X	
Luz Merling García Retabizca	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Mauricio Ortega Sandino	Asesor del Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda	X	
Paola Constanza Montenegro Ramírez	Contratista	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X	
Aiden José Salgado Cassiani	Responsable de Acompañamiento – Bienestar Institucional	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X	

Paola Pardo Quintero	Contratista – Bienestar Institucional	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X	
Martha Isabel Gutiérrez Méndez	Referente Sistema Nacional de Bienestar	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	X	
Juanita Soto Ochoa	Secretaria Privada - Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá	X	
Juan Fernando Ortiz Serrano	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda	X	
Alix Montes Arroyo	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	X	
Silvia Ortiz	Profesional de Enlace	Secretaría Distrital de Ambiente	X	
Felipe Andrés Jiménez Clavijo	Coordinador de Procesos Territoriales	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Efraín Cruz Fiscal	Asesor	Gobernación de Cundinamarca	X	
Efraín Armando Zambrano Camargo	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X	
Javier Morales Jácome	Asesor de despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Emma Patricia Restrepo Guevara	Asesor	Personería de Bogotá	X	
Adriana Paola Rodríguez Puentes	Profesional Especializado 219-21	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Sandra Carvajal Sichaca	Profesional Universitario	Secretaría de Educación del Distrito	X	
Daniela Torres Vargas	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración	X	
Carlos Alberto Martínez	Director de Inclusión Social	Gobernación de Cundinamarca	X	
Claudia Mantilla Cupabán	Asesora Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Teresa Alexandra Tafur Ríos	Oficina de Comunicaciones	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Carolina Wilches Cortés	Directora Corporativa	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Jennifer Lillian Pabón Martínez	Asesora	Secretaría de Educación del Distrito	X	

Rubén Guillermo Junca Mejía	Subsecretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X	
Claudia Patricia Rodríguez Cobos	Asesora	Secretaría General – Alcaldía Mayor de Bogotá	X	
Tatiana Bonilla Segura	Contratista -Subsecretaría	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Ivonne Chávez	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X	
Javier Andrés Baquero Maldonado	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat	X	
Katherine Álvarez Castillo	Asesora Despacho - Subsecretaría	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Diego Edixon Rodríguez Segura	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social	X	
Lorena Agudelo	Secretaria Privada	Veeduría Distrital	X	
Karime Falla	Contratista	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	X	
Carolina Lara	Líder de Educación, Cultura, Turismo, Recreación y Deportes	Asociación nacional de Cajas de Compensación - ASOCAJAS	X	
Claudia Beatriz Naranjo Gomez	Contratista – Dirección territorial	Secretaría Distrital de Integración Social	X	

Nota: Asistieron otros invitados convocados por distintas entidades, es importante aclarar que, si bien no hacen parte del Consejo Distrital de Política Social, les interesan los temas de esta sesión desde su identidad; se puede verificar en el listado de asistencia.

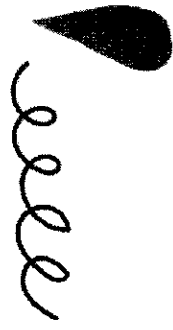
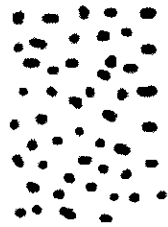




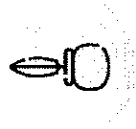
RECOMENDACIONES AL SISTEMA  
DISTRITAL DE CUIDADO.

CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE NIÑOS, NIÑAS Y  
ADOLESCENTES



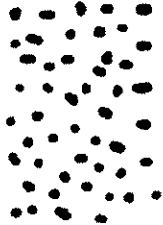


# CONTEXTUALIZACIÓN

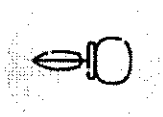


El 17 de septiembre de 2020 nos encontramos con las niñas y niños de las diferentes localidades y realizamos un diálogo sobre el Sistema Distrital de Cuidado





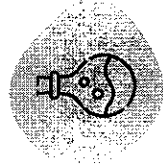
PERCEPCIONES DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES -  
RESPECTO AL SISTEMA DISTRITAL DE CUIDADO EN LA CIUDAD



Yo digo, que sería muy bueno porque puede ayudar a todos y no excluye a nadie y podría mejorar la calidad de vida.

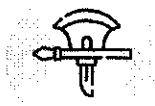


Menos diferencias, y menos maltrato -



Sería una ciudad, con un futuro mejor.

La ciudad esta mal y esto puede ayudarla.



Menos diferencia de genero, menos maltrato, todos podriamos ser feliz, menos abuso a la mujer, menos diferencia de genero en el trabajo, compromiso de todos al cuidarnos. La inclusión mejoraría

la calidad de vida de todos, la colaboración de todos genera mejor seguridad, ciudad con futuro mejor





Desde las voces de las niñas, los niños y adolescentes, recomendaciones al Sistema  
Distrital de Cuidado



La oferta de **servicios de cuidado** a personas  
con altos niveles de dependencia.

 **Incluir a las personas habitantes de  
calle.**

Sería importante, incluir en  
este sistema de cuidado a las  
personas que habitan en calle.  
Ya que estas personas también  
se cuidan entre si, y necesitan  
de mucho cuidado.

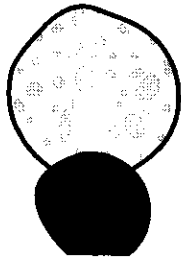


**Incluir las mascotas.**

Los animales, no pueden  
cuidarse solos, y si pensamos  
en el cuidado de todos, se  
debería incluir los perros,  
gatos y otras mascotas.

58





02

## Una estrategia de cuidado a cuidadoras.

Podríamos meter a las personas del aseo porque ellas son las que limpian todo para que no adquiramos gérmenes y que nos sintamos a gusto

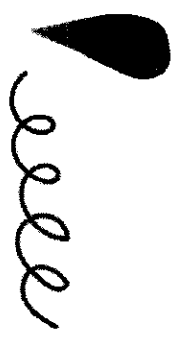
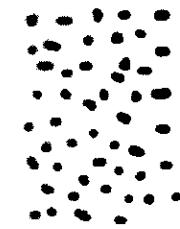
En algunas casas los que cuidan no son las mamás, sino los papás.



Hacer una capacitación para que las personas sepan que es cuidado, porque algunas mamás y papás no cuidan, y sí maltratan a las niñas y los niños.

Jóvenes que tengan esa paciencia y esa motivación para ser cuidadores, para que puedan formarse en ser cuidadoras - es y recibir ayudas.





# Una estrategia de transformación cultural.

03

Menos diferencia en el trabajo, que todos puedan trabajar. No solo los hombres, que los hombres puedan realizar trabajos considerados únicamente de mujeres, y trabajar a las mujeres, que contratan a las mujeres.

01

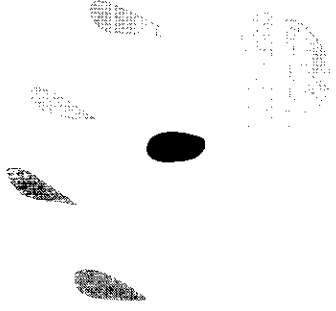
02

Menos diferencia de género, menos maltrato a la mujer menos abusos a la MUJER, tomar conciencia.

03

Todas y todos debemos aprender a ser cuidadores, en casa, calle y colegios.





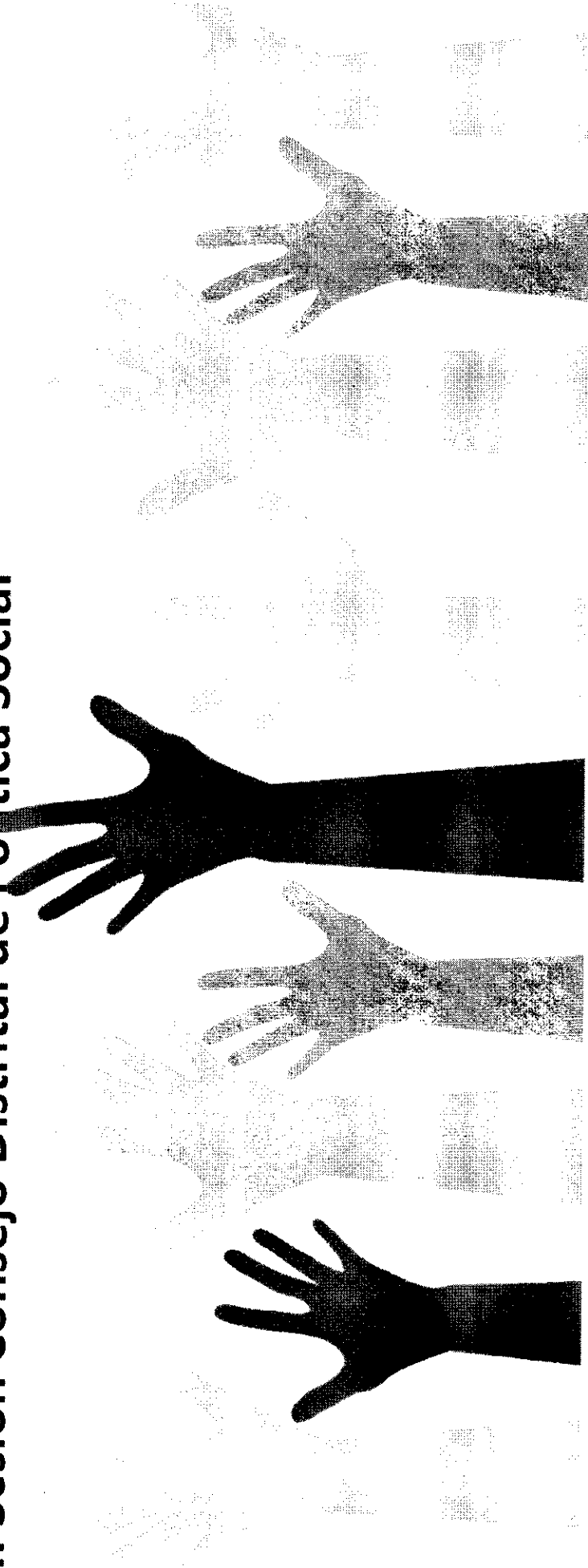
GRACIAS !!!



**Avances de la Política Social**

**Sociedad Civil**

**II Sesión Consejo Distrital de Política Social**



# Consejo Distrital de Política Social

## •Avances de la Política social

Consejero Relator:  
Hernando Rodríguez Zambrano  
Representante de ASCUN

Bogotá D.C. 13 de octubre 2020

1

Visibilizar la oferta de servicios y la experiencia de trabajo con la que cuentan los sectores religiosos y de libertades de culto que aportan al abordaje de problemáticas de pobreza ligadas al trabajo con las familias.

2

Reconocer e incluir a los pueblos étnicos tanto en la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital como en los Planes de desarrollo Local en el marco de sus derechos. **(Artículo 66. Enfoque Diferencial Étnico)**. Se solicita a la Secretaría Distrital de Planeación que de la línea técnica para hacer realidad este Artículo X.

3

Tener en cuenta a las poblaciones en condición de discapacidad, así como a los sectores LGBTI y mujeres, frente a las iniciativas de reactivación económica.

4

Revisar la manera como se identifica la población en situación de pobreza, ya que los sistemas de medición de esta, no son sensibles a las dinámicas poblacionales. Una persona o familia puede entrar en pobreza de un día para otro y no ser reconocida por el Estado y entrar en vulnerabilidad.



5

Adelantar acciones de reconocimiento, caracterización y abordajes de la pobreza oculta en Bogotá, que incluyan el enfoque diferencial acorde con las particularidades de las poblaciones y los territorios.

6

Ampliar el abordaje de las acciones de política pública en materia de renta básica incluyendo:

- a) Procesos de medición y articulación con otros actores (universidades, MiPymes)
- b) Trascendencia de los ámbitos familiares hacia procesos colaborativos
- c) Garantías para la obtención de créditos y revisión del endeudamiento
- d) Condiciones de acceso y conectividad digital.

7

Brindar un ingreso mínimo garantizado y no solo la renta básica, dirigido a las personas permitiendo una estabilización y de este modo la inclusión social, tanto de individuos como de las familias y las comunidades.

8

En cuanto a la Renta Básica se debe garantizar la priorización de mujeres en riesgo o en situación de explotación sexual, lo que incluye también a las mujeres a las que hace referencia la política de actividades sexuales pagadas, debido a su alta vulnerabilidad en salud, económica y social.

9

Impulsar la reactivación económica, fomentando la partida de endeudamiento, a través de cooperación internacional y alianzas público-privadas. Plan Marshall.


10

Facilitar el acceso a las rutas institucionales, ejemplo, para el tema de la reactivación económica, lo cual contribuiría a la garantía de derechos de la ciudadanía y a la superación de situaciones de vulnerabilidad económica.

11

Generar procesos de conexión intergeneracional del talento humano que contribuya a reducir las brechas entre los jóvenes y los adultos a partir del diálogo de experiencias.

1



Consejo distrital de  
política social

# Abordaje Territorial

**Erika Veloza Martínez**  
Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia y Explotación Sexual

Bogotá D.C. 13 de octubre 2020



**1**

1

La ciudadanía y en especial las mujeres requieren **la consolidación de estrategias integrales** que trasciendan la capacitación. Formación de ese tipo es una respuesta usual por parte de las entidades y no responden a la diversidad de situaciones y de violencias a las que se enfrentan las personas.

2

En el marco de las políticas públicas **desarrollar estrategias integrales** que respondan a las problemáticas reales que atraviesan la cotidianidad de las mujeres, sobre todo en lo que respecta a su necesidad de empleo y lo que implican las dinámicas de cuidado que las empujan a la informalidad y las vinculan con formas de explotación laboral e incluso sexual.

3

Fortalecer los procesos de participación comunitaria frente al análisis de riesgos y el desarrollo de acciones de mitigación y protección desde sus propios recursos y en alianza con el distrito.

4

Fortalecer el desarrollo rutas de prevención y atención con enfoque diferencial el contexto de la emergencia.

5

Se requiere **potenciar los espacios seguros familiares y comunitarios** a través de la capacitación de las familias bogotanas frente a riesgos y mecanismos de protección para identificar violencias y agresores, y que puedan actuar para prevenir, detectar, mitigar y acompañar de manera adecuada y no revictimizante a las víctimas, al igual que establecer acciones de tolerancia cero con los agresores.

6

Garantizar que los profesionales de la **Tropa Social cuenten con la cualificación técnica** que les permita hacer análisis de riesgo individuales, familiares y comunitarios con enfoque diferencial.

7

Se hace notar la necesidad de que a través de la 'Tropa Social' se identifiquen y prioricen a las poblaciones de mayor riesgo en términos de vulnerabilidad desde un enfoque diferencial.

8

Se sugiere que se reconozcan y se tengan presentes las dinámicas de trata de personas y explotación sexual que se han acentuado en el marco de la pandemia por covid-19, acentuando el riesgo de explotación sexual de adolescentes, niñas, niños y mujeres, riesgo de uniones tempranas y otras formas de violencias basadas en género.

1




## 9

Se hace hincapié en la necesidad de **implementar una renta básica** para aminorar el riesgo de las adolescentes y mujeres frente a la explotación sexual, siendo necesario implementar el enfoque diferencial para brindar especial atención a las adolescentes (con especial énfasis entre 10 y 14 años), mujeres jóvenes, migrantes, indígenas y mujeres víctimas del conflicto armado, LGBTI. Pues pueden ser puestas en dicha condición dadas sus altísimas vulnerabilidades y el incremento de su fragilidad social y económica en el actual contexto del COVID-19.

## 10

Posibilitar una mesa de trabajo para integrar los enfoques de derechos humanos, enfoques de riesgo en emergencia, enfoque de género y el enfoque diferencial para el desarrollo e implementación de la **Estrategia Territorial ETIS con el Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual.**



Consejo distrital de  
política social

# Sistema Distrital de Cuidado

Álvaro Suarez Zúñiga  
Consejo Consultivo de Política de Hábitat

Bogotá D.C. 13 de octubre 2020

**1**



**Consejo 1: Intervenir las dos caras del cuidado y...comunicar, divulgar y comu...**

Incluir en la Política Pública del Cuidado y en las prácticas culturales priorizadas **acciones para el estímulo del cuidado, tanto como acciones para el desestímulo del descuido**, a fin de modificar la percepción del 52% de hombres y mujeres que las mujeres son mejores para el trabajo doméstico (Fuente SDM, Dane ENUT 2017)

- Divulgar sistemáticamente a toda la administración las prácticas culturales y áreas priorizadas por el diagnóstico del PDD y la SDM a la administración y en medios para el cuatrienio.
- **Emplear criterios de acceso y accesibilidad universal** en la comunicación y espacios del Sistema Distrital de Cuidado, en todas las piezas comunicativas que se expidan desde el gobierno distrital y local que garantice el acceso a información a toda la población.
- **Implementar** la evaluación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez en Bogotá, permitiendo visibilizar el tema del cuidado a cuidadoras/es, y **rescatando la importancia del trabajo de la mujer en el cuidado**.



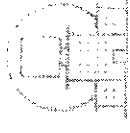
**CDPS Consejo 1: Intervenir las dos caras del cuidado y divulgar, divulgar y ...**

Consejo 2: Promover y mejorar el ingreso de quienes cuidan y nos cuidan.

Permitir el **acceso a la renta básica** de las personas cuidadoras en articulación del Sistema Distrital de Cuidado

Favorecer la participación activa y compromiso del sector empresarial y solidario como generador de empleo para la implementación del Sistema Distrital de Cuidado

- Identificar las metas y procedimientos para la cooperación y participación activa del empresariado privado y solidario en las Manzanas del Cuidado a través de:
- Oferta y/o demanda de bienes y servicios de alta demanda por y para mujeres cuidadoras, y en general cuidadores.
- Vincular en la estructuración e implementación del SIDICU en las "manzanas de cuidado" aspectos centrales de bien estar, como los jardines, las lavanderías etc., a empresarios y/o profesionales especializados.



**CDPS** Consejo 2: Promover y mejorar el ingreso de quienes cuidan y nos cuidan.

### Consejo 3: Complementar o precisar mejor lo territorial del SIDICU

Delimitar las "manzanas del cuidado" de tal forma que incluyan siempre un equipamiento distrital o **comunitarios**; priorizando las Casas de Cultura y su respectiva programación, **para poder complementar o brindar una oferta cultural dirigida a cuidadoras cuidadores y aportar a la transformación cultural estructural** a las personas que se van a ser involucradas en todo el tema de política social estás más sanas del cuidado

- Incluir en las manzanas del cuidado **los comedores comunitarios** para atender a cuidadores/as y personas mayores que lo necesiten en los próximos 3 años.
- **Priorizar (5) prácticas culturales** de descuido con (grupos diferenciados) en el tiempo y en **espacios públicos densos** para el período 2022-2024.
- Incluir en la acción distrital una dimensión espacial de la escala doméstica en el **espacio público inmediato** en las "manzanas" que favorezca objetivamente el bien estar de los y las cuidadoras.

Fuente: SDIS/ SDMuji

Propuesta de Manzanas de Cuida  
Secretaría Distrital de Mujer 2026

Consejo 4: Vincular la dimensión regional en el

SIDICU

**Pensar el SIDICU también en términos regionales, apoyando o apoyándose este acción distrital para el cuidado en la Bogotá-Región y cooperación en los servicios en los municipios circundantes a la Capital. Quienes son cuidados y cuidan también desean o añoran un momento en un clima cálido!**



**CDPS** Consejo 4: Vincular la dimensión regional en elSIDICU

## Preparar la continuidad y/o institucionalización administrativa y territorial del Sistema Distrital de Cuidado después del 2024

- **Implementar** la evaluación de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez en Bogotá para visibilizar el tema del cuidado a cuidadoras/es en los próximos 4 años para replantear la próxima PPSEV que va hasta el 2025.



Iniciar un proceso que culmine en un **encuentro sobre el cuidado de las poblaciones LGTBI y otros sectores sociales para marzo de 2021** en el cual se presenten las estadísticas e información, diagnósticos, enfoques y las posibles soluciones, mínimo en las dimensiones de pobreza oculta, adulto mayor y discapacidad.

- Preparar un encuentro sobre el cuidado de las poblaciones LGTBI para el mes de marzo de 2021 donde se presenten lo datos, enfoques y las posibles soluciones, en como mínimo en las dimensiones de pobreza oculta, adulto mayor y discapacidad.
- Generar una articulación intersectorial y un diálogo con la política Pública de DD.HH para generar mecanismo que permitan salvaguardar la vida de los ciudadanos, especialmente los jóvenes y las mujeres durante el cuatrienio.
- Articular con las organizaciones de base de adulto mayor y discapacidad para evaluar enfoques y formas de abordarlos que convenga sean tenidos en cuenta por el SIDICU en el territorio.
- Generar instancia de interlocución con la Defensoría y la Personería dentro del sistema, para hacer seguimiento a las alertas tempranas y la forma en que la abordan los sectores y las entidades territoriales para atenderlas a feliz término durante 2020 - 2024 (Bogotá Cuidadora- transformación cultural)



## **Consejo Distrital de Planeación Social** - Decreto 460 2008 -

Comisión Consultiva de Comunidades Negras  
Consejo Consultivo y de Concertación para los  
Pueblos Indígenas  
Consejo Consultivo y de Concertación para el  
Pueblo Gitano  
Comunidad Raizal  
Consejo Distrital de Sabios y  
Sabias Juntas de Acción  
Comunal del Distrito  
Comité Intergremial de Bogotá y  
Cundinamarca Sector de Economía  
Solidaria Distrital  
ASOCAJAS  
ASCUN Asociación Colombiana de Universidades  
Comité Distrital de Libertad

Consejo Consultivo de Mujeres - Espacio  
Autónomo  
Consejo Consultivo LGTB  
Consejo Consultivo Distrital de Política  
Educativa  
Consejo Consultivo Distrital de Política de  
Hábitat  
Consejo Distrital de Arte, Cultura y  
Patrimonio Consejo Distrital de  
Juventud  
Consejo Distrital de Discapacidad  
Consejo Distrital de Atención Integral a  
Víctimas de Violencia Intrafamiliar,  
Violencia y Explotación Sexual  
Consejo Territorial de Planeación

**Gracias BOGOTA!**



11



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Consejo Distrital de Política  
Social**

**Secretaría Distrital de  
Planeación**

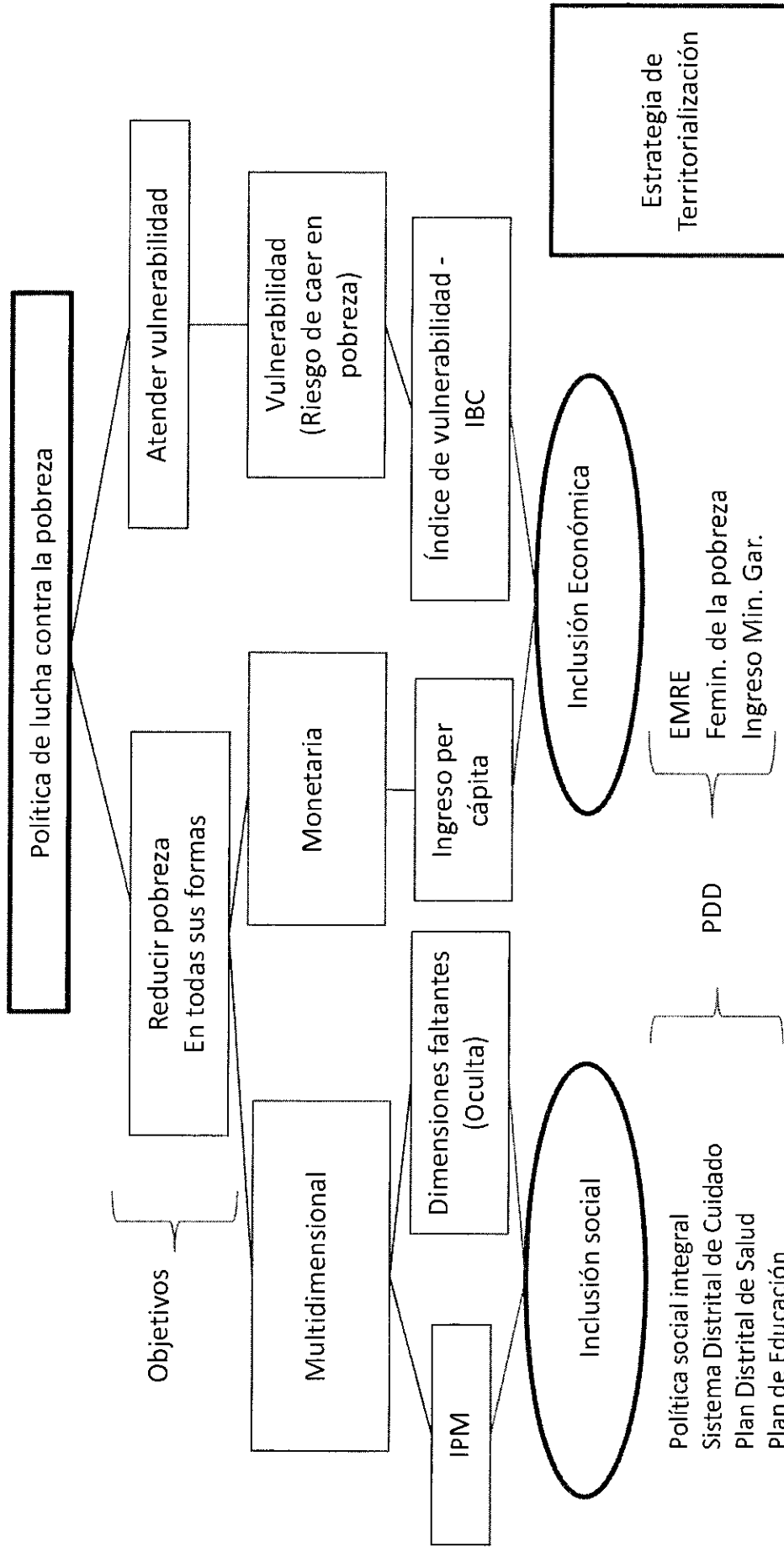
**BOGOTÁ**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# Política de lucha contra la pobreza

  
**BOGOTÁ**

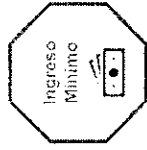


# Dimensiones de la pobreza

## Secretaría de Planeación - Coordinación interinstitucional

### Pobreza Monetaria y Vulnerabilidad

#### Monetaria y Vulnerabilidad



- Seguridad alimentaria - pobreza monetaria extrema
- Pobreza monetaria moderada
- Vulnerabilidad

### Pobreza Multidimensional

#### Multidimensional



• Educación



• Niñez y Juventud



• Salud



• Trabajo



• Vivienda

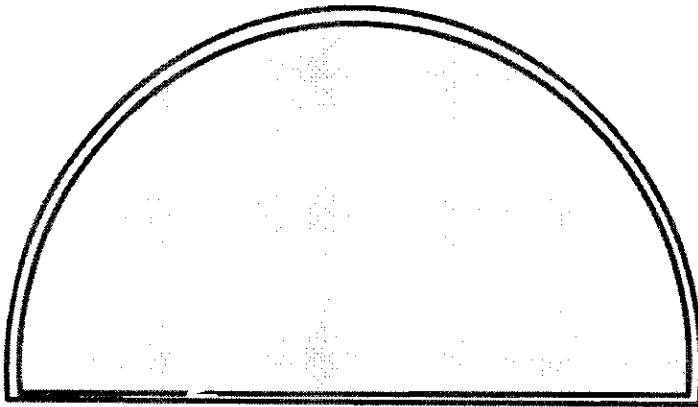
### Nuevas dimensiones

#### (En construcción)

- Información, comunicación y conocimiento
- Desarrollo humano efectivo
- Uso del tiempo
- Seguridad
- Ejercicio efectivo de las libertades
- Economía popular

**BOGOTÁ**





	Proporción de personas en condición de pobreza (%)	Diferencia en puntos porcentuales	Número de personas en condición de pobreza	Número de hogares en condición de pobreza
2017 Observado	12.4		1,003,908	267,127
2018 Observado	12.4	0.0	1,013,993	274,800
2019 Estimado SDP	11.5	-0.9	948,626	238,166
2020 Proyectado sin COVID	10.9	-0.6	902,584	226,324
2020 Proyectado con COVID	14.5	3.6	1,349,037	360,059
2020 Proyectado con COVID y programas (nación + distrito)	13.9	-0.6	1,156,073	302,590

Fuente: Cálculos SDP con base en GEIH, 2019 (En uso de factores de expansión censo 2005)

Entran en condición de pobreza:

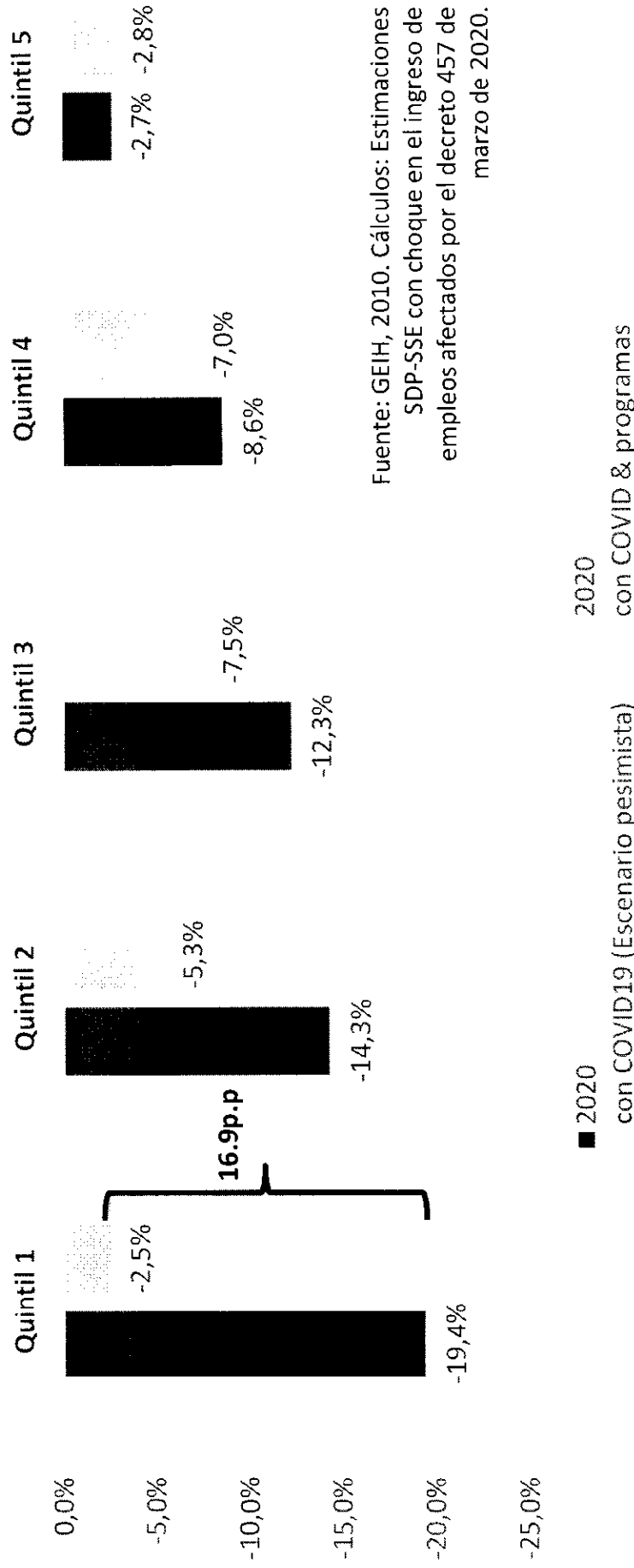
**400,411** Personas  
**121,824** Hogares

Salen de esta condición por las ayudas

(Nación + Distrito)  
**192,964** Personas  
**57,469** Hogares

**BOGOTÁ**

## Predicción del crecimiento % del ingreso per cápita por quintil de ingreso, Bogotá



Fuente: GEIH, 2010. Cálculos: Estimaciones SDP-SSE con choque en el ingreso de empleos afectados por el decreto 457 de marzo de 2020.

Las personas del quintil 1, son quienes se ven más afectadas por la pandemia y también aquellas que ven beneficiadas en mayor proporción por las ayudas

	Proporción de personas en condición de pobreza (%)	Diferencia en puntos porcentuales	Número de personas en condición de pobreza	Número de hogares en condición de pobreza
2019 (Observado oficial)	7.1		541,410	134,181
2020 Sin Políticas	10.7	3.63	819,290	214,213
2020 Con Políticas	7.1	-3.67	538,854	139,328

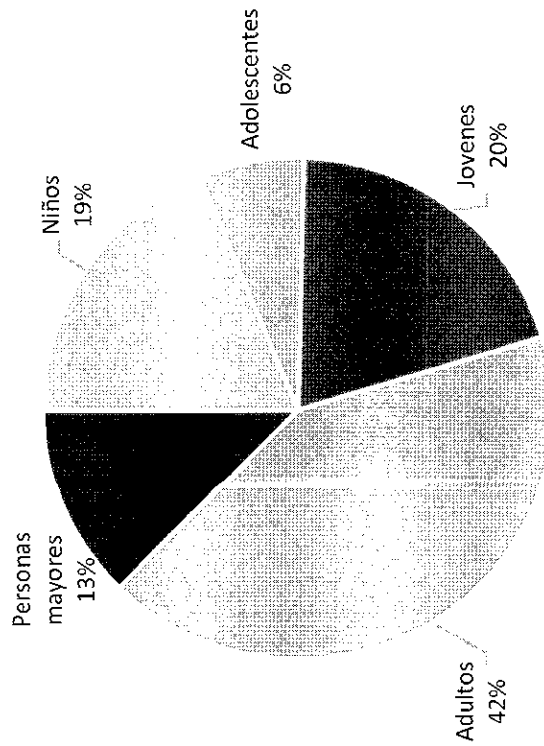
Fuentes: Cálculos SDP con base en ENCUV 2019

Entran en condición de pobreza:  
**277,880 Personas**  
**80,031 Hogares**

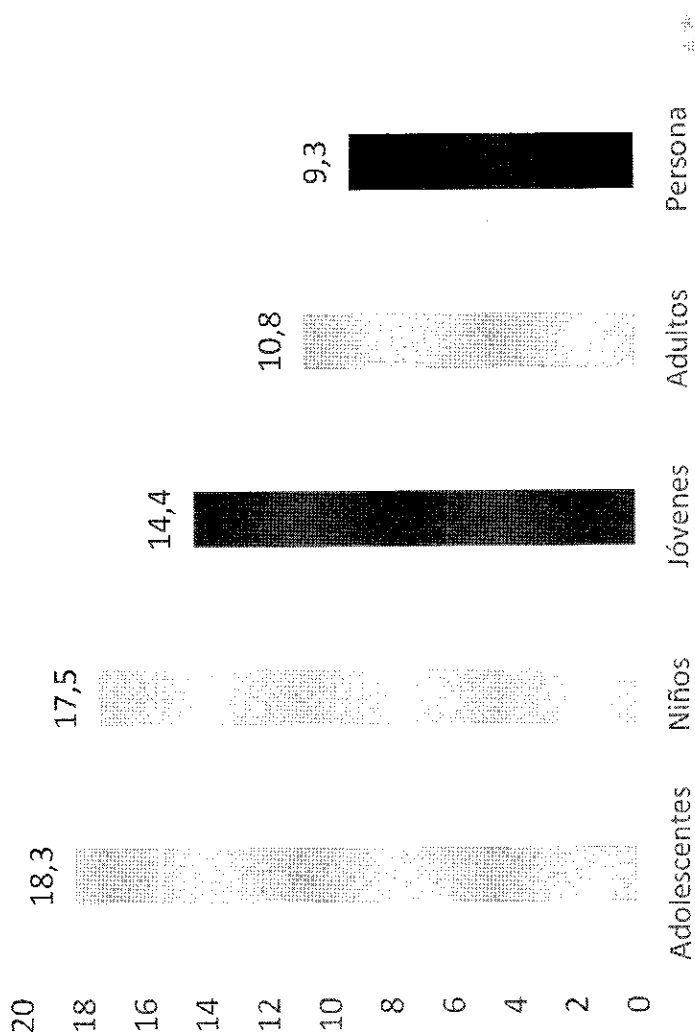
Salen de esta condición por las ayudas (Nación + Distrito)  
**280,436 Personas**  
**74,885 Hogares**

**BOGOTÁ**

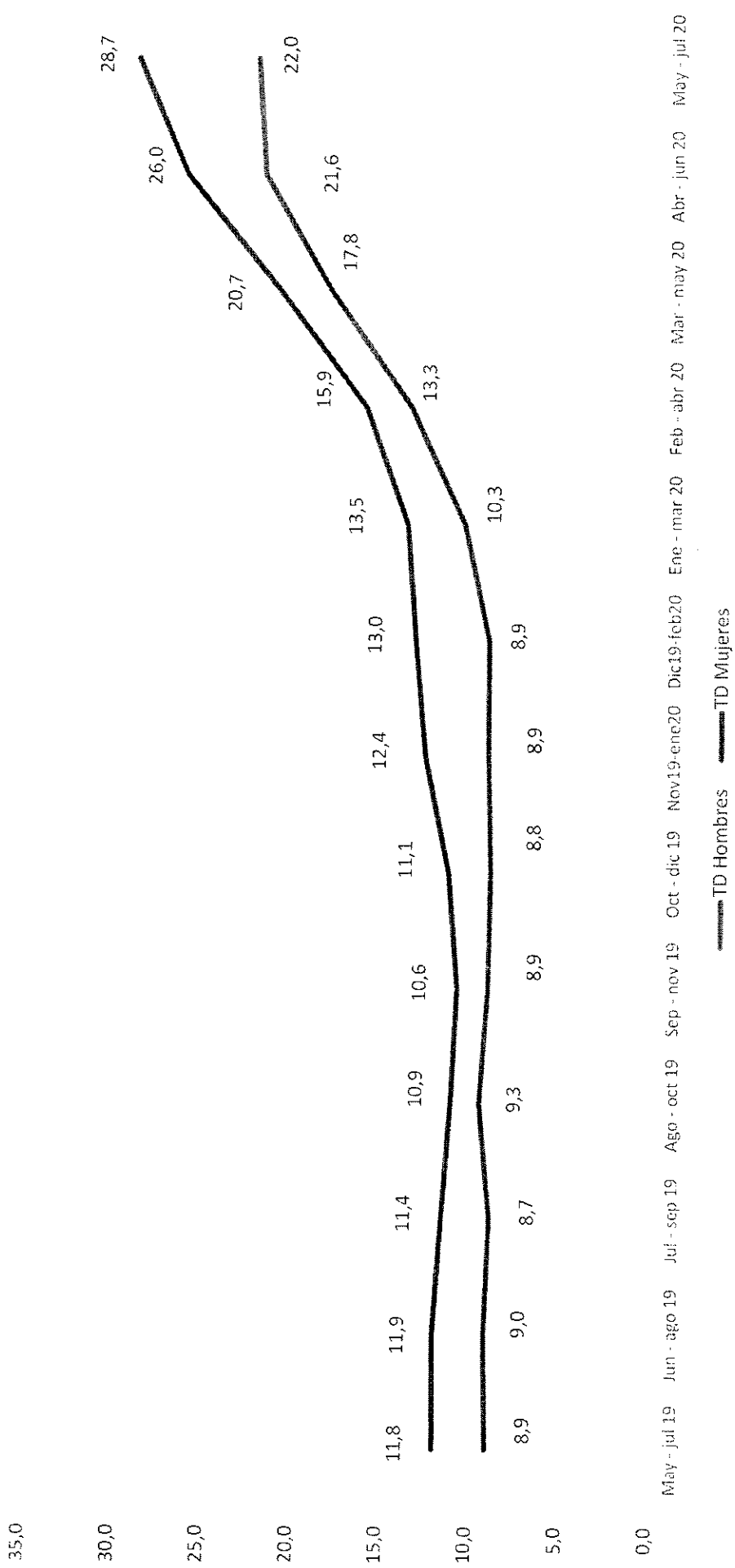
## Distribución de la población por grupo etario



## Incidencia de pobreza multidimensional, por grupo etario (2019)



# Datos observados: Tasa de desempleo por sexo, Bogotá



Fuente: GEIH, DANE (2020) disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo>



# En el marco del PDD:

1. Se revisaron las 1820 metas-proyecto del Plan de Acción del PDD 2020-2024 y 4 líneas presupuestales del PDD sin proyecto

2. A cada una se le asignó la dimensión de la pobreza sobre la cual puede llegar a tener *mayor* impacto

Dimensión		Recursos (Billones)	Part. (%)
Pobreza monetaria	Pobreza monetaria extrema (Seguridad alimentaria)	1.66	1.8%
	Pobreza monetaria moderada	3.07	3.3%
	Vulnerabilidad monetaria	0.20	0.2%
<b>Total pobreza monetaria</b>		<b>4.94</b>	<b>5.4%</b>
IPM	Niñez y Juventud	4.80	5.2%
	Clima educativo del hogar	0.02	0.0%
	Salud	10.29	11.2%
	Trabajo	14.24	15.4%
	Vivienda	0.37	0.4%
<b>Total pobreza multidimensional</b>		<b>29.72</b>	<b>32.2%</b>
Nuevas dimensiones	Desarrollo humano efectivo	1.71	1.9%
	Economía popular	0.00	0.0%
	Ejercicio efectivo de las libertades	0.22	0.2%
	Información, comunicación y conocimiento	0.05	0.1%
	Seguridad	0.14	0.1%
	Uso del tiempo	1.36	1.5%
			3.49
<b>Total nuevas dimensiones</b>		<b>38.15</b>	<b>41.4%</b>
<b>Total impacto directo en pobreza</b>		<b>32.21</b>	<b>35.0%</b>
<b>Sin impacto en pobreza</b>		<b>21.81</b>	<b>23.7%</b>
		<b>99.16</b>	<b>100.0%</b>

76.3% del presupuesto del PDD tiene impacto en pobreza

Directo: 322 metas-proyecto

**BOGOTÁ**

## En el marco del PDD

3. Se usan dos criterios conjuntos de priorización para cada meta-proyecto
  - a. Impacto: La capacidad que tiene el proyecto de cambiar la dimensión de la pobreza
  - b. Oportunidad: La habilidad que tiene el proyecto de generar esos resultados en el corto plazo

Alto	Alto-baja	Alto-Media	Alto- Alta
Medio	Medio-Baja	Medio-Media	Medio-Alta
Bajo	Bajo-Baja	Bajo-Media	Bajo-Alta

Impacto

Oportunidad

**Priorización del gasto** De las 1824 meta-proyectos, **322 tienen impacto directo** en pobreza, de estas, **175 tienen impacto Alto y oportunidad Alta**, de esos 52 atienden grupos poblacionales de prioridad y 17 tienen enfoque poblacional-diferencial

Sector	Metas-proyecto priorizadas Alto-Alta							
	Total metas-proyecto con impacto directo en pobreza		Total		Que atienden grupo poblacional* priorizado		Con enfoque poblacional-diferencial**	
	Recursos (Miles de millones)	# Meta-proyecto	Recursos (Miles de millones)	# Meta-proyecto	Recursos (Miles de millones)	# Meta-proyecto	Recursos (Miles de millones)	# Meta-proyecto
001 - Sector Gestión pública	10	2	-	-	-	-	-	-
002 - Sector Gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
003 - Sector Hacienda	-	-	-	-	-	-	-	-
004 - Sector Planeación	0	2	-	-	-	-	-	-
005 - Sector Desarrollo económico, industria y turismo	448	59	308	45	107	15	-	-
006 - Sector Educación	5,979	17	3,776	4	3,706	3	-	-
007 - Sector Salud	12,327	28	11,215	9	8,595	4	-	-
008 - Sector Integración social	3,665	56	2,541	34	1,879	29	1,269	17
009 - Sector Cultura, recreación y deporte	363	36	9	3	-	-	-	-
010 - Sector Ambiente	41	12	34	9	-	-	-	-
011 - Sector Movilidad	7,517	37	7,491	33	-	-	-	-
012 - Sector Hábitat	4,826	52	3,773	38	6	1	-	-
013 - Sector Mujeres	103	11	-	-	-	-	-	-
014 - Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	208	7	-	-	-	-	-	-
015 - Sector Gestión Jurídica	-	-	-	-	-	-	-	-
017 - Otras entidades distritales	1	1	-	-	-	-	-	-
018 - FDL	2,657	2	-	-	-	-	-	-
<b>Gran Total</b>	<b>38,145</b>	<b>322</b>	<b>29,146</b>	<b>175</b>	<b>14,292</b>	<b>52</b>	<b>1,269</b>	<b>17</b>

\*Grupo poblacional (jóvenes, mujeres, niños, trabajadores informales). \*\*Enfoque: mujeres, Personas LGBTI, Personas en condición de discapacidad, Pobladores rurales (campesinos), Grupos étnicos



## En los sectores sociales, los siguientes programas resultan priorizados:

Sector/Nombre	Programa Nombre	Total 2020-2021 (Billones de pesos)
006 - Sector Educación	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	0.038
	Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural	4.881
	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	1.060
	Sistema Distrital del Cuidado	0.020
	Mejora de la gestión de instituciones de salud	12.017
007 - Sector Salud	Prevención y cambios para mejorar la salud de la población	0.144
	Salud para la vida y el bienestar	0.040
	Salud y bienestar para niñas y niños	0.091
	Manejo y prevención de contaminación	0.005
	Sin machismo ni violencia contra las mujeres, las niñas y los niños	0.010
008 - Sector Integración social	Movilidad social integral	0.496
	Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual	0.018
	Sistema Distrital del Cuidado	2.880
	Prevención y atención de maternidad temprana	0.005
	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	0.210
013 - Sector Mujeres	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	0.057
	Igualdad de oportunidades y desarrollo de capacidades para las mujeres	0.039
	Promoción de la igualdad, el desarrollo de capacidades y el reconocimiento de las mujeres	0.012
	Sistema Distrital del Cuidado	0.029
	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	0.023
<b>Total general</b>		<b>22.075</b>

Nota: cifras a nivel de programa del PDD



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# 2. Sistema de Bogotá solidaria

  
**BOGOTÁ**

## **Sistema Distrital Bogotá Solidaria (SBS)**

Dirigido a la contención y mitigación de los efectos de la pandemia de COVID-19

- Mecanismo de redistribución y contingencia para la población.
- Orientado a población en situación de pobreza o de vulnerabilidad a raíz de la emergencia por el COVID-19.

El sistema fue estructurado durante la emergencia y será la base para la estructuración de la estrategia Integral de Ingreso Mínimo Garantizado.



# Focalización transferencias monetarias

## 1. Identificación

- La base maestra del Sisbén, entregada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a la SDP.
- Base de datos de encuestados por la ficha de Bogotá Solidaria y Bogotá Cuidadora, dispuesta para la población por fuera del Sisbén (ingreso de nuevos beneficiarios).

## 2. Selección

La población beneficiaria de las transferencias monetarias serán los hogares que:

### Sisbén IV (preliminar)

- Pobres extremos (A)
- Pobres (B)
- Vulnerables (C)
- No pobres (D) según disponibilidad de recursos

### Sisbén III

Hogares con puntaje 0 – 30,56  
Hogares 30-56 - 54,86 según disponibilidad de recursos

### Nuevos beneficiarios

Hogares pobres o vulnerables por Índice de Indicadores de Pobreza, con base en ficha Bogotá Solidaria

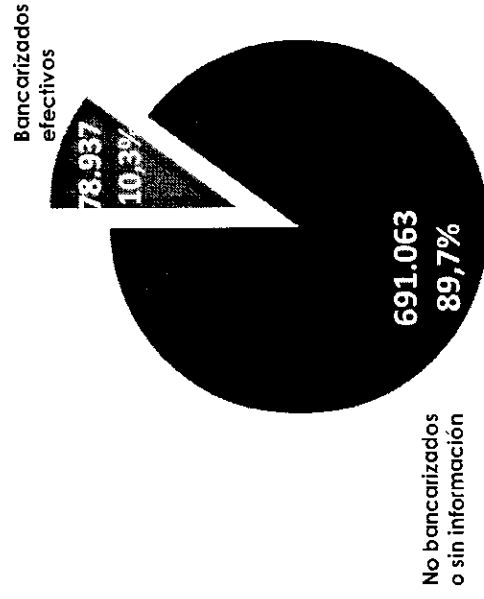
## Asignación transferencias monetarias

Tipo de hogar	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3
Hogares pobres	Hasta \$423.000	Hasta \$233.000	Hasta \$240.000
Hogares vulnerables	Hasta \$178.000	Hasta \$160.000	Hasta \$160.000

# Logros en bancarización

Cuando inició el programa, solo el 10,3% de los hogares priorizados estaba bancarizado. Hoy la proporción es del 62,2% y otro 1,5% se ha alcanzado mediante otros instrumentos financieros (giros).

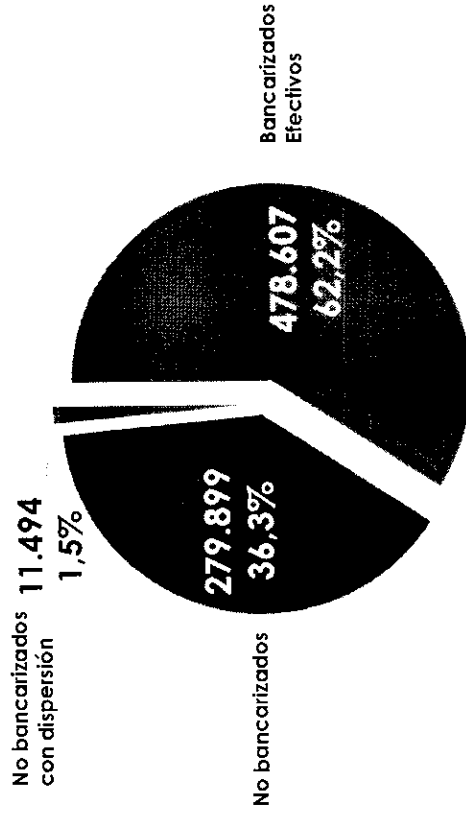
Hogares por tipo de Bancarización  
29 de marzo de 2020



Total hogares: 770.000

Fuente: Sistema Bogatá Solidaria

Hogares por tipo de Bancarización  
2 de octubre de 2020



Total hogares: 770.000

**BOGOTÁ**

## Balance transferencias monetarias – 92.3% de cumplimiento de la meta de atención a 770 mil hogares

Transferencias	Hogares
Hogares con transferencia monetaria solo de la Alcaldía de Bogotá	250.984
Hogares con transferencia monetaria del Gobierno Nacional	230.304
Hogares con transferencia monetaria de la Alcaldía de Bogotá y del Gobierno Nacional	229.345
Total de hogares con transferencia monetaria de la Alcaldía de Bogotá y/o del Gobierno Nacional	710.633

Las dispersiones de segundo y tercer ciclo se encuentran actualmente en procesamiento de consolidación por lo que los datos pueden modificarse

Fuente: Sistema Distrital Bogotá Solidaria con fecha al 9 de octubre de 2020.

El sistema funciona de manera articulada con el Gobierno Nacional garantizando una mayor cobertura y eficiencia en el gasto público.

## Los criterios de focalización son estrictos y muestran resultados:

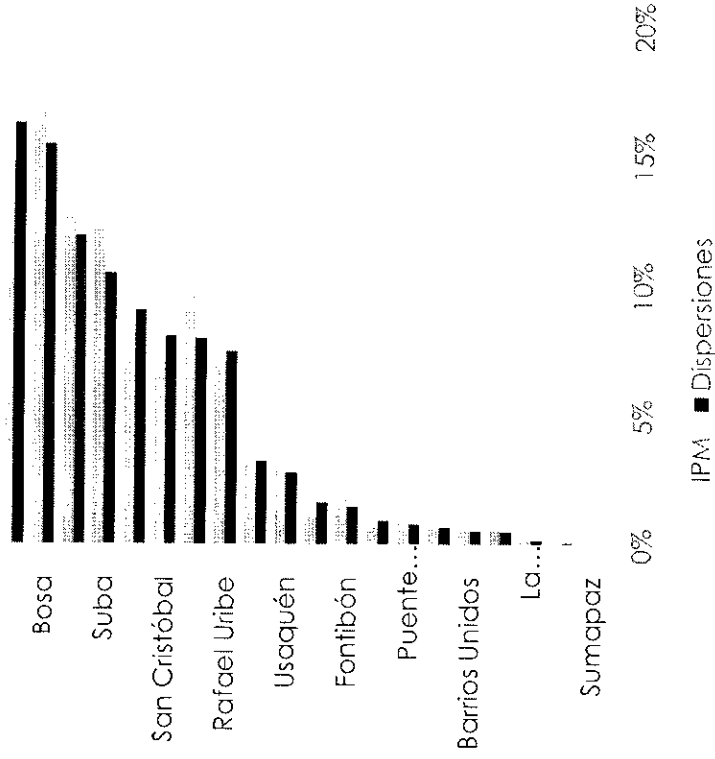
- El 47% de los hogares atendidos con recursos de nación y distrito registran jefatura femenina. Esta proporción sube al 51% cuando se analizan únicamente los hogares atendidos con recursos distritales.
- El 54% de los beneficiarios de transferencias monetarias son mujeres (1.152.267 mujeres en hogares con transferencia monetaria)
- 92.194 hogares con víctimas del conflicto armado han sido atendidos.
- 143.337 hogares con personas mayores de 60 cuentan con transferencia monetaria del distrito y/o la nación.
- 100.821 hogares con personas en condición de discapacidad cuentan con transferencia monetaria de nación y/o distrito



# Balance transferencias monetarias

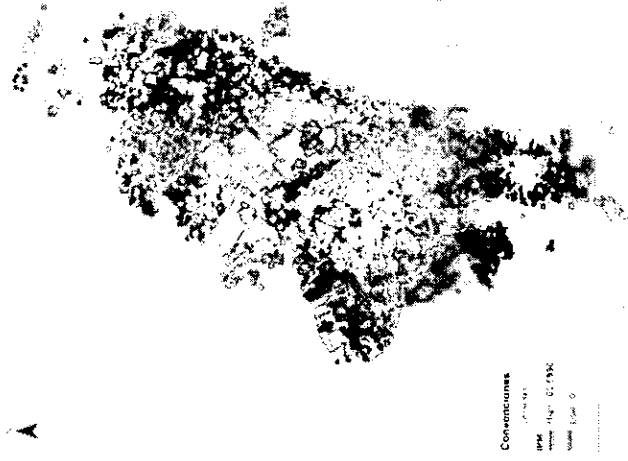
Las ayudas se dispersaron en las localidades que concentran el mayor número de pobres multidimensionales

## IPM vs. dispersiones



## Concentración espacial de la Pobreza Multidimensional en Bogotá 2018

ANÁLISIS DE DENSIDAD - POBREZA MULTIDIMENSIONAL 2018





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Consejo Distrital de Política  
Social**

**Secretaría Distrital de  
Planeación**

**BOGOTÁ**

## ¿Cómo se accede a él?

- Bogotá cuidadora para acceder a las diferentes ayudas de la Alcaldía
  - <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/#/home>
- Si no tengo Sisben: [encuestasisben@sdp.gov.co](mailto:encuestasisben@sdp.gov.co)
  - Fotocopias legibles de los documentos de identidad del solicitante y de todos los integrantes del hogar.
  - Último recibo de servicio público de energía o acueducto del lugar donde residen.
  - Número de teléfono de contacto y un correo electrónico para remitir la respuesta y constancia del registro de la solicitud de visita.
  - Si desea realizar la solicitud personalmente, puede acercarse a los SuperCADE CAD, Suba, Américas, Bosa, 20 de Julio, Engativá o calle 13, en horario de lunes a viernes de 9:00 am a 3:30 pm. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 pm, previo cumplimiento de medida de pico y cédula y medidas de bioseguridad.

# **Sistema Distrital de Cuidado**

---

**Una estrategia innovadora de la  
Política Social de la Bogotá Cuidadora**

# SISTEMA DISTRICTAL DE CUIDADO

## ¿QUÉ ES?

- Sistema de articulación de los servicios y políticas existentes y nuevas para responder a las demandas de cuidado de manera **corresponsable** entre el Distrito, la nación, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades y familias/hogares.
- Objetivos: **reducir, reconocer y redistribuir** el trabajo de cuidado.

## POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Personas que ofrecen cuidado (cuidadoras)
- Personas que requieren altos niveles de apoyo (dependencia):
  - Menores de 5 años
  - Personas con discapacidad
  - Adultos mayores dependientes

## LÍNEAS DE ACCIÓN

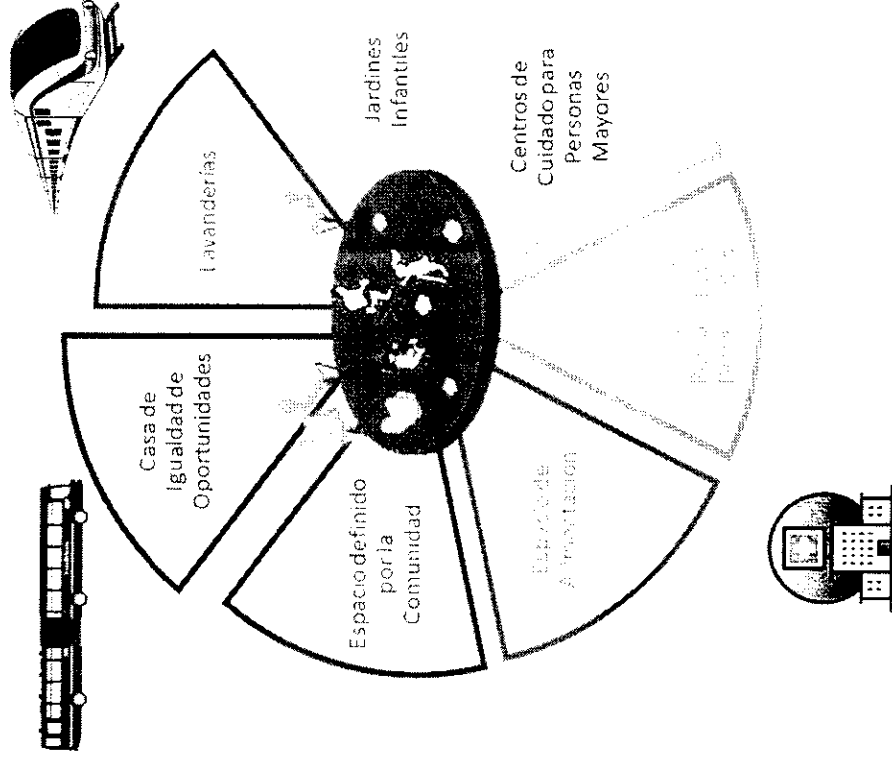
- Estrategia de cuidado a cuidadoras
- Estrategia de transformación cultural
- Servicios de cuidado a personas con altos niveles de apoyo



4.6 Billones  
Distrito cuatrienio

- MANZANAS DEL CUIDADO
- UNIDADES MÓVILES

### SERVICIOS DE RELEVO



# **7 principales resultados**

*Compromiso: “Potenciar y agenciar de  
la mejor manera posible el Sistema  
Distrital de Cuidado”*

# 1. Socialización

## 4 de septiembre:

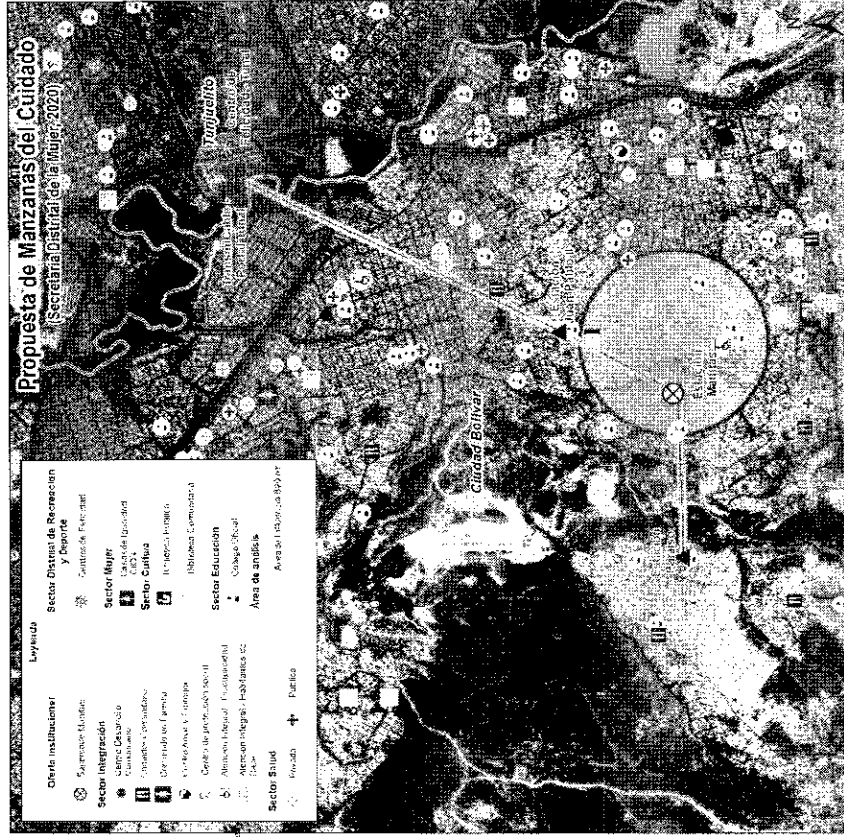
- Comité Distrital de Libertad Religiosa
- ASCUN
- Consejo de Sabios y Sabias
- Consejo Distrital de LGTBI
- Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa
- Consejo Distrital de Discapacidad
- Asociación de Juntas de Acción Comunal
- ANDI
- Asociación de Padres de Familia
- Consejo Consultivo de Mujeres

## 17 de septiembre:

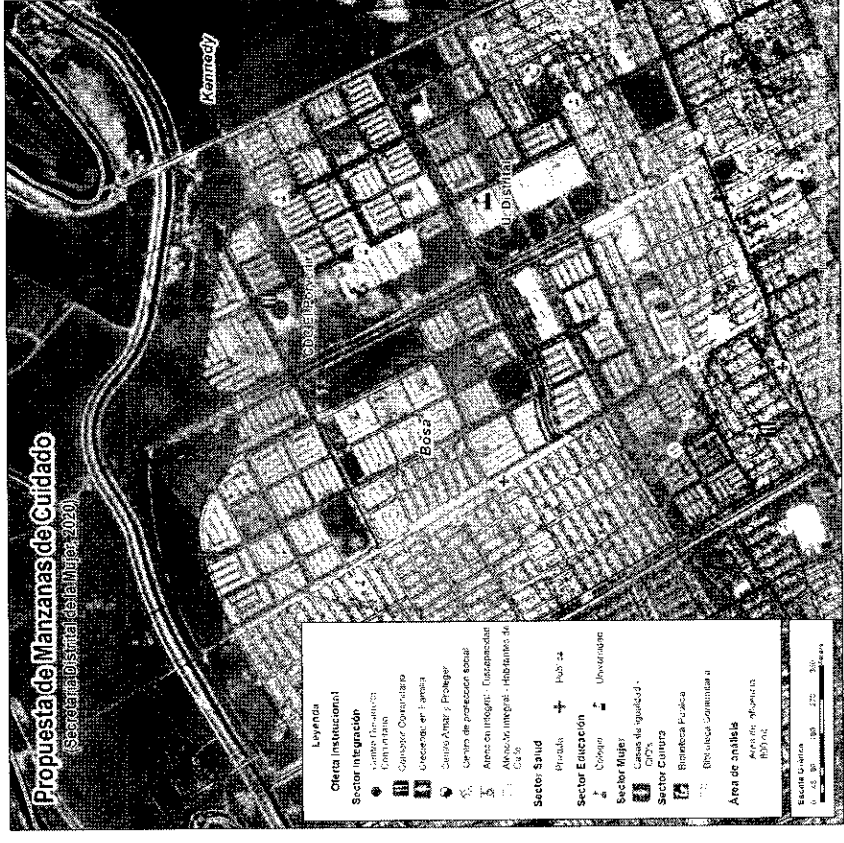
- Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes



# 2. Dos primeras manzanas del cuidado: Oct y Nov



**Ciudad Bolívar**  
UPZ Lucero | SuperCADE Manitas

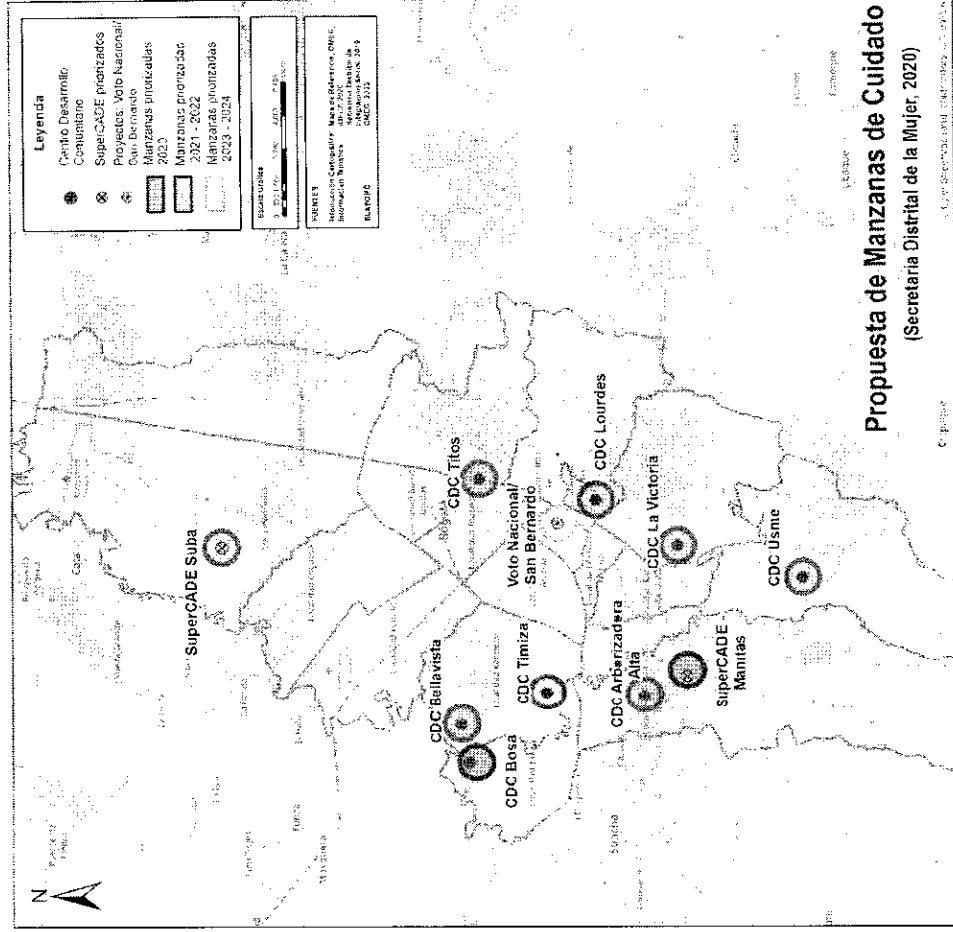


**Bosa**  
UPZ El Porvenir | CDC

## 2. Oferta de cuidado en las manzanas en 2020-21

- Formación a cuidadoras
  - Curso básico en habilidades digitales **SecMujer**
  - Curso complementario **SENA**
  - Educación flexible **SecEducación**
  - Capacidades para emprendimiento **SecDillo**
- Espacios respiro a cuidadoras
  - Clases de gimnasia y natación **IDRD**
  - Recorridos por la ciudad **IDRD**
  - Escuela de la bici **IDRD**
- Centros de cuidado a niños y niñas, personas con discapacidad y personas mayores **SecIntegración**
  - Jardines
  - Centros día (personas adultas mayores)
  - Centros Crecer (persona con discapacidad)
- Acciones de cambio cultural
  - Sketches teatrales **SecCultura**
  - Programa “Nidos” **IDARTES**
- Lavanderías **SecIntegración y Andi**
- Comedor comunitario y kit de comida caliente **SecIntegración**
- Intervenciones en espacio público **SecHabitat**
  - “Conéctate con tu territorio”:  
demarcación de la manzana
- Prevención y promoción en salud a cuidadoras **SecSalud**
- Rehabilitación basado en comunidad **SecSalud**

# 3. Proyección de 10 manzanas más



## Corto plazo:

- Priorización de 7 CDCs
- 1 SuperCade
- 1 Colegio (pobreza multidimensional)

## Mediano u largo plazo:

- Voto Nacional / San Bernardo
- Metro
- Cable Aéreo San Cristóbal

# 4. Creación de la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado

El futuro es de todos

El futuro es de todos

SENA  
SECRETARÍA DE BIENESTAR FAMILIAR

BIENESTAR FAMILIAR

Mecanismo de participación

SECRETARÍA DE LA MUJER ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE SALUD ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE HACIENDA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE GOBIERNO ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE HABITAT ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE TRÁFICO Y TRANSPORTE ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CONVIVENCIA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

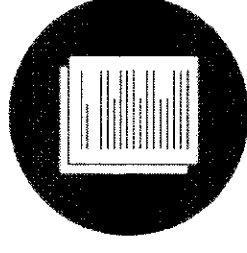
## **5. Diagnóstico cualitativo de las cuidadoras en Bogotá**

- 4 grupos focales con cuidadoras
  - Cuidadoras con discapacidad
  - Cuidadoras Trans
  - Cuidadoras de animales



- 2 jornadas de escucha con mas de 300 mujeres

# 6. Bases técnicas



Parte I. Introducción y antecedentes

Parte II. Diagnósticos de partida

Parte III. Características del Sistema Distrital de Cuidados

## A. Componentes generales

Visión

Objetivos

Principios

Pautas para el funcionamiento del Sistema

Gobernanza: Estructura institucional y Regulación

Corresponsabilidad: sector privado, comunidad, nación

Información para el Sistema

## B. Componentes específicos y territoriales del Sistema

Poblaciones priorizadas

Servicios del Sistema de Cuidado

Servicios generales

Servicios específicos-territoriales

## C. Financiamiento

Glosario

Bibliografía

Anexos

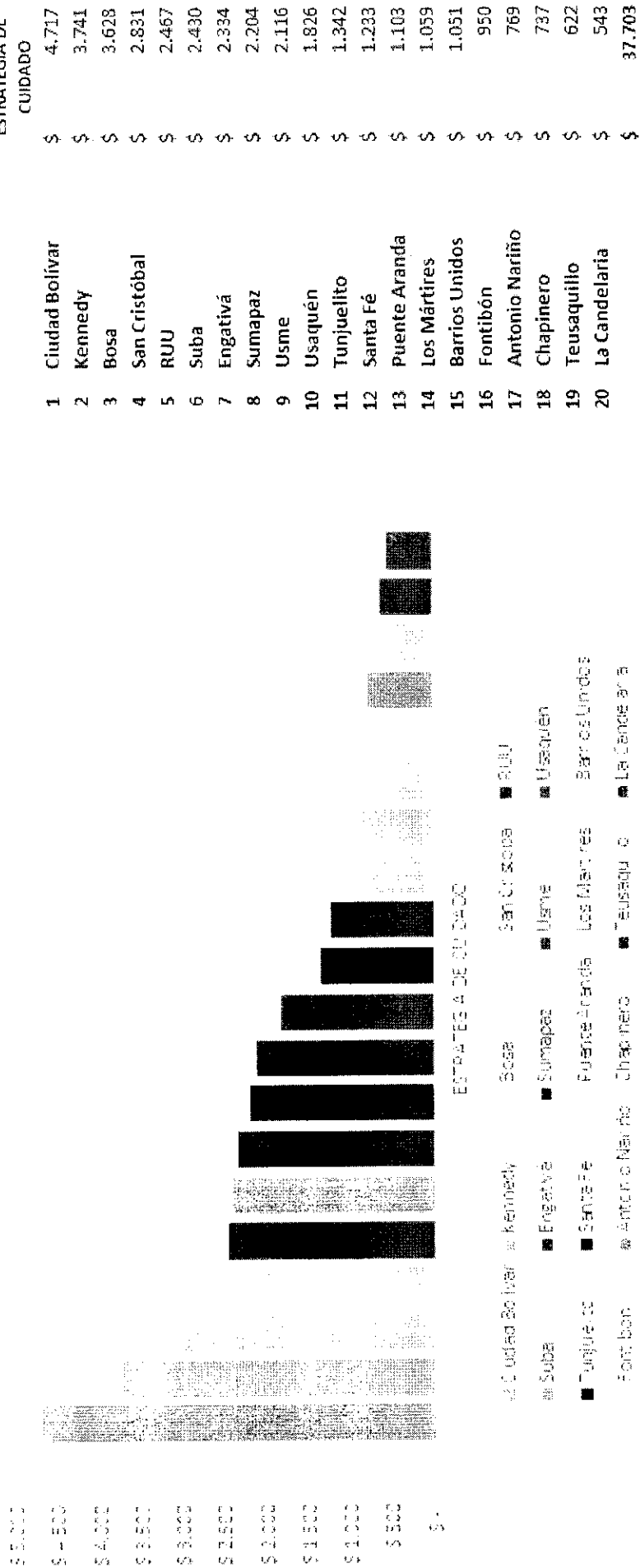
Lista de gráficos

---

## **7. Inclusión del SIDICU en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y en el Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial**

*Garantiza la sostenibilidad del Sistema Distrital de Cuidado a través de instrumentos de política pública de mediano y largo plazo*

# 8. Presupuestos participativos: recursos de inversión de las Alcaldías locales para la estrategia de cuidado a cuidadoras







Octubre de

# **Estrategia Territorial Integral Social ETIS- Tropa Social para llegar a los territorios**

**Consejo Distrital de Política Social.**

Secretaría Distrital de Integración Social



---

# TERRITORIALIZACIÓN

## ¿Qué Tenemos?

- Base Maestra: 2.003.848 hogares.
- Mapas de Pobreza: 413 barrios



Mapa de Pobreza

Mapa de Pobreza



# ESTRATEGIA DE POBREZA desde el TERRITORIO

BASE DE DATOS



EXPERIENCIAS  
TERRITORIALES

Hacienda-Planeación

SDIS -Habitat-IDPAC-SDS-  
SED-Seguridad-SDE

Hogares Con jefatura  
Femenina

Identificación de territorios



# AVANCES INTERSECTORIALES

► Intervención territorial en Ciudad Bolívar : Altos de la Estancia y Bella Flor

**SDIS-IDPAC-SDHábitat**  
Victimas-otros

► Estrategia intersectorial para la desnutrición infantil

**SDIS-SDS-**  
Alcaldías locales

► Organización de dos primeras manzanas del cuidado: CDC Porvenir – Manitas

**SDP-SDM-SDIS**

► mesa de criterios y enfoque de territorialización e intervención con participación intersectorial-cartografía con capas de la territorialización

**SDHábitat**

► En el marco de la Estrategia de Pobreza se trabaja en la inclusión de nuevas dimensiones a la medición de Pobreza adicionales a la PM-IPM

**SDP**

► Trabajo compartido en estrategia territorial SDS-SDIS (Upz priorizadas – barrios de mapas de pobreza)

**SDS**

► Socialización de la estrategia territorial a alcaldes locales y avances locales en Consejos locales de Gobierno y Clops

**SDG**

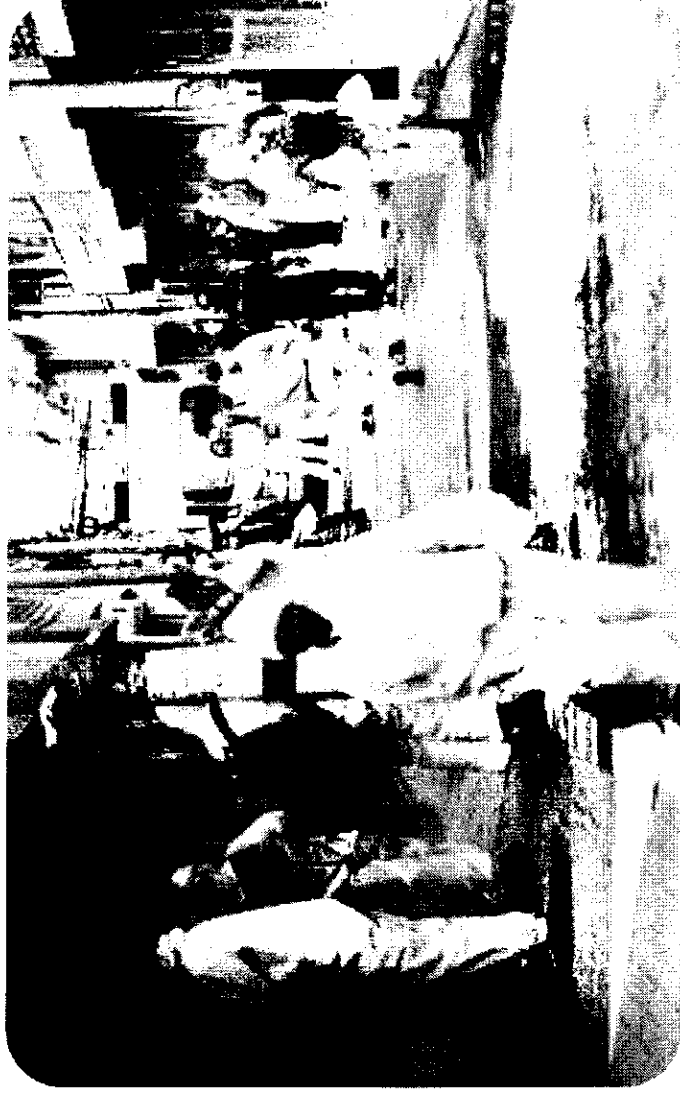
---

## ¿Qué es la TROPA SOCIAL?

Son equipos territoriales de profesionales, técnicos y agentes comunitarios de las diferentes entidades del Distrito con funciones dentro de un territorio.

### ► ¿Qué va hacer la TROPA SOCIAL?

- Darle Rostro a la base maestra.
- Caracterización de los Hogares (Formulario único Distrital)
- Llevar a la casa Atención primaria en Salud
- Oferta de servicios sociales por SDIS
- Oferta local por la Alcaldía.



# ¿A quien visitará la TROPA SOCIAL?

Hogares en  
la Base  
maestra

2.003.848

Hogares de  
jefatura  
femenina  
en la base  
maestra

773.696

Hogares de  
jefatura  
femenina que  
recibieron  
transferencias  
monetarias

331.765

Hogares de  
jefatura femenina  
en la base maestra  
que cruzan con  
los servicios de  
SDIS

86.566

Hogares de jefatura  
femenina en la base  
maestra que cruzan  
con los servicios de  
SDIS y han recibido  
transferencias  
monetarias (Distrito  
+Nación)

57.011

# ¿A quien visitará la TROPA SOCIAL?

Hogares de jefatura  
femenina en la base  
maestra que cruzan  
con los servicios de  
SDIS y están  
georreferenciados

Hogares de  
jefatura  
femenina en  
polígonos

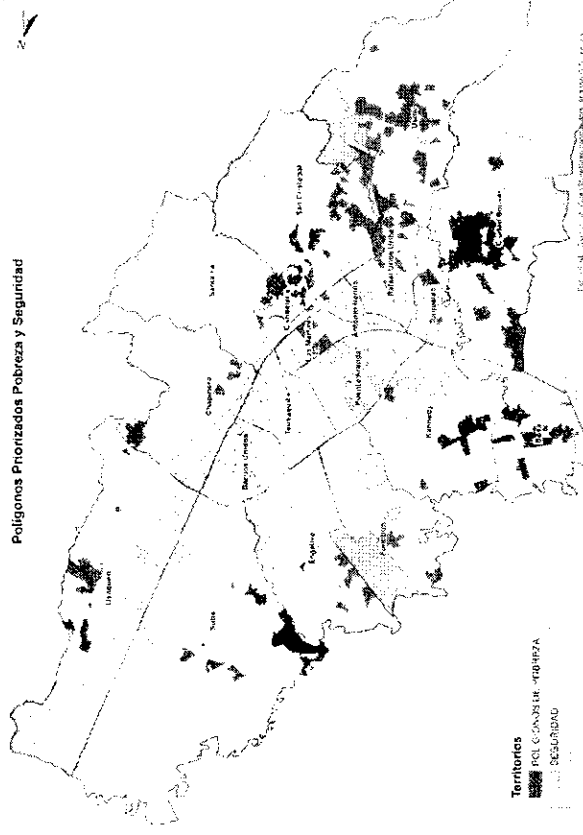
■ 337.000 personas

■ 246.000 hogares

92.266

**Selección inicial: 92.266 hogares con jefatura femenina con cruce en mapas de pobreza y polígonos de seguridad**

Polígonos Priorizados Pobreza y Seguridad



# Modelo inicial para priorización y programación

Selección y análisis de polígonos de pobreza focalización 1 y 2 (293) y los entornos priorizados por seguridad (100)

\*Modelo de calificación de polígonos por cantidad de entidades, de acuerdo con PDD

Ubicación de hogares pobres con cabeza de familia femenina en los territorios priorizados (SDIS - SDP)

\*Modelo de calificación para cada hogar de acuerdo a intervenciones de diferentes sectores

393 territorios priorizados y calificados

92.266 hogares priorizados y calificados

\*Los territorios priorizados que se tomaron en cuenta para el análisis fueron: Pobreza, seguridad, núcleos económicos, salud y mejoramiento de hábitat

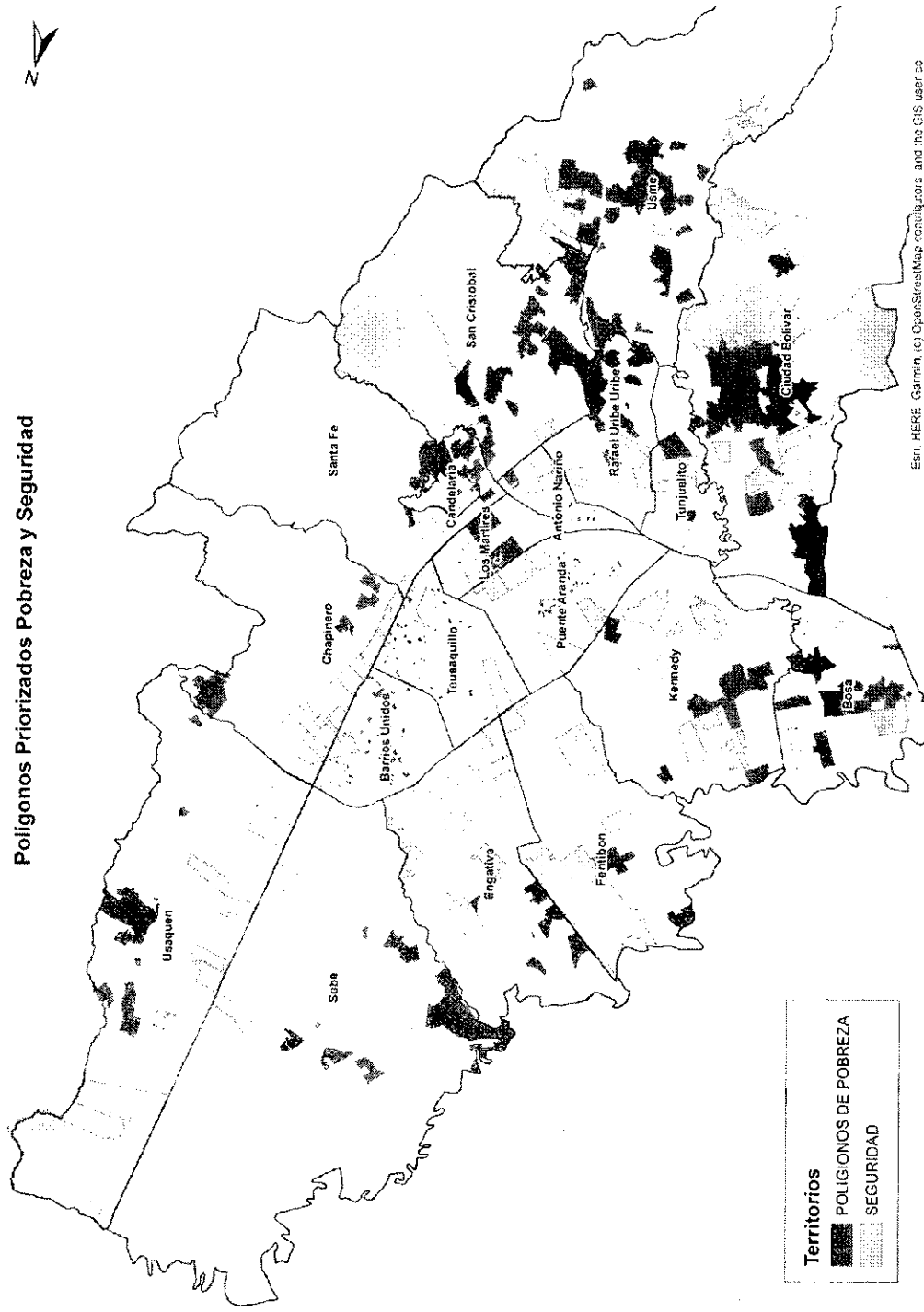


**393 territorios  
priorizados y  
calificados**

**293 polígonos  
coincidentes  
SDIS y SDSCJ**

**100 polígonos  
añadidos de  
entornos de  
seguridad**

**Polígonos Priorizados Pobreza y Seguridad**

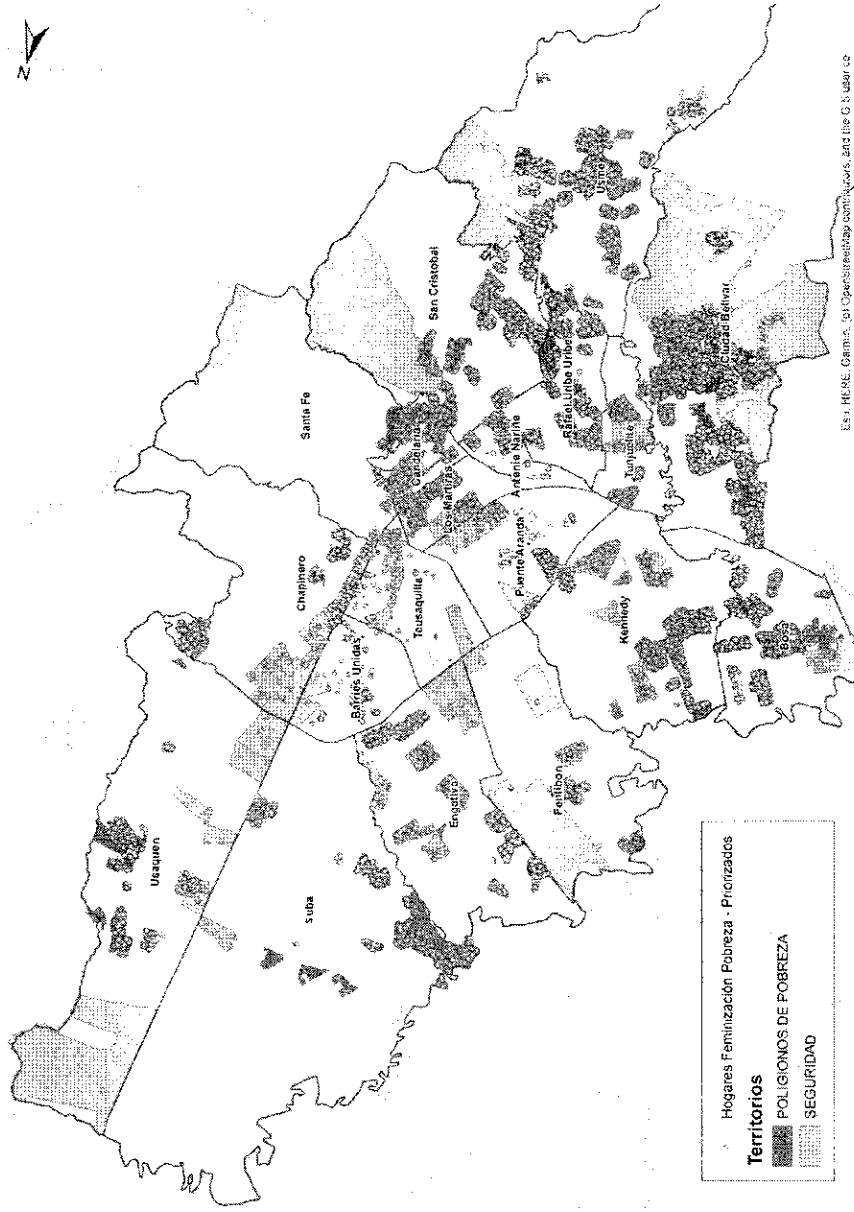


Esri, HERE, Garmin, © OpenStreetMap contributors, and the GIS user community

# Hogares priorizados

92.266

Hogares en  
pobreza con  
cabeza de  
familia  
femenina



Es un HERE. Camino. Operación y mantenimiento, por el G.S. Urazaen



# Hogares priorizados y calificados

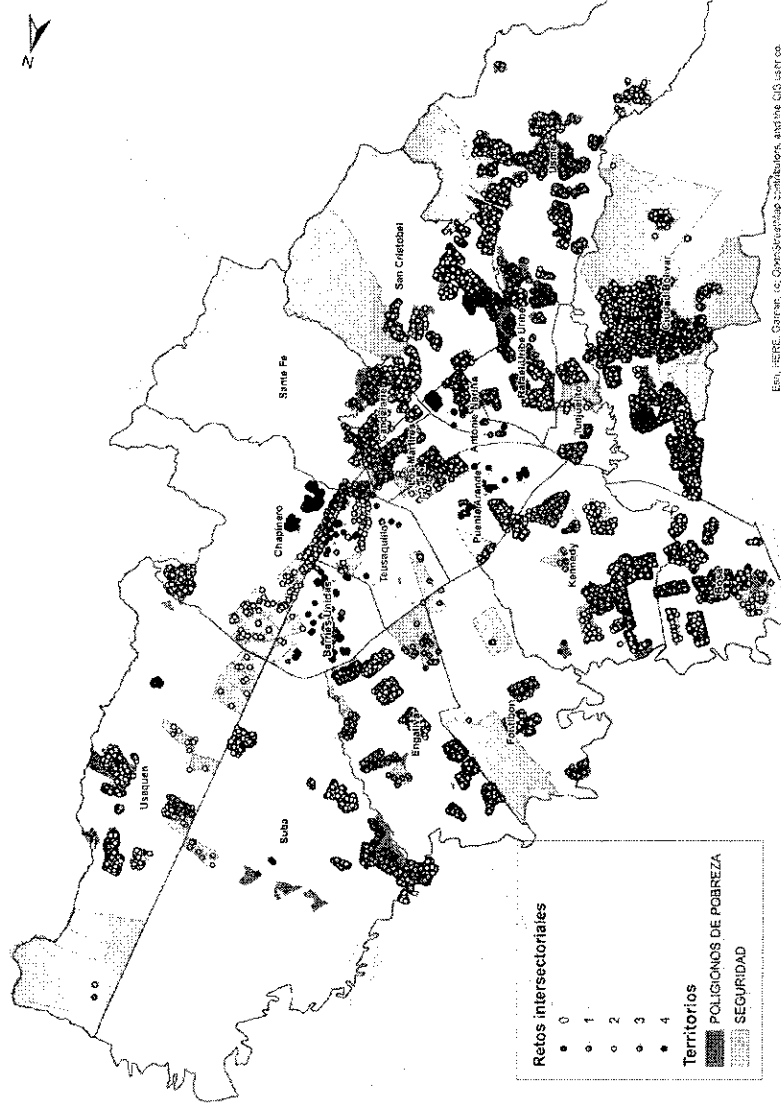
7.103 Hogares con  
5 sectores

28.528 Hogares con  
4 sectores

45.391 Hogares con  
3 sectores

9.993 Hogares con  
2 sectores

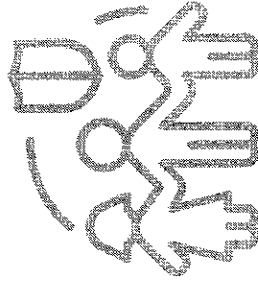
1.607 Hogares priorizados  
solo por pobreza



# Hogares priorizados y calificados en 522 BARRIOS



Localidad	Cantidad Hogares Priorizados
Antonio Nariño	793
Barrios Unidos	317
Bosa	7904
Candelaria	403
Chapinero	1816
Ciudad Bolívar	21933
Engativá	4924
Fontibón	1838
Kennedy	8413
Los Mártires	1945
Puente Aranda	664
Rafael Uribe Uribe	6741
San Cristóbal	8236
Santa Fe	3728
Suba	6413
Teusaquillo	180
Tunjuelito	1819
Usaquén	4473
Usme	10079





# ABORDAJE TERRITORIAL ETIS

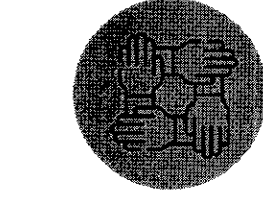
## 1. Identificación y Caracterización



Cruce en Mapas de pobreza y polígonos de seguridad

Caracterización cuali y cuanti de cada polígono

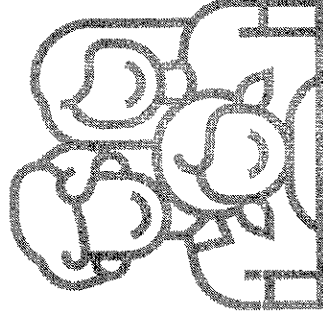
Aplicación de formulario único Distrital



## 2. Intervención

Llegada de Tropa social a las casas.  
Entrega de oferta social, salud y local

Identificación de alertas del hogar



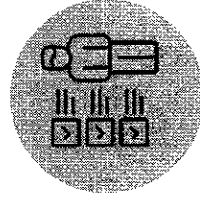
## 4. Monitoreo

Salas situacionales sociales

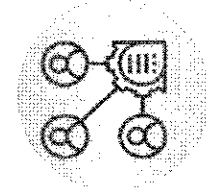
Análisis territorial y de familias

Seguimiento a la movilidad social

Repositorio Distrital de política social



## 3. Acompañamiento

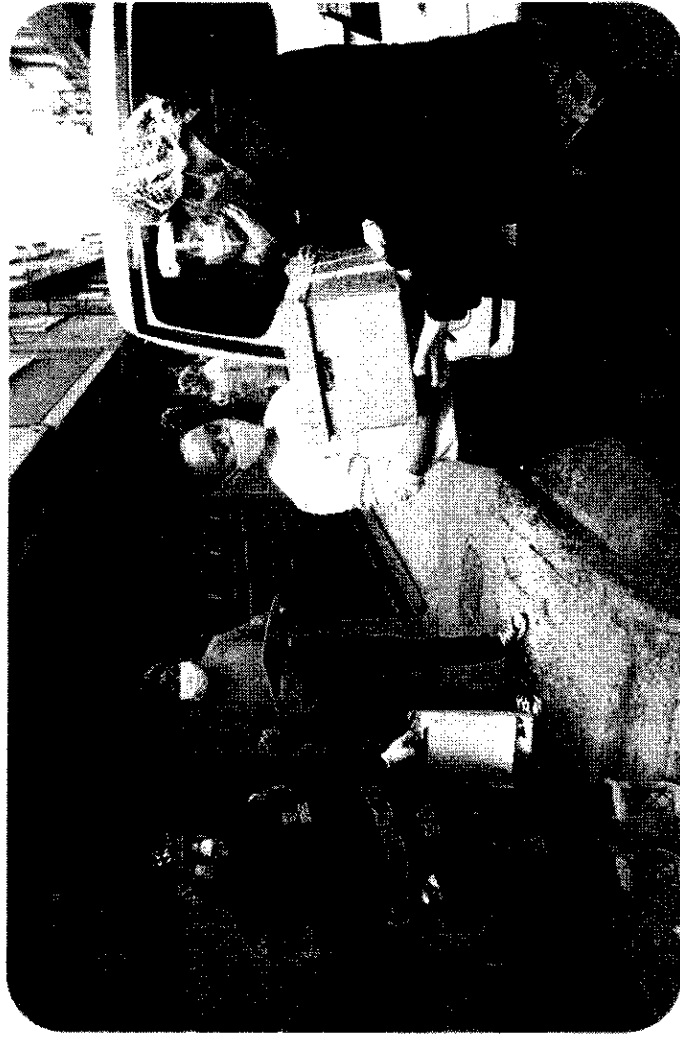


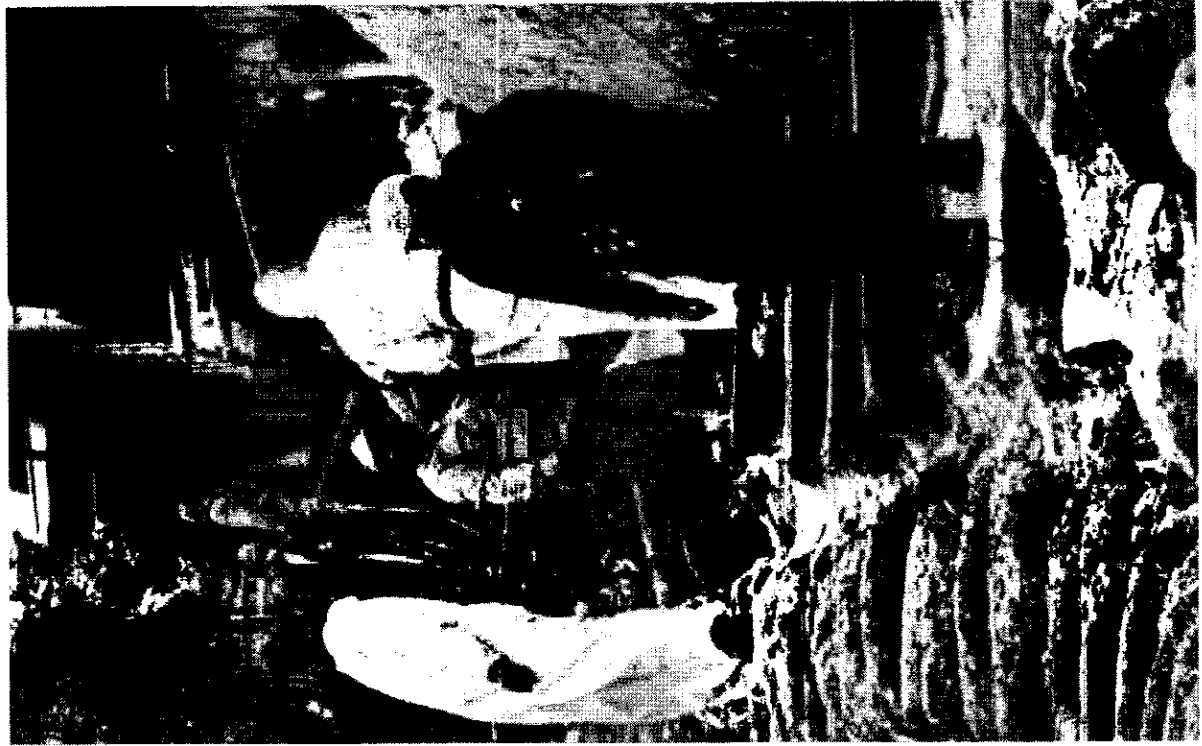
Contrato Social Familiar

Acompañamiento a familias

# Intervención –llegada y oferta inicial

- Visita familiar inicial con canasta alimentaria (SDS-SDIS-Alcaldía local)
- Aplicación de formulario único distrital (identificación rápida de carencias y de protección social según PM+IPM+OTRAS DIMENSIONES)
- Oferta Atención primaria en salud
- Oferta de servicios sociales, CDC de la SDIS y manzanas del cuidado.
- Identificación de alertas del Hogar
- Entrega de portafolio de servicios sociales y ciudadanos + material de información, educación y comunicación (prevención de violencias de mujeres, niños, niñas y adolescentes y garantía de derechos)



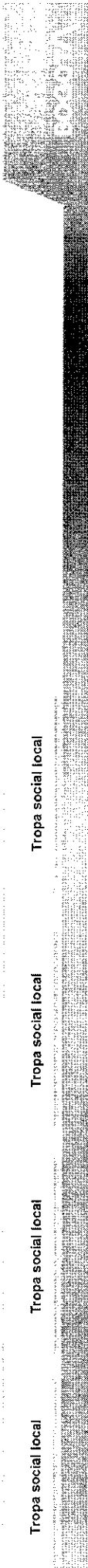
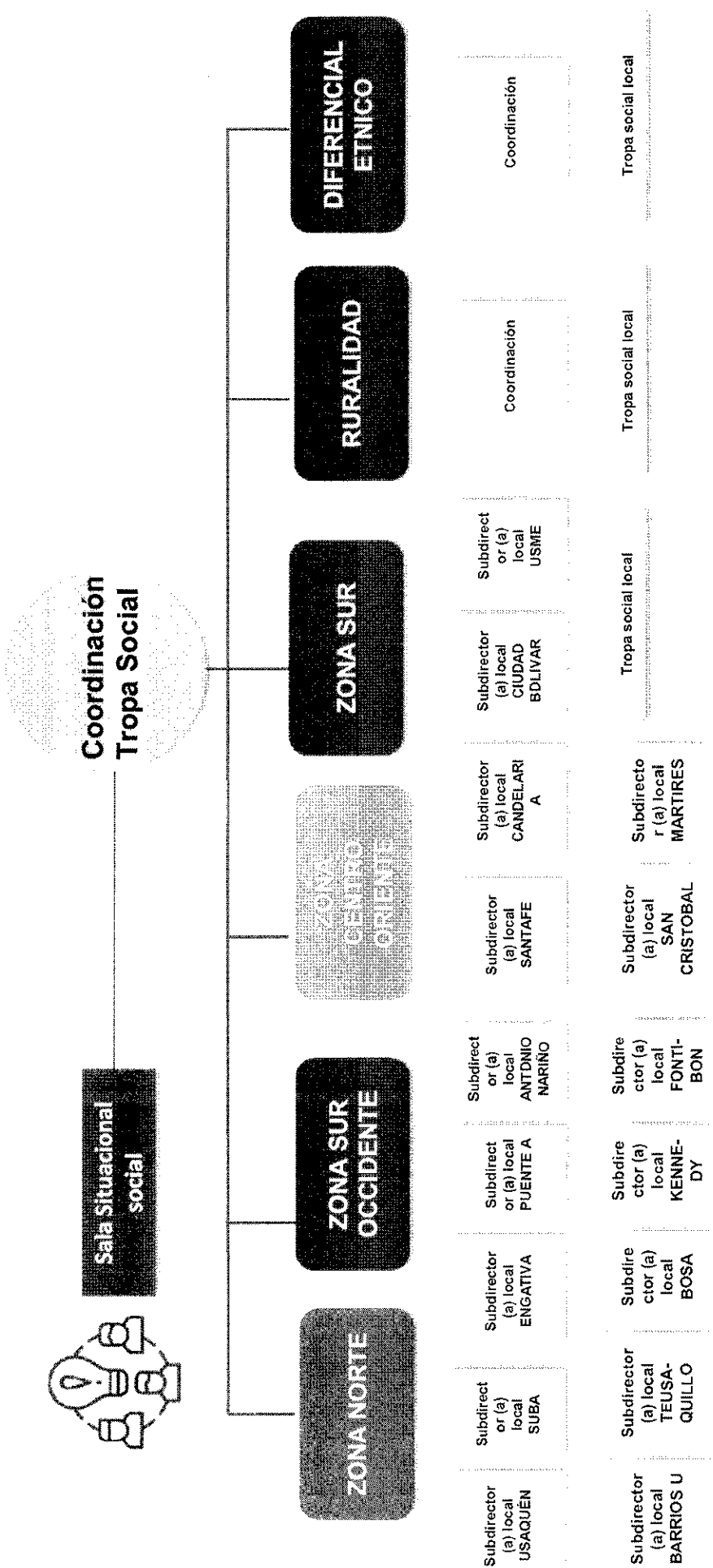


# Monitoreo y acompañamiento

- Salas situacionales sociales por territorio:
  - Tablero de análisis y control de acompañamiento a familias e intervenciones territoriales.
- Segunda visita familiar:
  - Instrumento a profundidad según sector
  - Elaboración de plan de vida familiar (contrato social familiar)
- Acompañamiento familiar:
  - Oferta según necesidades (Renta básica), acompañamiento y seguimiento para la movilidad social
- Repositorio Distrital de política social para la movilidad social.



# ¿Cómo va a funcionar la TROPA SOCIAL?



# TROPA SOCIAL INICIAL

Total familias  
para intervenir  
(40 días)

92.064

# Familias  
diarias por  
cuadrilla

6

MES total  
familia por  
cuadrilla

15.374

SDIS

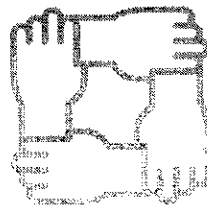
834

SDS

417

SDG

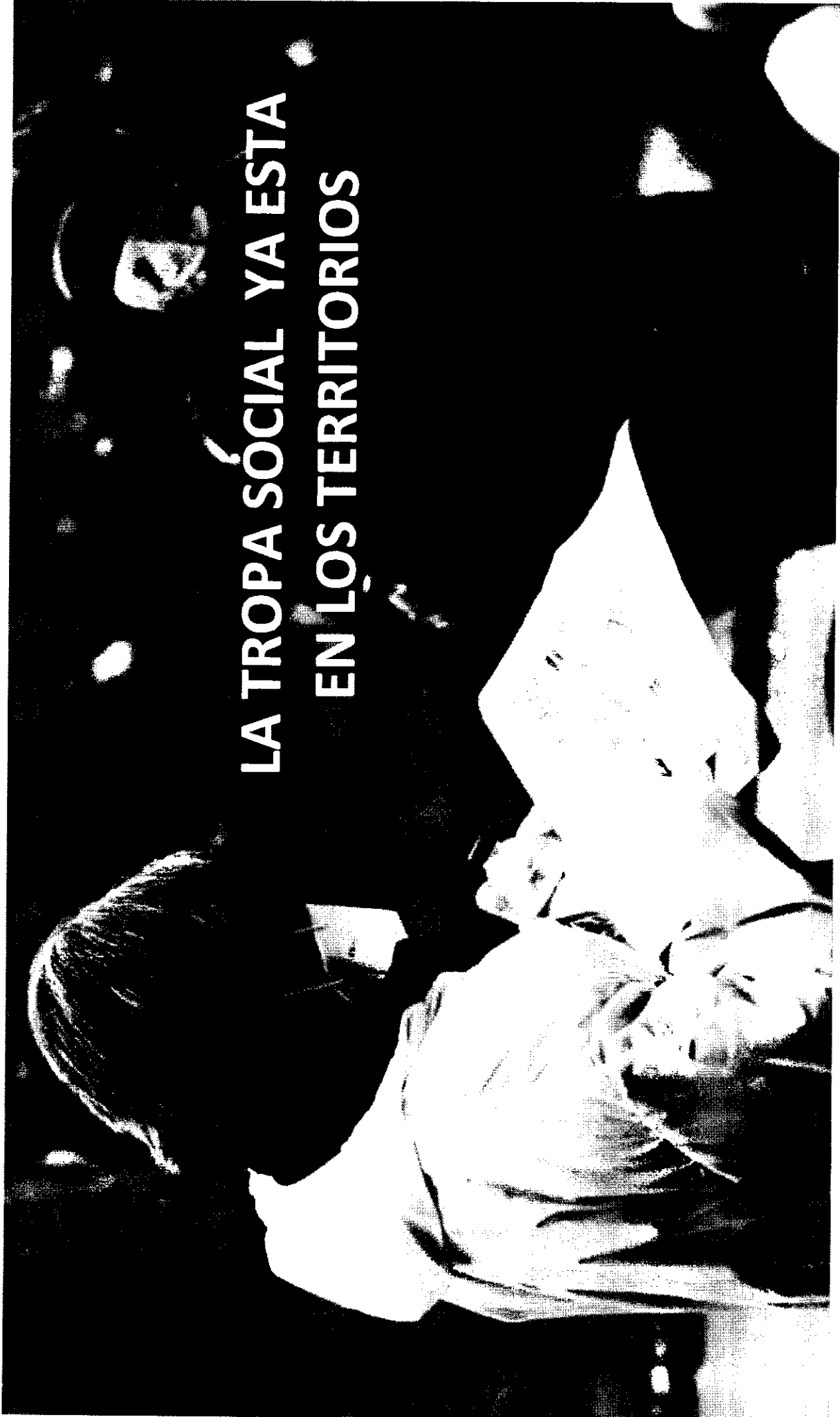
417



Total tropa social

1.668

**LA TROPA SÓCIAL YA ESTA  
EN LOS TERRITORIOS**



# La TROPA SOCIAL llegó con alimentos casa a casa

■ 720.491 CANASTAS ALIMENTARIAS ENTREGADAS por FDL-SDIS-NACIÓN-UNGRD Entre 14 de Abril y 29 de Septiembre

■ Canal subsidio en especie de Bogotá solidaria en casa

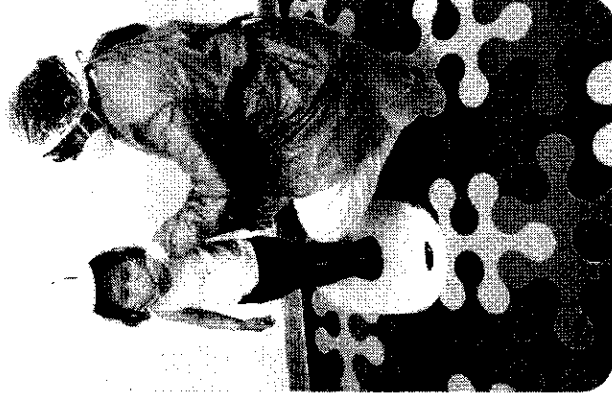
■ 351

Operativos Con La Tropa Social En Terreno.



# La TROPA SOCIAL buscando nuestros niñas y niños

- Entre el 24 de Septiembre y 8 de Octubre hemos buscado 8138 niñas y niños con desnutrición o riesgo de desnutrición LOGRANDO tamizar 4710.
- 972 niños y niñas confirmados con desnutrición aguda o riesgo de desnutrición aguda se han acompañado e ingresado en la ruta de atención integral.
- Una tropa social de 438 personas conformadas por 86 equipos de SDS y 60 de SDIS tropa social casa a casa.
- Estrategia intersectorial para la desnutrición infantil



# La TROPA SOCIAL buscó jóvenes para brindar oportunidades

- Entre Junio y Octubre visitamos 7.182 hogares en 5 localidades, de los cuales 6.200 jóvenes Ninis en riesgo social fueron caracterizados y ya se encuentran hogarizados para la enrolamiento de Transferencia monetaria de BSC.

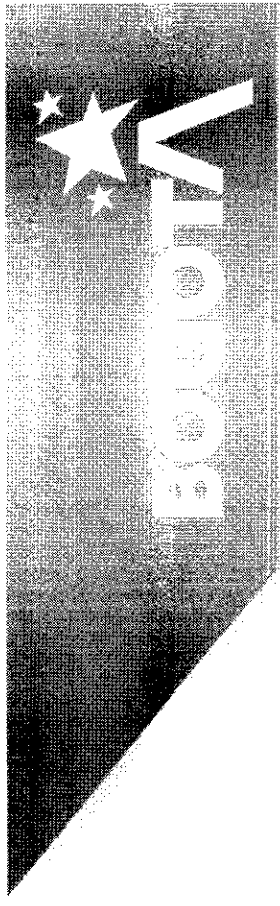
- Retorno a las oportunidades para las y los jóvenes RETO

- Reto a la U: 54 jóvenes incluidos en coordinación con la SED

- Una tropa social de 128 personas en su mayoría jóvenes fueron casa a casa.



**Gracias**



Secretaría Distrital de Integración Social

Octubre de

2020

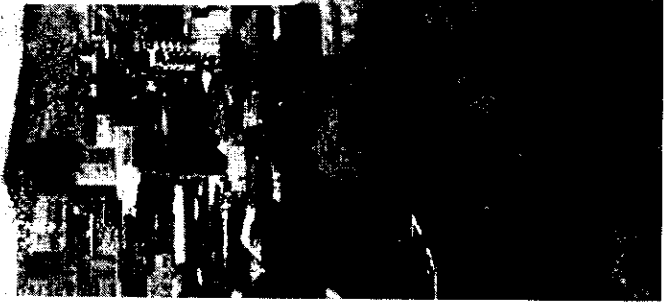


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

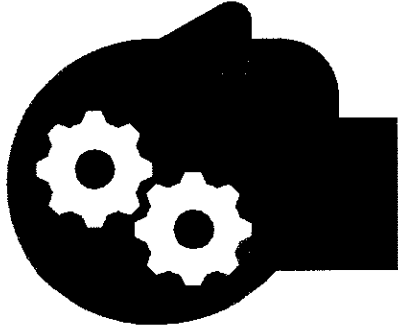


# Estrategia de reactivación de Bogotá

Juan Mauricio Ramírez  
Secretario de Hacienda







# ESTRATEGIA DE REACTIVACION FRENTE A LA EMERGENCIA COVID-19



GOBIERNO DE  
HACIENDA

BOGOTÁ

# ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN DE BOGOTÁ

**Alivios tributarios e incentivos para reactivación**

Proyecto de Acuerdo Reactivación y formalización empresarial

Medidas para reactivación económica

Incentivos para la formalización

Componente de reactivación PBD

Recursos para la política anticíclica ante caída de ingresos

Proyecto de Acuerdo Cupo de Endeudamiento

\$10,8 billones  
120 mil empleos

Desde 2020

Componente de reactivación PBD

Reactivación del 90% de las obras y el 95% del empleo (67 mil)

Preparación inicio obras nuevas

100 mil empleos 2020  
220 mil empleos 2021

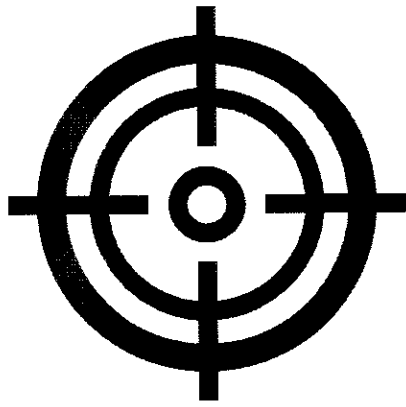
**Apoyo al tejido empresarial**

Reactivación localidades  
Empleo Local  
Adaptación y transformación productiva  
Estrategia distrital de transformación productiva

\$276 mil millones  
Fondos de Desarrollo Local

INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO NACIONAL (PAEF, CREDITOS GARANTIZADOS Y OTROS)





# NUEVO CUPO DE ENDEUDAMIENTO



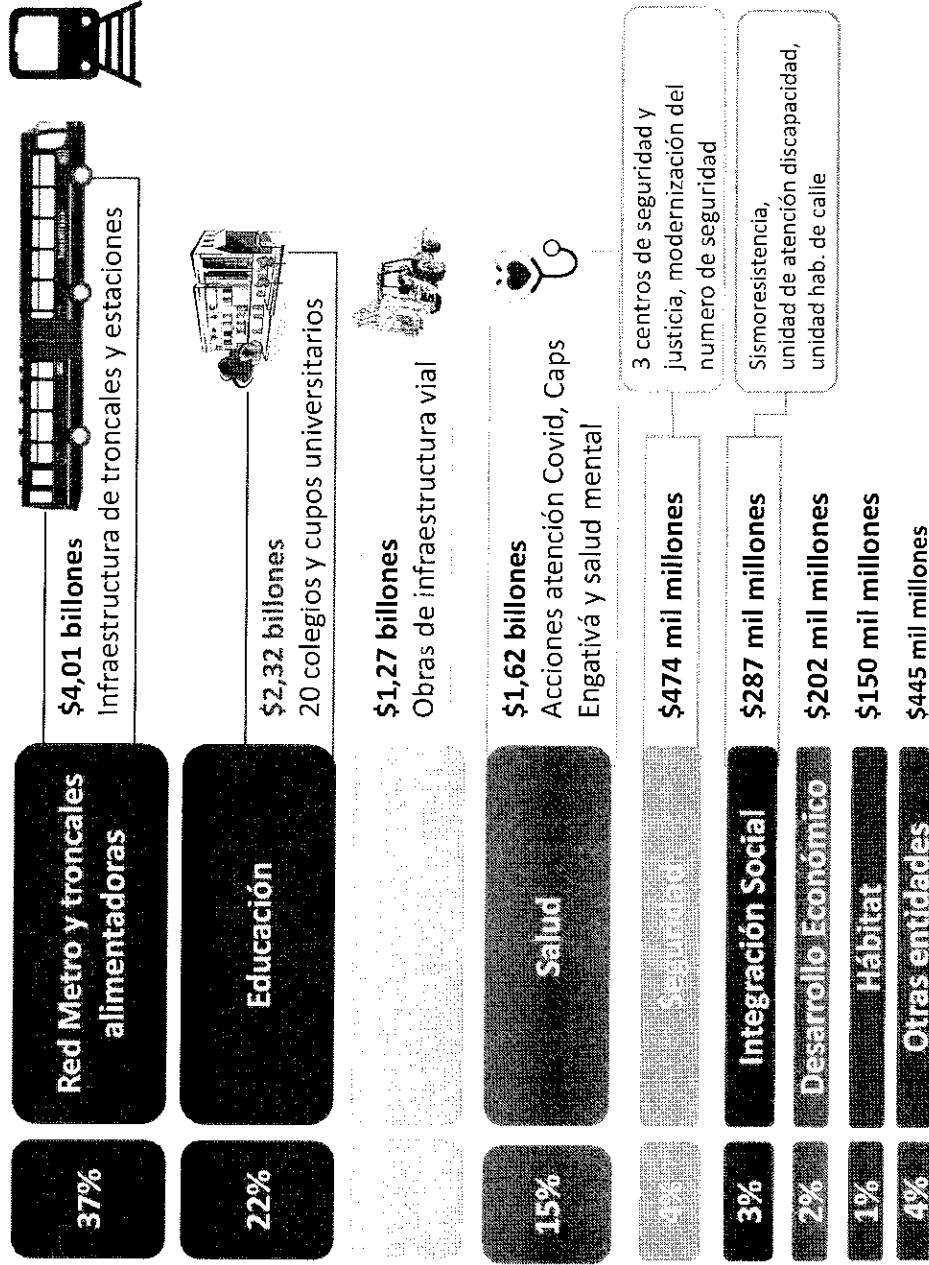
MINISTERIO DE  
FINANZAS Y  
CRÉDITO PÚBLICO

HACIENDA

BOGOTÁ

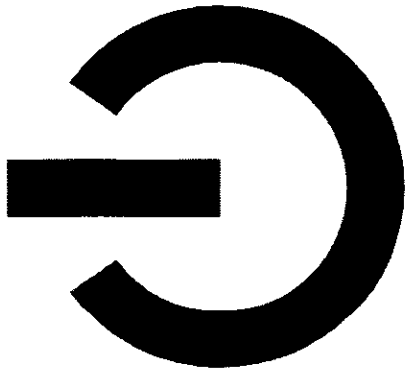
# CUPO DE ENDEUDAMIENTO 2020-2024

**CUPO**  
\$10.79  
**BILLONES**



SECRETARÍA DE HACIENDA

BOGOTÁ



# MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA FORMALIZACIÓN



MINISTERIO DE  
AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y  
DESARROLLO RURAL

BOGOTÁ

# Proyecto de acuerdo reactivación y formalización

- Congelamiento del predial en 2021.
- Extender hasta el año 2023 el sistema de Pago por Cuotas.
- Restituir la capacidad de pago para los estratos 1, 2 y 3, que tuvieron pérdida de “topes” en los años 2018 y 2019, por haber presentado mutaciones físicas -mayores áreas construidas- ; mediante un descuento tributario a partir del año 2021.
- Incremento progresivo de la tarifa del impuesto Predial a partir del año 2021, a los predios de más alto valor: cerca de 17 mil predios residenciales.
- Exención para el año 2021 en el impuesto Predial a los colegios y jardines privados, según la ubicación de los establecimientos.
- Exención en el impuesto Predial unificado del 100% por los años gravables 2021 y 2022 y del 50% para los años gravables siguientes hasta el 2030 para teatros y para museos.





# MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Otorgar una exención para el año 2021 en el impuesto Predial a los colegios y jardines privados, según la ubicación de los establecimientos.

Estrato	Número de Colegios y Jardines	%	Valor del Impuesto Predial en millones de pesos	% del Predial	Exención	Costo Fiscal
1	11	1,00%	\$ 585	1,50%	80%	\$ 468
2	238	21,60%	\$ 3.559	9,40%	80%	\$ 2.847
3	479	43,50%	\$ 10.911	28,90%	70%	\$ 7.638
4	137	12,50%	\$ 4.777	12,60%	30%	\$ 1.433
5	53	4,80%	\$ 3.387	9,00%	30%	\$ 1.016
6	20	1,80%	\$ 2.051	5,40%	30%	\$ 615
Rural Urbano	162	14,70%	\$ 12.492	33,10%	30%	\$ 3.748
<b>Total</b>	<b>1100</b>	<b>100,00%</b>	<b>\$ 37.761</b>	<b>100,00%</b>		<b>\$ 17.765</b>

Millones de \$.

Para los colegios y jardines ubicados en suelo rural urbano del sur, la exención sería del 80%.

Para poder beneficiarse de la exención, los colegios y jardines deben estar al día con el pago del impuesto Predial y estar registrados en la Secretaría Distrital de Educación.



SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

Modificado

## MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Descuento tributario e incrementos en la tarifa del ICA, únicamente por el año gravable 2021, dependiendo del resultado de los ingresos netos gravables del año 2020 comparado con el 2019.

### Descuento tributario en el ICA 2021

Igual o inferior al 20%	5%
Más del 20% y hasta el 40%	10%
Más del 40 % y hasta el 50%	15%
Más del 50%	20%

### Aumento de Tarifa del ICA 2021

Si el total de los Ingresos Gravables 2020 respecto al Total de Ingresos Gravables 2019 expresados en UVT aumenta:	Porcentaje de aumento de la tarifa 2021
Igual o inferior al 20%	5%
Más del 20% y hasta el 40%	8%
Más del 40 % y hasta el 50%	11%
Más del 50%	15%



DEPARTAMENTO DE  
HACIENDA

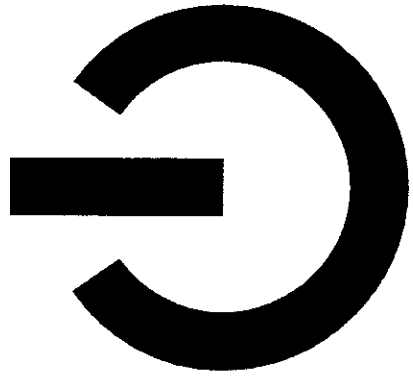
BOGOTÁ



## **Proyecto de acuerdo reactivación y formalización**

- Descuento Tributario en el ICA correspondiente al pago del registro y/o renovación de la matrícula mercantil hasta el año 2026 para micro y pequeñas empresas que se formalicen.
- Focalización de créditos para la formalización y la inclusión productiva.
- Progresividad en la tarifa del impuesto de Industria y Comercio.
- Facilidades para el cumplimiento de requisitos.
- Exención para el año 2021 en el impuesto Predial a los colegios y jardines privados, según la ubicación de los establecimientos.
- Dispositivos electrónicos fiscales.
- Fortalecimiento del esquema de denuncias en el Distrito Capital sobre prácticas de ilegalidad y corrupción.





# ESTRATEGIA DE MITIGACION Y REACTIVACION ECONOMICA (EMRE) LOCAL



MUNICIPALIDAD  
DE  
HACIENDA

BOGOTÁ

# 4 programas con énfasis local: reactivación económica local

**Presupuesto disponible 2020: \$276.331.892**



<b>PROGRAMA</b>		<b>LOCALIDADES</b>	<b>Presupuesto</b>
<b>1. Obras para el empleo</b>		Todas las localidades	126 MM
<b>2. Empleo</b>	Incentivos para la inclusión laboral	Todas las localidades excepto Sumapaz	60MM
	Empleo de emergencia	Santafé, San Cristobal, Usme, Suba, Tunjuelito, Bosa, Kenedy, Fontibón, Engativá, Los Mártires, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar	32MM
<b>3. Adaptación y transformación productiva COVID 19 (Urbano-Rural)</b>	Cumplimiento de protocolos - Bioseguridad	Todas las localidades excepto Sumapaz	60MM
	Reactivación sectores estratégicos y cadenas productivas	Usaquén, Santafé, San Cristobal, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, Puente Aranda, Chapinero, Kenedy, Suba, Barrios Unidos, Usme, Sumapaz.	
			<b>EMRE Local</b>

## PROGRAMA 1: OBRAS PARA EL EMPLEO

126 MM

Generar empleo local a partir de la ejecución de obras de infraestructura en cada una de las localidades

Reactivación de obras locales suspendidas, adición de contratos y fase 3

Tipo de obra:  
Malla vial y parques  
(baja complejidad)

7.145

Empleos directos en las localidades

9.783

Empleos indirectos

EMRE Local

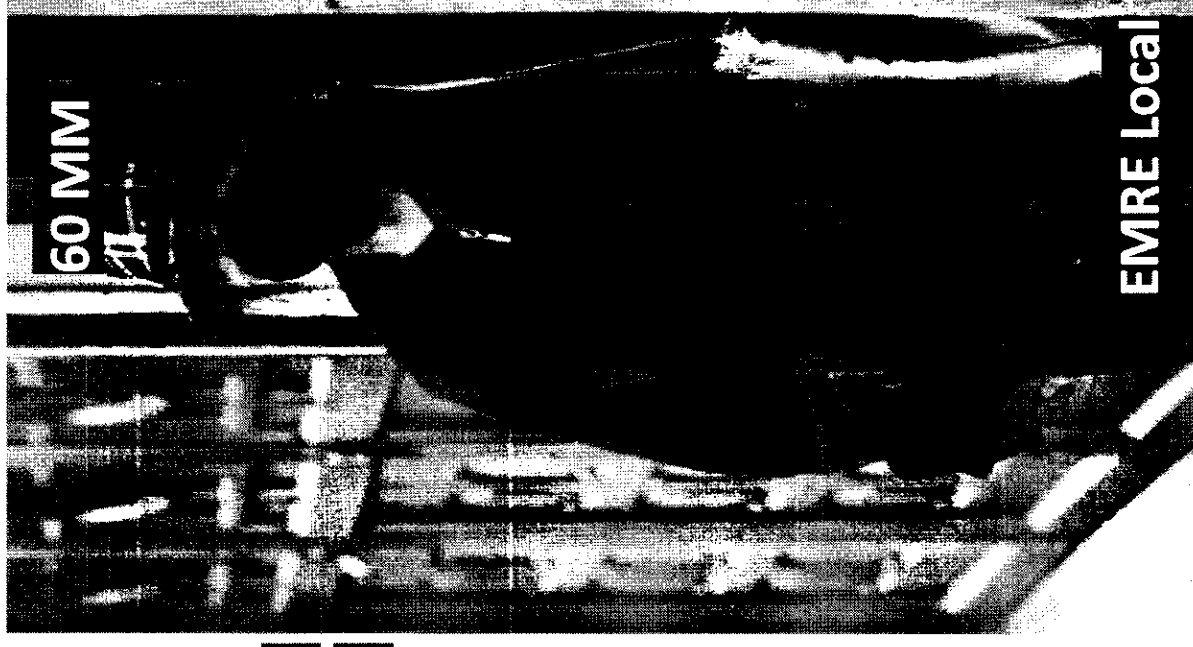
## **PROGRAMA 2: Empleo – Incentivos para el empleo**

**Otorgar incentivos monetarios a microempresas de las localidades de Bogotá para el mantenimiento y/o la inclusión laboral de población mayor de 50 años, mujeres y jóvenes (18-28 años).**

Tipo de empresas: microempresas (1-10 trabajadores)

Incentivos:

- Pago de 1 SMMLV sin prestaciones por 6 meses por cada trabajador formal que se mantenga o sea vinculado
- Aprovechamiento de incentivos tributarios de ley (proyecto de ley 111 de 2018).
- NO estar recibiendo subsidio a la nómina



## **PROGRAMA 2: Empleo – Empleo de emergencia**

32 MM

**Empleo de emergencia local:** generar empleo local temporal (3 meses) a trabajadores de baja cualificación, a partir de la vinculación a trabajos generados por los proyectos locales y distritales, con énfasis en espacio público, ambiente y convivencia ciudadana.

- Pago de 1 SMMLV con prestaciones por 3 meses por cada trabajador formal vinculado
- Capacitación para el desarrollo de la labor.

### **Tipo de proyectos:**

- Guardianes del espacio público / guardianes del cuidado (IDPAC e IPES)
- Gestores y vigías ambientales (Jardín botánico)
- Mantenimiento de vías (UMV)

con acompañamiento de entidades expertas (mesas técnicas y elaboración de manuales)

**Posible operador:** Compensar - **ACTIVOS**

**Población beneficiaria:** **7.000 personas**

**EMRE Local**

# Programa 3. Adaptación y reconversión productiva post-covid

9,3 MM

## 19: cumplimiento protocolos de bioseguridad

Cumplimiento de protocolos de bioseguridad y adecuación de

espacios: asesoría y kit de básico de seguridad para el cumplimiento de protocolos

Empresas beneficiadas:

4.700 microempresas

18.000 vendedores informales

Posible convenio con Secretaría de Salud

EMIRE Local

# Programa 3. Adaptación y reconversión productiva post-covid

28 MM

## 19: salvar el corazón productivo local

Ampliación de canales de comercialización y venta virtual

8.400  
Empresas beneficiadas

Posible operador: Red Adelco, Interactuar, Tecnalia (convocatoria)

Marketing y publicidad para producción de zonas productivas específicas

100  
Empresas beneficiadas

Cadena de la bicicleta, intervención a las ciclorrutas parqueaderos de bicis

EMRE Local



# Programa 3. Adaptación y reconversión productiva post-covid 19: salvar el corazón productivo local

## INDUSTRIAS CULTURALES Y RURALIDAD

23,6 MM

Apoyo y fortalecimiento de industrias creativas

890  
Empresas beneficiadas

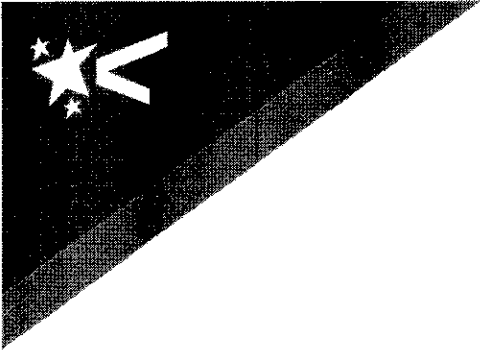
Posible operador:  
pendiente definición

Ruralidad en Sumapaz y Usme (comercialización)

1.100  
Unidades productivas beneficiadas

Posible operador:  
pendiente definición

EMRE Local



**GRACIAS**

